



**DENOMINACIÓN:** La cooperativa especializada de ahorro y crédito Ltda. -SERVICONAL-, es un organismo cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin Ánimo de lucro de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado y establecido como persona jurídica de derecho privado. Para todos los efectos legales, la Cooperativa especializada de ahorro y crédito Ltda. -SERVICONAL-, podrá identificarse independientemente de su razón social con la sigla SERVICONAL.

**IDENTIFICACIÓN:** La organización se encuentra catalogada como contribuyente de renta del régimen tributario especial, responsable de ventas, Gravamen a los Movimientos Financieros, e información exógena para efecto de cruces de información por parte de la DIAN, y se identifica con el NIT: 890.204.101-1

**DOMICILIO:** SERVICONAL, tendrá su domicilio principal en el municipio de Puente Nacional, departamento de Santander Republica de Colombia y su ámbito territorial de operaciones comprenderá todo el Territorio Nacional, dentro del cual el Consejo de Administración podrá establecer las dependencias que crea convenientes para el desarrollo de sus actividades, conforme a las normas legal vigentes y a la reglamentación interna que se expida.

SERVICONAL, actualmente tiene la oficina principal en el municipio de Puente Nacional en la carrera 6 6 98 y una agencia en el Municipio de Guavatá en la carrera 3 3 103 sector el pinar.



## **ACTIVIDAD MERITORIA**

**OBJETO SOCIAL Y ACUERDO COOPERATIVO:** La cooperativa tiene como objetivos generales para el cumplimiento del acuerdo Cooperativo: fomentar el ahorro, prestar el servicio de créditos y el manejo general de inversiones, procurar en general la prestación de diversos servicios tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los asociados y de la comunidad en general. Para el cumplimiento del objeto social, Serviconal realizará operaciones con recursos lícitos de sus asociados, entidades y usuarios y sus operaciones se ajustarán a lo regulado por el Estado y lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria instancia de control y Vigilancia.

Para el logro del objeto social, Serviconal, en su condición de cooperativa especializada de ahorro y crédito podrá realizar todas aquellas actividades y operaciones autorizadas por el Estado a esta clase de sociedades cooperativas, contribuyendo al mejoramiento social, económico, cultural y ecológico de sus asociados, al desarrollo de obras de servicio comunitario fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base principal en el esfuerzo propio y mediante la aplicación de los principios y métodos de la economía solidaria.

**ACTO COOPERATIVO:** Todas las operaciones, actividades y acciones que ejecuta SERVICONAL, con sus asociados en desarrollo de su objeto social, constituyen actos cooperativos; por tanto, es un acto de naturaleza solidaria de ayuda mutua, sin fines de lucro, que busca ofrecer alternativas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los asociados y fomentar el desarrollo personal y colectivo.

### **ARTÍCULO 7. SECCIONES Y ACTIVIDADES**

Para el logro de sus objetivos generales y el desarrollo del acuerdo cooperativo Serviconal podrá contar con las siguientes secciones y actividades:

**Secciones:**

- a- Especialización de ahorro y crédito
- b- Servicio de mejoramiento y desarrollo comunitario.





c- Establecer convenios con Entidades públicas y privadas que beneficien a los asociados.

#### **Actividades**

A) Serviconal ejercerá la actividad financiera cooperativa a través de una sección especializada, únicamente con sus asociados, estando autorizada para adelantar exclusivamente las siguientes operaciones:

1. Captar ahorros a través de productos de depósitos a la vista o a término, mediante la expedición de certificados de depósito de ahorro a término CDAT, o ahorro Contractual.
2. Otorgar Créditos en sus diferentes modalidades, y en general celebrar todas las operaciones activas de crédito.
3. ser operador de libranzas en los términos de las leyes o las normas que la modifiquen, sustituyan o complementen, y celebrar convenio de descuento de nómina por libranza.
4. Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados.
5. Celebrar contratos de apertura de crédito
6. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.



7. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, de acuerdo con las disposiciones del Estado.

8. Intermediar recursos de redescuento.

9. Emitir bonos.

10. Realizar operaciones de colocación de excedentes de tesorería, en entidades legalmente autorizadas para tal efecto.

11. Ejecutar y estimular programas de información, de formación y capacitación relativa a la naturaleza cooperativa y pensamientos solidarios previstas en los Estatutos o por disposiciones legales, que SERVICONAL pueda desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades, la intermediación financiera, la gestión asociativa y administrativa, para los asociados, los delegados, los integrantes de los organismos de administración y control y los empleados.

En todo caso en la prestación de tales servicios Serviconal no podrá utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.

12. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente con establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes, expedición de tarjeta débito, operaciones de traslado electrónico de dinero, etc.

13. Podrá además realizar toda clase de actos, negocios, actividades, convenios, contratos, y operaciones que las normas y autoridades competentes le autoricen de manera general y que estén acordes con el desarrollo del objeto del acuerdo cooperativo señalado en el presente estatuto.





14. Brindar jornadas de capacitación a los asociados en temas como: sector agropecuario, educación financiera, cooperativismo y otros de interés común.

15. Las que expresamente autorice el Gobierno Nacional.

**PARÁGRAFO 1:** Se entiende como actividad financiera la captación de depósitos a la vista o a término de asociados para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y en general el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de asociados.

**PARÁGRAFO 2:** Serviconal desarrollará la actividad financiera previo el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de la actividad financiera cooperativa. De igual forma, los recursos de Serviconal tendrán origen lícito, por tal razón, Serviconal implementará los mecanismos idóneos y necesarios para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo a los que están expuestos los recursos que ingresen a la entidad, para prevenir el ingreso de recursos ilícitos.

**PARÁGRAFO 3:** Serviconal puede establecer y organizar las dependencias administrativas y establecimientos que le sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social. Si algunos servicios no pueden prestarlos directamente, éstos podrán ser prestados mediante convenios con entidades del mismo sector o actividad.

**PARÁGRAFO 4:** Serviconal advertirá en su publicidad que cuenta con el seguro de depósitos y su cobertura, además enunciará que entidad asignada por el Estado ejerce su vigilancia.

B. Para el cumplimiento de los objetivos relacionados con las secciones diferentes de Ahorro y Crédito, orientado al eje social, la Cooperativa podrá desarrollar las siguientes actividades:



1. Adelantar programas de seguridad social, recreación y bienestar en general para sus asociados y familiares.
2. Desarrollar actividades de educación y solidaridad cooperativa dentro de los marcos fijados por la ley.
3. Ejecutar las demás actividades complementarias de las anteriores y destinadas a cumplir los objetivos generales de la Cooperativa

**Parágrafo 5.** La prestación de servicios de asistencia técnica, educación, capacitación asistencia social y solidaridad se harán con recursos provenientes de los fondos sociales, de gastos generales y/o contribuciones de los asociados, evitando en cualquier caso utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados de la actividad financiera

#### **INVERSIONES AUTORIZADAS A SERVICONAL:**

Serviconal sólo podrá invertir en:

1. Entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Financiera de Colombia o por otros entes estatales, diferentes de Cooperativas financieras, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas Multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.
2. Entidades de servicios financieros o de servicios técnicos o administrativos, con sujeción a las reglas establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
3. En sociedades, diferentes a entidades de naturaleza cooperativa, a condición de que la asociación sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social, de conformidad con el artículo 11 de la ley 79 de 1988 y hasta el 10% de su capital y reservas patrimoniales.
4. En bienes muebles e inmuebles con sujeción a lo establecido para los establecimientos de crédito.



**S E R V I C O N A L**  
**PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS EJERCICIO 2021**

Excedente del ejercicio		334.346.309
Reserva para protección aportes sociale	30%	100.303.893
Impuesto de renta	20%	66.869.264
Fondo social para educación no formal	0%	0
Fondo social para solidaridad	15%	50.151.945
Revalorización de aportes sociales (1)	15%	50.151.946
Fondo amortización aportes sociales	15%	50.151.946
Fondo de bienestar	5%	16.717.315
<b>Sumas iguales</b>	<b>100%</b>	<b>334.346.309</b>

1. Aportes sociales promedio 2021 \$3,474.682.680; retorno 1.44% (IPC 2021 5.62%).

El estatuto tributario artículo 19-4 determina como impuesto de renta el 20% sobre el beneficio neto o excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, apropiados de la siguiente forma:

Aplicación Excedente del ejercicio	334.346.309	IMPUESTO DE RENTA	FONDO EDUCACIÓN NO FORMAL	FONDO PARA SOLIDARIDAD
Fondo social para educación	20% 66.869.264	15% 50.151.946	16.717.318	
Fondo social para solidaridad	15% 50.151.945	5% 16.717.318		33.434.627
Fondo de Bienestar social	5% 16.717.315			
Reserva para protección aportes sociale	30% 100.303.893			
Fondo amortización aportes sociales	15% 50.151.946			
Revalorización de aportes sociales (1)	15% 50.151.946			
<b>Sumas iguales</b>	<b>100% 334.346.309</b>	<b>20% 66.869.264</b>	<b>16.717.318</b>	<b>33.434.627</b>

1. Aportes sociales promedio 2021 \$3,474.682.680; retorno 1.44% (IPC 2021 5.62%).

Se solicita a la Asamblea General se autorice, compromiso de incremento en la reserva protección de aportes sociales y traslado de reserva, así:

1. Comprometer del excedente 2022, se apropie en la asamblea general de 2023 el 30% como reserva protección de aportes sociales, dando cumplimiento al 20% obligatorio y un 10% adicional de acuerdo a lo conceptuado en la ley 79 de 1988 artículo 54.

Proyecto aprobado por el Consejo de Administración, según acta No. de febrero de 2022

  
**FRANCISCO TORRES**  
 Presidente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

  
**CLAUDIA CAMACHO PEÑA**  
 Secretaria



**SERVICONAL**  
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA  
*"Proyectamos su Futuro"*

ESTRUCTURA DE CARGOS DIRECTIVOS, DE CONTROL Y GERENCIAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES	SUPLENTES
ESPERANZA PINEDA VELASCO C.C 28.308.394	WILLIAM EDGARDO OROZCO VELASCO C.C 14.221.701
MARILU FORERO DE FANDIÑO C.C 27.981.062	REINA MARY GAMBOA DE PINEDA C.C 28.307.441
JOSE AMILCAR AMADO CHAMORRO C.C 91.010.011	
CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO C.C 19.469.791	DIORGINA CIFUENTES C.C 37.625.532
FRANCISCO TORRES C.C 5.712.888	CLARA INES OVALLE DE GUTIERREZ C.C 28.307.158

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES	SUPLENTES
MARIA EUGENIA MILLARES ESCAMILLA C.C 28.306.789	LUZ MAR BAUTISTA ABAUNZA C.C 37.626.353
MARIA DE JESUS HERNANDEZ BARAJAS C.C 28.139.899	JOSE SAGRARIO VELASCO ZUÑIGA C.C 2.102.708
LUZ MARIA FRANCELINA ARGUELLES C.C 28.476.779	CONSTANZA GARCIA TORRES C.C 28.305.779

REVISOR FISCAL

AUDICOOP, Tarjeta de registro J.C.C 588

PRINCIPALES	SUPLENTES
EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA C.C 91.070.938	MARTHA SANCHEZ NEIRA C.C 37.893.338

REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPALES	SUPLENTES
HENRY GONZALEZ GAMBA C.C 79.345.492	CLAUDIA CAMACHO PEÑA C.C 28.308.724





**SERVICONAL**  
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA  
*"Proyectamos su Futuro"*

<b>PAGO ADMINISTRADORES</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>SALARIOS</b>
FORERO DE FANDIÑO MARILU	27.981.062	\$ 3.153.000	
MILLARES ESCAMILLA MARIA EUGENIA	28.306.789	\$ 3.153.000	
HERNANDEZ BARAJAS MARIA DE JESUS	28.139.899	\$ 3.153.000	
SANCHEZ ALFONSO CARLOS RAMIRO	19.469.791	\$ 3.153.000	
TORRES FRANCISCO	5.712.888	\$ 3.153.000	
ARGUELLES LUZ MARIA FRANCELINA	28.476.779	\$ 3.153.000	
AMADO CHAMORRO JOSE AMILCAR	91.010.011	\$ 4.396.000	
PINEDA VELASCO ESPERANZA	28.308.394	\$ 3.153.000	
CAMACHO PEÑA CLAUDIA	28.308.724		\$ 122.101.334
GONZALEZ GAMBA HENRY	79.345.492		\$ 200.539.112
AUDICOOP	800.004.053-0	\$ 24.342.600	





# SERVICONAL

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA

*"Proyectamos su Futuro"*

A continuación se presenta el listado de asociados suscribieron el acta de fundación de SERVICONAL en abril 20 de 1969 :

1	AGUILERA REYES MARIA SANTOS	28302175	34	MURILLO STHAHELIN EMMA	28302563
2	ALARCON AVILA IGNACIO	2142119	35	MURILLO STHAHELIN LUZ	28305302
3	AMAYA DE DIAZ MARIA HERMINDA	28302460	36	ORDUZ GERARDO	2728998
4	ARDILA DE PACHECO CRECENCIA	28305040	37	ORTIZ LUIS ALFREDO	17189976
5	ARDILA ARIZA HUMBERTO	2145546	38	ORTIZ GAMBA GUSTAVO	2145188
6	ARIZA LOPEZ EUSTAQUIO	2144556	39	OVALLE TORRES JOSE VICENTE	2142631
7	BARRANTES TORRES HERMENEGILDO	2143854	40	OVALLE AVILA MARDOQUEO	5709377
8	BELTRAN PALOMINO ALVARO	5709927	41	PACHECO AQUILINO	2144155
9	BELTRAN PALOMINO JORGE	5709797	42	PALOMINO ANA MARIA	28303632
10	BELTRAN SIMON	19138057	43	PARDO RONCANCIO MISAEL	5712478
11	BENAVIDEZ CAMACHO MIGUEL ADOLFO	5709812	44	PARRA CONTRERAS JOSE ADAN	2144637
12	BERNAL SEGUNDO BELISARIO	2523351	45	PARRA GONZALEZ JOSE SERAFIN	2142684
13	CAMACHO GAMBA CARLOS	5709086	46	PARRA SAAVEDRA ANTONIO	2520966
14	CAMELO ARIZA SERVILIO	2144999	47	PINZON RICARDO	2143342
15	CASTAÑEDA ARDILA VICENTE	2143019	48	QUIROGA LUIS FRANCISCO	79101983
16	CUADRADO POLO	2143575	49	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FANNY	28305888
17	CUBIDES DE MURCIA EMPERATRIZ	28303776	50	RODRIGUEZ GERENA SEGUNDO	2142350
18	CUBIDES DE QUIROGA TERESA	24561475	51	RUIZ BELLO TERESA	28303022
19	ARDILA DE CAMELO TULIA	28176040	52	RUIZ MARIN STELLA	28302304
20	GARZON MAXIMO	2142323	53	RUSSI DE PALACIOS LILIA ESTHER	28302176
21	GERENA DE ROJAS GRACIELA	28303908	54	SANCHEZ DOMINGO	2142242
22	GONZALEZ DE TORRES ESTHER	28307775	55	SANTAMARIA ANA DOLORES	28303326
23	MALAGON PARDO JOSE EGIDIO	5786217	56	SIERRA EFRAIN	2144818
24	MARIN MIGUEL ROBERTO	2142573	57	SUAREZ ANTONIO	2142152
25	MARTINEZ FAJARDO FLORINDO	2143329	58	SUAREZ NICOLAS	2141059
26	MATEUS TRANSITO	28303191	59	TELLEZ LUIS MARTIN	2142394
27	MATEUS TRINO ALFREDO	2144437	60	TIRIA LUIS ANTONIO	2142051
28	MAYORAL GAPITO	2142219	61	TORRES GIOGENES	2142057
29	MENJURA MALAGON AGUSTIN	2142589	62	TORRES PABLO EMILIO	2143286
30	MOSQUERA RODRIGUEZ CECILIA	28307180	63	VALERO MARIA INES	28305621
31	MURCIA BUITRAGO EDILBERTO	4065567	64	VALLES DE CORTES MARIA INES	28302082
32	MURILLO PINZON LEONOR	28303687	65	VICARIA SILVA LUIS EDUARDO	2036639
33	MURILLO PINZON MATILDE	28302488	66	VIRVIASCAS JUAN DE JESUS	2145362



**PATRIMONIO:** El estatuto de SERVICONAL artículo 51 lo define: "El patrimonio de la cooperativa está constituido por:

- a. Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- b. Los fondos y reservas de carácter permanente.
- c. Las donaciones o auxilios de carácter patrimonial.
- d. Las revalorización y superávit patrimoniales.
- e. Todas aquellas partidas que presenten incremento patrimonial.



## **GERENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORME DE GESTION 2021**

Señores asambleístas bienvenidos a la LIII Asamblea General Ordinaria mixta bajo la modalidad de delegados.

En ejercicio de las previsiones contenidas en la ley y en el estatuto, presentamos a consideración de nuestros asociados el informe sobre el trabajo realizado en SERVICONAL durante el periodo objeto del presente análisis.

El informe brinda un panorama ilustrativo sobre el desempeño, evolución y resultados de la entidad, con el propósito de analizar las principales cifras dentro del contexto social y financiero. De igual forma, contiene los informes de la Junta de Vigilancia como órgano de Control Social, el informe de la gerencia y del Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal, como órgano de control administrativo y financiero.

Conforme lo disponen las normas legales vigentes, el Estatuto de SERVICONAL y atendiendo la responsabilidad que nos asiste en nuestra calidad de Directivos y Administradores, presentamos el informe conjunto de gestión correspondiente al ejercicio de 2021 y lo más relevante de lo corrido del periodo de 2022.

Para analizar las cifras que a continuación se presentan es importante destacar que el índice de inflación para el periodo 2021 fue del 5.62%, y al observar las cifras presentadas por SERVICONAL en los principales rubros se nota un crecimiento por encima de este indicador.

### **DESEMPEÑO DE LA ECONOMIA**

La economía colombiana creció en el 2021 en un 10,6%. Esta cifra se ubicó por encima no de las estimaciones del mercado, que rondaban entre un 9,5% y un 12,3%, sino que el dato oficial para el crecimiento del año pasado que divulgó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) superó las estimaciones del gobierno, que preveían un 10,2%.

Este crecimiento fue impulsado de forma significativa por el incremento anual del cuarto trimestre, que fue de 10,8%, y un impulso inter trimestral del 4,3% entre el cuarto y el tercer trimestre de 2021.

Por el enfoque del gasto, el Dane mostró como el gasto en consumo final fue uno de los propulsores de la economía, con una expansión de 14,1%, mientras que en 2020 presentó una contracción de 4,2%. Allí, el gasto de consumo de los hogares evidenció un crecimiento de 14,6%, mientras que el del gobierno general se incrementó en 12,1%, y particularmente, las compras de bienes durables crecieron 22% en 2021, las de bienes semidurables en 40,7% y las de servicios 16,7%.



Según el Dane, buena parte de esta dinámica se explicó por los resultados en la última parte del año, donde sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; las industrias manufactureras, y el sector público, jalonaron la economía.

Igualmente, reveló que en 2021 la formación bruta de capital registró una variación anual de 9,9%, mientras que las exportaciones se incrementaron en 14,2% y las importaciones en 27,5%.

El resultado del 10,6% en el PIB no ha logrado reflejarse en la misma medida en la recuperación del mercado laboral. Si bien el desempleo en 2021 se ubicó en 13,7%, uno de los hallazgos que entregó el Dane es que existe una brecha de 8,1 puntos porcentuales entre el ritmo de recuperación que tiene la economía, y los empleos.

Lo otro es que las empresas tuvieron que encontrarse con los cierres, si la economía reabre, los stocks de producción se venden, pero no necesariamente se reintegra a las personas. Por eso crece el PIB, pero no el empleo, también puede haber un número importante de empleos que pueden haberse recuperado de forma informal.

A raíz de la pandemia muchos trabajos tuvieron que virtualizarse, y las personas han sido sustituidas por maquinaria o procesos digitales. Y, además, hay personas que se están retirando del mercado de trabajo. Desde hace varios años los inactivos vienen en proceso de crecimiento.

Varios expertos han llamado la atención sobre este rezago. No se puede esperar que el mercado laboral se recupere con piloto automático con el crecimiento del PIB, porque hubo cambios en el mercado laboral con la pandemia, como muchas empresas que se acabaron, se liquidaron, otras nuevas que se crearon, muchos emprendimientos, algunas aprendieron a producir con menos gente, y cambió el equilibrio del mercado laboral.

La recuperación de la construcción llegó al 5,7%, tras la caída de -26,8% que dejó el año de la pandemia (2020), en cuanto el sector TIC creció 11,2%, las actividades financieras crecieron 3,4%, las inmobiliarias 2,6% y las profesionales, científicas y técnicas 6,9%.

El consumo de los hogares fue gran protagonista al crecer 14.1% en el año. Por tipo de bienes, el de mayor crecimiento fue el segmento de semidurables 40.7%, muy influenciado por los días sin IVA, que fueron fechas, que le dieron un empujón a la economía durante el 2021.

Según la ANDI, la industria manufacturera, registró un crecimiento del 16,4% en el 2021 frente a 2020, fue el segundo renglón de la economía que más contribuyó al resultado general, específicamente con dos puntos porcentuales.

El sector edificador presentó un incremento del 11,6% en 2021, lo que evidencia que la construcción de vivienda impulsó, no solo el crecimiento de la economía, sino



el valor agregado en sectores como la industria y el comercio de insumos, con los cuales mantiene un alto nivel de encadenamientos productivos.

## **GESTION FINANCIERA**

El periodo 2021, fue un año complejo para muchos de nuestros asociados que a pesar de la lenta reactivación de algunos sectores económicos en los cuales desarrollan sus actividades, algunos supieron sobreponerse a dicha situación a través de emprendimientos lo que significó para SERVICONAL el mejoramiento en la calidad de la cartera de crédito y en su capacidad de adaptación a los cambios súbitos del entorno, mostró cifras de crecimiento, principalmente por la dinámica de la colocación de cartera a unas tasas más accesibles para nuestros asociados. La consolidación de las captaciones y las políticas de capitalización de aportes sociales como principal fuente de fondeo, lograron mantener un margen de intermediación que, aunado a la adecuada administración y la austeridad en el gasto, permitieron los resultados que a continuación se muestran en el análisis de los estados financieros.

## **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

### **1. ACTIVOS**

Los ACTIVOS de SERVICONAL durante el año 2021 crecieron en \$3.217.4 millones de pesos, al pasar de \$27.879.4 en el año 2020 a \$31.096.8 millones al cierre de 2021, incremento que representa una variación porcentual positiva del 11.5%.

Más valor representa este crecimiento, si se tiene en cuenta factores tales como, la pandemia COVID-19 y sus consecuencias, la lenta reactivación económica y la competencia desleal del sistema financiero tradicional y de algunas cooperativas de ahorro y crédito que hacen presencia en la región, competencia que cada día se hace más agresiva hacia nuestra entidad.

En el 2021, seguimos trabajando para adquirir las obligaciones que nuestros asociados posean en otras entidades financieras con tasas de interés más altas que las de SERVICONAL a través de la línea de crédito ORO.

### **CARTERA DE CREDITO**

En materia contable para efectos de buenos resultados, la cartera de crédito constituye el activo productivo más importante de nuestra organización, toda vez, que es el componente mayoritario y generador de ingresos que determinan la productividad y rentabilidad del negocio financiero.

Así las cosas, la cartera de crédito bruta en poder de nuestros asociados, en diciembre 31 de 2021, alcanzó la suma de \$24.035.3, o sea, \$2.699.6 millones de pesos más en términos absolutos, y el 12.65% más en términos porcentuales, que



los registrados en el periodo 2020, cuando alcanzó la suma de \$21.335.7 millones de pesos.

### **CALIDAD DE LA CARTERA**

El porcentaje de morosidad alcanzado se ubicó en el periodo 2021 dentro de los porcentajes establecidos como meta por la administración de SERVICONAL.

Al finalizar el periodo 2021 este indicador se ubicó en el 4.9%, que en términos absolutos representan la suma de \$1.166.4 millones de pesos, o sea \$293.7 millones de pesos más que lo presentado en el 2020, cuyo saldo fue de \$872.7 millones de pesos.

Este indicador de cartera vencida es muy positivo si se tiene en cuenta las consecuencias derivadas de la pandemia covid-19, donde muchas actividades económicas de la cuales generan sus ingresos algunos de nuestros asociados deudores se han venido recuperando muy lentamente, como por ejemplo las actividades relacionadas con la educación como el transporte escolar, entre otras.

La meta para la administración de SERVICONAL sigue siendo, mantener la cartera de crédito con un indicador de morosidad igual o inferior al 5% o en su defecto inferior al del promedio del sector cooperativo.

### **COLOCACION POR OFICINA**

<b>OFICINA</b>	<b>No. CREDITOS</b>	<b>VALOR</b>
PUENTE NACIONAL	665	12.109.120.000,00
GUAVATA	194	2.809.400.000,00
<b>TOTAL, COLOCACIONES</b>	<b>859</b>	<b>14.918.520.000,00</b>

### **CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MODALIDADES Y POR OFICINA:**

<b>OFICINA PUENTE NACIONAL</b>	<b>No. CREDITOS</b>	<b>VALOR</b>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS	274	2.728.798.556,00
CONSUMO ADMISIBLE	51	\$ 50.947.461,00
<b>TOTAL, CONSUMO PUENTE NACIONAL</b>	<b>325</b>	<b>2.779.746.017,00</b>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS	799	12.837.337.835,00
COMERCIAL ADMISIBLE	84	4.396.588.069,00
<b>TOTAL, COMERCIAL PUENTE NACIONAL</b>	<b>883</b>	<b>17.233.925.904,00</b>
<b>TOTAL, CARTERA PUENTE NACIONAL</b>	<b>1.208</b>	<b>20.013.671.921,00</b>

<b>OFICINA GUAVATA</b>	<b>No. CREDITOS</b>	<b>VALOR</b>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS	86	743.430.974,00
CONSUMO ADMISIBLE	2	1.290.133,00
<b>TOTAL, CARTERA CONSUMO GUAVATA</b>	<b>88</b>	<b>743.430.974,00</b>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS	255	3.276.979.692,00
<b>TOTAL, CARTERA GUAVATA</b>	<b>343</b>	<b>4.021.700.799,00</b>
<b>TOTAL, CARTERA CONSOLIDADA 2020</b>	<b>1.551</b>	<b>24.035.372.720,00</b>

### **CLASIFICACION DE LA CARTERA POR GARANTIAS:**

	SALDO CARTERA DE CREDITO DICIEMBRE DE 2021	
	No CREDITOS	VALOR
CONSUMO OTRAS GARANTIAS	360	3.472.229.530,00
CONSUMO ADMISIBLE	53	52.237.594,00
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS	1054	16.114.317.527,00
COMERCIAL ADMISIBLE	84	4.396.588.069,00
<b>TOTAL, CARTERA DICIEMBRE 2020</b>	<b>1.551</b>	<b>24.035.372.720,00</b>

Reiteramos el gran reconociendo a todo el equipo de trabajo por la labor realizada para alcanzar cifras que nos han permitido en gran parte, lograr las metas propuestas para el periodo.

### **COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA DE CREDITO**

#### **COMITÉ DE RIESGOS**

Durante el primer semestre del periodo 2021 **el comité de evaluación de cartera** y durante el segundo semestre de 2021, **el comité de riesgos** cumplieron a cabalidad sus funciones, efectuando las reuniones de evaluación y calificación de la cartera de crédito con las características estipuladas en la CBCF y una evaluación y calificación general a todos los créditos de acuerdo a los criterios y las metodologías establecidas por la administración de la cooperativa para su



evaluación y calificación; los resultados de la misma se encuentran consignados en las actas respectivas de dichos comités.

El trabajo realizado por el área de mercadeo de SERVICONAL y La agilidad en los procesos de análisis y otorgamiento de crédito y la eficiencia de la totalidad del equipo de trabajo, entre muchos aspectos, nos ha permitido no solo ser más competitivos en el mercado financiero local, sino que ha atraído nuevos asociados y grandes beneficios y valores agregados a nuestros asociados y comunidad en general.

SERVICONAL durante el periodo 2021 y en razón a los excesos de liquidez presentados por la cooperativa y haciendo uso de las estrategias comerciales de colocación diseñadas por la entidad continuó con la realización de los carnavales de crédito en la medida en que se fueron reactivando las diferentes actividades económicas, donde se hizo énfasis en los emprendimientos de los asociados con resultados altamente satisfactorios.

De otra parte, Le informamos a nuestros asociados y comunidad en general que SERVICONAL se encuentra inscrita legalmente en el RONEOL (Registro único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza) y anualmente se viene actualizando el mismo, por lo tanto, podrá otorgar créditos por libranza a cualquier entidad o personas naturales de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes.

Serviconal continúa encaminada al crecimiento de la cartera de crédito dentro de un marco de prudencia, observando sanas prácticas y políticas apropiadas de administración del riesgo crediticio que incluye una adecuada metodología de otorgamiento, seguimiento y cobranza.

A pesar de la competencia tan fuerte en el mercado financiero y la permanente compra de cartera de crédito por parte de otras entidades, SERVICONAL se ha mantenido gracias a las estrategias de colocación que permanentemente han sido revisadas por el consejo de administración y la alta gerencia.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO Y LAS INVERSIONES**

El disponible en diciembre de 2021 tiene una participación del 23.9% en el activo, en este grupo se mantienen los recursos inmediatos necesarios para atender el desarrollo del objeto social y el cumplimiento del Fondo de Liquidez.

Para el periodo 2020, este indicador representaba el 23.1% del total del activo. El crecimiento de este rubro en el periodo 2021 se debió principalmente a la mayor afluencia de recursos de captación y, por ende, a la mayor exigencia en el fondo de liquidez.



## **FONDO DE LIQUIDEZ**

El fondo de liquidez en diciembre 31 de 2021 asciende a la suma \$2.625.5 millones de pesos que corresponde al 11.55% del total de los depósitos de ahorros en la misma fecha, el mismo se encuentra invertido en cuentas de ahorro disponible en entidades bancarias vigiladas por la Superfinanciera de Colombia. (Banco cooperativo COOPCENTRAL y BBVA).

El fondo de liquidez en diciembre 30 de 2020 llegó a la suma de \$2.017.5 millones de pesos que correspondían 10.19% del total de los depósitos de ahorros en la misma fecha y su inversión se encontraba en cuentas de ahorro disponible en las mismas entidades bancarias vigiladas por la Superfinanciera.

El FONDO DE LIQUIDEZ presentó un incremento de \$607.9 millones de pesos con relación al periodo 2020, cuando presentó un saldo de \$416.5 millones de pesos, un crecimiento porcentual del 30.1%.

El incremento presentado en el 2021, se debió al notorio crecimiento en los depósitos de asociados, ratificando año tras año, la sólida imagen corporativa de SERVICONAL; factores tales como la alta rentabilidad, la confianza de nuestros asociados y el entorno, la seguridad de los recursos, la eficiente administración de los recursos, la atención entregada y el alto sentido de pertenencia y credibilidad que tienen nuestros asociados por su cooperativa fueron fundamentales en este crecimiento.

En el 2021 nos consolidamos como la mejor empresa social y solidaria financiera con presencia en esta región del país, por sus valores agregados y su balance social el cual se presenta a esta asamblea general.

## **DETERIORO DE CARTERA (Provisión de cartera)**

Este rubro presentó un saldo en diciembre de 2021 por la suma de \$1.193.1 millones de pesos, o sea \$381.3 millones de pesos más que el saldo registrado en el 2020 de \$811.8 millones de pesos. Cifras estas que se encuentran dentro de los porcentajes y valores establecidos por la normatividad vigente.

Vale la pena resaltar, que el consejo de administración de SERVICONAL adoptó como política entre otras, efectuar las provisiones de la cartera de crédito admisible con mora superior a 30 días, por eso los niveles de provisiones de cartera se incrementaron en \$381.3 millones de pesos en el periodo 2021, con lo cual se fortalece financieramente nuestra entidad.

De acuerdo con la política de buenas prácticas, la cooperativa continúa constituyendo provisiones para la protección de nuestra cartera de crédito, buscando robustecer la cobertura para soportar pérdidas no esperadas.



	dic.31/20	dic.31/21	Diferencia	
Deterioro individual de cartera	356.4	676.8	320.4	89.9%
Deterioro general de cartera	426.7	480.7	54.0	12.6%
Cobertura deterioro individual	40.8%	58.0%	NA	17.2%
Cobertura deterioro Ind.y Gral.	89.7%	99.2%	NA	9.5%
Calidad cartera Total	4.1%	4.9%	NA	0.8%
Calidad cartera prom. Coop. AyC.	7.03%	6.84%	NA	0.29%

### **CARTERA CASTIGADA**

Para el periodo 2021, la gerencia no presentó al comité de riesgos y al consejo de administración ningún crédito para castigar, en razón a que los créditos que presentan morosidad y están en cobro jurídico tienen sus medidas cautelares y con alta posibilidad de recuperación.

### **ACTIVOS MATERIALES**

#### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la cooperativa. Se registran a costo de adquisición.

Este rubro presentó en el periodo 2021 una disminución de 60.2 millones de pesos al pasar de \$493.5 millones de pesos en 2020 a \$ 433.2 millones de pesos en 2021 una disminución porcentual del -12.2% respecto al periodo inmediatamente anterior.

Esta disminución se debió a la aplicación de la depreciación acumulada al valor de los activos depreciables de SERVICONAL.

#### **OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO**

En esta cuenta se registran las inversiones en aportes sociales que mantiene la cooperativa en otras entidades con el fin de obtener servicios de apoyo para beneficio de los asociados.

Este rubro presento un leve incremento de \$15.7 millones de pesos, al pasar de \$78.1 millones de pesos en el 2020 a \$93.8 millones de pesos en el 2021, el aumento se debió a los siguientes aspectos: 1. Revalorización de los aportes sociales. 2. Capitalización efectuada a EQUIDAD SEGUROS VIDA O.C. Y EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. 3. La vinculación de SERVICONAL a la FEDERACION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y FINANCIERAS DE COLOMBIA -FECOLFIN-

Las inversiones de SERVICONAL se encuentran clasificadas así:

<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
BANCO COOP. COOPCENTRAL	66.9
EQUIDAD SEGUROS vida O.C	12.7
EQUIDAD SEGUROS generales O.C.	12.8
CONFECOOP ORIENTE	0.5
FECOLFIN	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>93.8</b>

## **2. PASIVOS**

Como es evidente los pasivos de SERVICONAL están conformados básicamente por los depósitos de ahorros en todas sus modalidades.

Teniendo en cuenta lo anterior los pasivos de SERVICONAL se incrementaron en el 2021 en un 15% y en términos absolutos en \$3.004.6 millones de pesos, al pasar de \$19.999.1 millones de pesos en el 2020 a \$23.003.8 millones de pesos en el 2021

Este incremento se originó básicamente por el excelente crecimiento que presentaron los depósitos de ahorro de los asociados, en sus diferentes modalidades.

### **DEPOSITOS**

Así como la cartera es uno de los componentes del balance de mayor importancia en la generación de ingresos, los depósitos de los asociados constituyen uno de los rubros más importantes en la provisión de recursos internos de propiedad de los asociados, son las fuentes de financiación que impulsan el crecimiento y desarrollo de la entidad.

Por consiguiente, al concluir el periodo 2021 los depósitos de nuestros asociados ahorradores alcanzaron la suma de \$22.724.5 millones de pesos, los cuales enfrentados al saldo de 2020 por la suma de \$19.784.7 millones de pesos, obtenemos un crecimiento en términos absolutos de \$2.939.8 millones de pesos, los cuales equivalen a un crecimiento en términos porcentuales en el periodo 2021 del 14.9%.

### **CDAT DORADO DE SERVICONAL**

Esta modalidad de ahorro representa en el 2021, el 64.5% del total de los DEPOSITOS, o sea la suma de \$14.659.4 millones de pesos, o sea, \$1.380.0 millones de pesos más que los registrados en el año 2020 cuando su saldo fue de \$13.279.3 millones de pesos.



Esta modalidad de ahorro continúa siendo la mejor alternativa para que nuestros asociados realicen sus inversiones de capital, en razón a su alta rentabilidad comparado con los del mercado financiero local y regional.

Durante el periodo 2021, las tasas de interés para captaciones se fueron disminuyendo paulatinamente, entre otras razones, por lo siguiente: los excesos de liquidez, las bajas tasas de interés de captación y colocación del mercado financiero, la baja rentabilidad pagada por los bancos donde SERVICONAL está obligado a manejar sus recursos y los constantes requerimientos de la supersolidaria.

Lo anterior exigía a la administración adoptar medidas urgentes para colocar recursos vía crédito con tasas de interés más competitivas en el mercado financiero, razón por la cual en octubre se desarrolló EL GRAN CARNAVAL HALLOWEEN DE CRÉDITO SERVICONAL, colocando cerca de 3.500 millones de pesos en dicha actividad.

Las demás modalidades de ahorro, **SERVIDIARIO, SERVIAHORRITO Y AHORRO A LA VISTA**, representaban dentro del total de los depósitos para el periodo 2021 el 35.5%, o sea la suma de \$8.065.1 millones de pesos y para el periodo 2020 este rubro representaba el 32.89% del total de los depósitos, o sea, la suma de \$6.505.3 millones de pesos, un incremento en términos absolutos de \$1.559.7 millones de pesos.

La excelente imagen institucional que ha consolidado SERVICONAL le ha permitido lograr este crecimiento constante de los ahorros de los asociados.

Para SERVICONAL es fundamental ofrecer seguridad a los ahorradores, con el apropiado manejo de los recursos, crecimiento económico, resultados y una apropiada gestión administrativa.

### **CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

En diciembre de 2021, esta cuenta presentó saldo cero, lo que significa, que SERVICONAL dispone de una alta capacidad de endeudamiento para desarrollar las diferentes actividades que se programen en cumplimiento de su objeto social.

SERVICONAL es una empresa autogestionaria, ya que las actividades propias de su objeto social son desarrolladas con recursos provenientes de sus asociados, lo anterior nos convierte en una empresa ejemplo en el manejo racional de sus recursos.

De otra parte, SERVICONAL mantiene un cupo de crédito aprobado y disponible por la suma de 3.000 millones de pesos en **EL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL** para los momentos en que requiera de liquidez inmediata.



### **3. PATRIMONIO**

El PATRIMONIO de SERVICONAL registró para el año 2021 un incremento en términos absolutos por la suma de \$212.7 millones de pesos, equivalentes en términos porcentuales al 2.7%, al pasar de \$7.880.2 millones de pesos en el periodo 2020 a \$8.093.0 millones de pesos en el 2021.

El leve incremento se debió en gran parte a la disminución de los excedentes cooperativos debido a la puesta en marcha de las nuevas políticas de provisiones de cartera bajo los modelos de pérdida esperada aprobados por el consejo de administración en el manual SARC, donde se provisionó a diciembre de 2021 la totalidad de la cartera de crédito admisible con morosidad superior a 30 días con cargo a gastos.

#### **APORTES SOCIALES**

Como resulta comprensible, los aportes sociales de los asociados son la razón de ser de nuestra organización cooperativa, por su condición de soporte patrimonial es de vital importancia dentro de la estructura del balance, en virtud al papel que desempeña dentro del mismo.

Este rubro presentó para el año 2021 un incremento por la suma de \$326.7 millones de pesos que en términos porcentuales equivale al 10%, al pasar de \$3.274.4 millones de pesos en el 2020, a \$3.601.1 millones de pesos en el 2021.

Por su parte el incremento de los aportes sociales corresponde a la ejecución de estrategias de capitalización diseñadas por la administración y que se van a continuar desarrollando en el 2022, para que permitan incrementar en niveles más altos este importante rubro.

- Revalorización de los aportes sociales.
- Constituir por parte de la asamblea general un fondo para la adquisición de los aportes sociales. (amortización de aportes sociales)
- Continuar con las campañas personalizadas de activación de cuentas de aportes sociales.
- Continuar las campañas de formación a través del área comercial mediante la utilización de los medios de comunicación existentes en estos municipios.
- Implementar otros medios y canales electrónicos que permitan ser una empresa más atractiva para los asociados potenciales. Entre otras.

#### **RELACION DE SOLVENCIA**

SERVICONAL presenta una relación de solvencia del 26.1% en diciembre de 2021 O sea -2.2% menos que el indicador presentado en el periodo 2020 cuando fue del 28.3%. Actualmente este indicador supera en cerca de más de 3 veces la relación de solvencia exigida para nuestra empresa.



Significa que la cooperativa en la medida en que transcurren los años, sigue siendo más SOLIDA, SEGURA, RENTABLE Y CONFIABLE y se convierte en plena garantía para que los asociados continúen realizando aquí sus inversiones de capital y utilizando los servicios y beneficios que esta les ofrece.

## **ESTADO DE RESULTADOS**

Para el periodo 2020 SERVICONAL alcanzó unos excedentes por la suma de \$334.3 millones de pesos, o sea, -\$306.1 millones de pesos menos que los alcanzados en el periodo 2020 por la suma de \$640.4 millones de pesos. Disminución que ve reflejada en buena parte en el incremento de las provisiones de la cartera de crédito como consecuencia de la aplicación del SARC. (Sistema de administración del riesgo crediticio).

### **4. INGRESOS**

#### **INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**

##### **INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO**

Este rubro representa el flujo de recursos ingresados a SERVICONAL por concepto de la prestación de servicios propios del objeto social. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en las políticas contables definidas por SERVICONAL.

el total de este rubro ascendió a la suma de \$3.628.4 millones de pesos en el periodo 2021 frente a los presentados en el año 2020 por valor de \$3.204.8 millones de pesos, con un incremento de \$423.6 millones de pesos, equivalentes en términos porcentuales al 13.2%.

##### **OTROS INGRESOS**

Este rubro representa los recursos ingresados a SERVICONAL diferentes a su objeto social, su reconocimiento se efectúa sobre la norma básica de asociación y normas sobre las cuentas de resultados especialmente las referidas a reconocimiento y realización.

Este rubro presentó en 2021 un saldo de \$232.2 un incremento en términos absolutos de \$21.9 millones de pesos con relación al saldo presentado en 2020, que fue de \$210.3 millones de pesos, en términos porcentuales un incremento del 10.4%.

### **5. COSTOS Y GASTOS**

Como es lógico, para el normal funcionamiento de la organización, es necesario disponer de recursos suficientes para invertir en el personal que labora y tiene la responsabilidad de realizar sus funciones específicas con el objeto de obtener los resultados esperados de acuerdo con las proyecciones presupuestales de la



entidad en materia de prestación del portafolio de servicios. Dichos costos y gastos se ocasionan como consecuencia de las actividades realizadas.

### **COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Este rubro representa los costos necesarios para la normal prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en sus diferentes modalidades.

Este rubro presentó en 2021 un saldo de \$1.203.6 millones de pesos, superior en términos absolutos en \$86.9 millones de pesos, frente al periodo 2020 cuyo saldo fue de \$1.116.7 millones de pesos, un incremento en términos porcentuales del 7.78%.

Este incremento se debió al crecimiento en los depósitos de ahorros de nuestros asociados a pesar de ir disminuyendo las tasas de captación gradualmente durante el periodo 2021.

Somos en la región la entidad que mejores tasas de interés paga a sus ahorradores.

### **GASTOS DE ADMINISTRACION**

Corresponde a los valores cancelados por SERVICONAL dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social.

Este rubro presentó en 2021 un saldo de \$2.248.8 millones de pesos, superior en \$658.3 millones de pesos, con relación al periodo 2020 cuando presentó un saldo de \$1.590.5 millones de pesos, un incremento en términos porcentuales del 41.3%, debido en gran parte al incremento de las provisiones (deterioro) de la cartera de crédito.

### **OTROS GASTOS**

Corresponde a gastos no relacionados con el objeto social de SERVICONAL.

Este rubro presentó en 2021 un saldo de \$73.8 millones de pesos, superior en términos absolutos en \$11 millones de pesos, con relación al saldo presentado en 2020, que fue de \$67.3 millones de pesos, un incremento en términos porcentuales del 16.3%.

### **GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**

SERVICONAL invirtió en este rubro para el periodo 2021, una suma igual a la presentada en el periodo 2020, o sea \$40.6 millones de pesos.

Los siguientes fueron los conceptos:

- Pagos a emisoras radio 1, emisora comunitaria la voz de sorocotá, emisora la consentida, emisora comunitaria proyección 2000 y grabación de cuñas.



- Pago pantallas publicitarias ubicadas en el municipio de Barbosa, Puente Nacional y Moniquirá.
- Pagos publicidad carros publicitarios.
- Compra de elementos y vallas publicitarias.
- Elaboración de los almanaques, tarjetería, folletos, volantes, portafolio de productos y servicios financieros y demás elementos publicitarios.
- Publicidad de los canales electrónicos.
- Aporte publicitario parroquias Puente Nacional – Guavatá.
- Elementos promocionales dirigidos a la ejecución de las estrategias publicitarias para atraer nuevos asociados.
- Copatrocinio de las actividades deportivas con participación de los asociados de SERVICONAL y de la comunidad en general.

Vale la pena destacar, que estas inversiones han sido fundamentales en el logro de los objetivos sociales de nuestra cooperativa y hacen parte del importante papel que nuestra organización cumple dentro del proceso de responsabilidad Social Empresarial.

Igualmente destacamos que todas las actividades publicitarias se desarrollan en los dos municipios donde SERVICONAL hace presencia física.

### **GASTOS DE DIRECTIVOS**

Durante el periodo de 2021 SERVICONAL incurrió en los siguientes gastos de directivos por los siguientes conceptos:

HONORARIOS: \$26.4 Millones de pesos, o sea, \$1.3 millones de pesos más que los gastos incurridos en el periodo 2020 cuando se presentó una suma de \$25.1 millones de pesos, o sea en términos porcentuales un incremento del 5.1%.

### **6. OFICINA - GUAVATA**

Esta oficina cumple 5 años de apertura, durante los cuales ha sido fundamental en el crecimiento socio económico de nuestra cooperativa y se ha convertido en una entidad aportante del desarrollo integral de los asociados y sus familias, con los valores agregados que SERVICONAL dispone para sus asociados. Para el periodo 2021 se desarrollaron únicamente actividades virtuales, tales como los sorteos de incentivos entre los asociados y los talleres de SERVIARTE.

Esta oficina sigue teniendo una gran acogida entre los habitantes del municipio de Guavatá y otros municipios aledaños, como Sucre, Bolívar, Jesús María, Vélez, entre otros.

La imagen institucional se ha venido consolidando y sus créditos se siguen incrementando, lo mismo que el número de familias asociadas y ahorradores de la cooperativa.



Es una oficina innovadora en el municipio, generadora de desarrollo, generadora de empleo, de mejoramiento en las condiciones de vida de sus habitantes ya que los servicios de los programas sociales solidaridad (servicios médicos, odontológicos, oftalmológicos, planes exequiales, educación, Serviarte, entre otros), han beneficiaron a muchos de los asociados allí establecidos, además sigue siendo ejemplo en atención al público, en amabilidad y respeto por la comunidad.

Hoy y a pesar de ser una oficina joven contamos ya con una cartera bruta de crédito en el cierre del periodo 2021 por la suma de \$4.021.7 millones de pesos, superior en 901.8 millones de pesos con respecto a lo presentado en 2020 que fue de solo \$3.119.9 millones de pesos.

Hemos creado una cultura de pago puntual de las obligaciones llegando a tener indicadores de calidad de cartera inferiores al 4%, lo que es considerado excelente en tiempos de pandemia.

Estos \$4.000 millones de pesos irrigados en su mayoría a lo largo y ancho del municipio de Guavatá, les han permitido a sus habitantes desarrollar proyectos productivos especialmente relacionados con el sector agropecuario, con tasas de interés muy bajas y plazos muy cómodos, comparados con las demás entidades financieras que tienen asiento y que llegan a ofrecer sus servicios en el municipio.

Por su parte los ahorros de los asociados han venido presentado un constante crecimiento y a diciembre 31 de 2021 ascienden a la suma de \$2.310.9 millones de pesos, esto es \$614.0 millones de pesos más que el saldo presentado en 2020 cuando fue de \$1.696.9

Este es un importante indicador de que SERVICONAL sigue consolidándose y posicionándose en el mercado financiero guavateño; el amor de nuestros asociados por su cooperativa es inmenso y los invitamos a seguir creyendo y a seguir utilizando su inmenso portafolio de servicios financieros con el que cuenta nuestra cooperativa.

La base social de la oficina de Guavatá asciende a 1.039 asociados directos en el periodo 2021, esto es 96 asociados más que los presentados en 2020, cuando eran de 943 asociados, si no se hubiesen retirado 59 de nuestra familia cooperativa en el 2021, nuestra base social en Guavatá ascendería a la suma de 1.098, aún nos queda un largo tramo por conquistar de asociados potenciales.

Entre los motivos de retiros se encuentran 7 por fallecimiento, 10 por morosidad, 22 por cambio de domicilio y 20 voluntarios.

El objetivo es asociar al total de los habitantes del municipio, esta es una tarea de todos, equipo de trabajo, directivos y asociados que hacen parte de esta bonita oficina.



## **7. CANALES DE VENTA, PRODUCTOS Y SERVICIOS “NUEVA ERA DIGITAL DE SERVICONAL.”**

SERVICONAL hace parte de la RED COOPCENTRAL que es la unión de entidades solidarias que integran plataformas tecnológicas y de comunicaciones, para la prestación de servicios transaccionales y financieros a los asociados, clientes y público en general.

A diciembre 31 de 2021 hacían parte de esta integración más de 143 cooperativas, con más de 578 oficinas en todo el territorio nacional.

El uso de canales transaccionales y medios electrónicos de pago en el periodo 2021, continuó en proceso de crecimiento, lo que significa que cada día contamos con más asociados de SERVICONAL, realizando operaciones a través de nuestros medios y canales digitales.

### **TARJETA DEBITO:**

La tarjeta debito VISA electrón es un medio de pago que le permite al asociado de SERVICONAL acceder al saldo disponible en su cuenta de ahorros.

Este medio de pago es de uso nacional e internacional (cajeros automáticos de la red plus- VISA), con el cual se pueden realizar compras de bienes y servicios en establecimientos afiliados al sistema VISA o de cualquier otra red, así como el retiro de efectivo en todos los cajeros automáticos.

A diciembre de 2021 contábamos con 1790 usuarios asociados de tarjeta en SERVICONAL.

### **TRANSACCIONES SIN TARJETA**

Esta opción permite realizar retiros en efectivo en oficinas de la red Coopcentral en cajeros automáticos de SERVIBANCA y redes aliadas como EFECTY, utilizando un código de seguridad para realizar la operación.

La opción de retiros sin tarjeta solo será visible en el canal de banca móvil.

### **PORTAL TRANSACCIONAL (SERVICONAL VIRTUAL):**

Es un canal transaccional a través de internet, mediante el cual los asociados de SERVICONAL y clientes de las entidades vinculadas a la RED COOPCENTRAL, pueden manejar integralmente sus productos con altos estándares de tecnología, seguridad y calidad visitando la página: [www.serviconal.com.co](http://www.serviconal.com.co) allí encuentran el link portal transaccional y a través de él realizar las operaciones financieras.

A diciembre de 2021 contábamos con 427 usuarios asociados registrados en la web de SERVICONAL.

### **BANCA MOVIL: (CELULAR)**

Esta es una aplicación móvil para realizar operaciones monetarias y no monetarias por medio de cualquier dispositivo móvil (celular) con acceso a internet.

### **CAJEROS ELECTRONICOS: MARCA COMPARTIDA SERVIBANCA Y OTRAS REDES ALIADAS**

Acceso a cajeros automáticos de marca compartida a través de una alianza con SERVIBANCA, desde allí cualquier asociado de SERVICONAL puede realizar sus retiros de efectivo, consultar sus saldos y cambiar la clave.

A través de este medio se transaron 97.4 millones de pesos en el periodo 2021.

### **MENSAJES DE TEXTO:**

En un servicio gratuito de envío de mensajes de texto al celular de los asociados de SERVICONAL y demás clientes de la red Coopcentral, para notificar gestiones comerciales, de cartera, promoción y demás; tendientes a establecer y generar vínculos. Adicionalmente como valor agregado se notifican las transacciones realizadas por los usuarios, buscando la mitigación del riesgo de fraudes, para poder brindar mayor seguridad transaccional.

### **CODIGO QR**

Es una funcionalidad que permite al asociado generar y leer el código QR únicamente en el ecosistema red Coopcentral para que le transfieran dinero o le realicen el pago de una obligación y/o cupo de crédito rotativo. Entre otras opciones.

El código QR solo podrá ser leído desde la aplicación móvil de la red Coopcentral.

Esta aplicación presenta mayor seguridad en las transacciones, minimiza errores en las transferencias y pagos.

Reduce el tiempo en la ejecución de las operaciones.

Es la forma más fácil de realizar transacciones Inter cooperativas.

### **CONVENIO EFECTY**

Se implementó este convenio, a través del cual los asociados de SERVICONAL puede realizar consignaciones y retiros hasta un monto determinado, en cualquiera



de las más de 9500 oficinas de la red EFECTY ubicadas en 1.070 municipios de país, indicando el código respectivo.

Para el periodo 2021 se transaron 15.2 millones de pesos a través de este canal.

#### **AUDIO - RESPUESTA IVR:**

Es un canal de atención telefónica para que los tarjetahabientes de SERVICONAL realicen llamadas desde cualquier parte del país, desde un celular o una línea fija.

#### **CUPO DE CREDITO ROTATIVO**

Para la vigencia 2022 se proyecta implementar el cupo de crédito rotativo. Este proyecto se aplazó para la vigencia 2022, en razón a la complejidad en su desarrollo y puesta en marcha. Proyectamos la puesta en producción para el segundo semestre de la presente vigencia.

#### **TRANSFI YA!!!**

Es una aplicación que le permite al asociado de SERVICONAL realizar transferencias (enviar y recibir dinero) de forma inmediata utilizando la línea celular que tiene registrada en la red Coopcentral – Serviconal.

Para continuar con el proceso de digitalización de la entidad, SERVICONAL puso esta aplicación al servicio de nuestros asociados en el periodo 2021, esta herramienta les ha permitido a nuestros asociados agilizar sus transacciones.

Este producto se lanzó al mercado en el mes de julio de 2021, alcanzando transacciones por valor de 4.1 millones de pesos, con lo cual se considera que se viene consolidando este producto digital, similar a Nequi o Daviplata.

### **8. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021**

- No se presentaron hechos relevantes en lo corrido del periodo 2022.

### **9. BALANCE SOCIAL**

SERVICONAL, ha venido aportando al desarrollo integral de los asociados y su familia y de la comunidad en general a través de los programas sociales que tiene diseñados para dicho objetivo, los cuales son financiados con los fondos sociales que la asamblea general destina para tales fines. Como fruto de esa ardua labor social, la cooperativa presenta de conformidad con las normas legales vigentes los balances sociales correspondientes a los últimos 3 años (2019-2020-2021), para mayor conocimiento y evaluación por parte de la asamblea general, asociados y comunidad en general con los siguientes resultados:

**2019**

## 1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.



### Asociados activos

La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.

**16.95%**

De los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

### Participación Democrática Asistencia Delegados O Asociados

asociados Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

**9.34%**

De los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

### Participación Democrática Votación Delegados

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

**9.34%**

En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 9.34% de los asociados.

### Diversidad democrática

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

**67.74%**

En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 67.74% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.



### Diversidad De Participantes En Órganos De Dirección, Administración Y Control

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

**70.37%**

En el periodo evaluado el 70.37% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.



### Equidad De Género En Asamblea

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

**82.22%**

De los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

### Equidad de género en órganos de dirección, administración y control

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.

**64.29%**

En el periodo evaluado el 64.29 % de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

### Población Joven En Asamblea

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

**20%**

De los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

### Población Joven En Órganos De Dirección, Administración Y Control

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

**0%**

De los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo que permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.



## 2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta



### Actividad Transaccional

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

**-1.03%**

**Crecimiento Neto De Asociados Hábiles**  
Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del -1.03% de los asociados hábiles

**7,42**

En el periodo evaluado se registró un volumen de 7,42 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

### Equidad De Género En Número De Operaciones

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

**53.32%**

En el año evaluado el 53.32% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

### Relevo Generacional

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social

**43.13%**

De los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

### Nivel De Satisfacción De Asociados

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

**84%**

De los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.



### 3.Participación económica de los asociados, en justicia y equidad



#### Cultura De Ahorro

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

**69.36%**

En el periodo evaluado el 69.36% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados

#### Inclusión Financiera

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

**23.04%**

De las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión - financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica

#### Equidad De Género En Volumen De Negocio

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

**0.77%**

En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1,10 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

#### Equidad De Género En Número De Operaciones

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

**53.32%**

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 53.32% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.



### Capital Institucional

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a

**12.93%**

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 53.32% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

### Crecimiento En Fondos Sociales Por Asociado Beneficiado

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).

**10.96%**

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 10.96% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

### Cobertura De Programas Y Beneficios Sociales

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

**6.10%**

Del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

### Rentabilidad social

Cuántica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.

**128.85%**

En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 128.85%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.



#### 4. Formación e Información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva



##### Participación De La Educación, Formación E Información.

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.

**0%**

El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0% del total de gastos.

##### Cobertura En Procesos De Educación, Formación E Información Para Asociados

La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

**0.88%**

De los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.

##### Participación En Procesos De Educación, Formación E Información Para Directivos

La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.

**22.22%**

De los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.



### Difusión Cooperativa Y Solidaria

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador

### Crecimiento De Inversión En Educación, Formación E Información.

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

### Participación En Procesos De Educación, Formación E Información Para Empleados.

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.

**NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CEROS %**

De los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización

**5.91%**

En el periodo evaluado se destinó un 5.91% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización

**NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CEROS %**

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior



## 1. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno



### Fuentes De Financiación Externa

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

**0%**

En el periodo evaluado el 0% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

### Concentración De Depósitos

Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.

**81.57%**

De los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80

### Concentración De Crédito

Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.

**39.75%**

De los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80

### Indicador De Patrocinios

Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

**0%**

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

### Cultura de buen gobierno

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

**100%**

La organización cumple en un 100% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento

## 2. Principio de servicio a la comunidad



### Créditos Con Incidencia Comunitaria

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

### Créditos Para Fines Productivos

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio

### Acciones Para El Medio Ambiente

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

### Promoción Proveedores Locales

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

### Gastos Y Contribuciones En Favor De Las Comunidades

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

**4.33%**

En el periodo evaluado la organización destinó un 4.33% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

**0%**

El 0,00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

**0%**

Del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio

**0%**

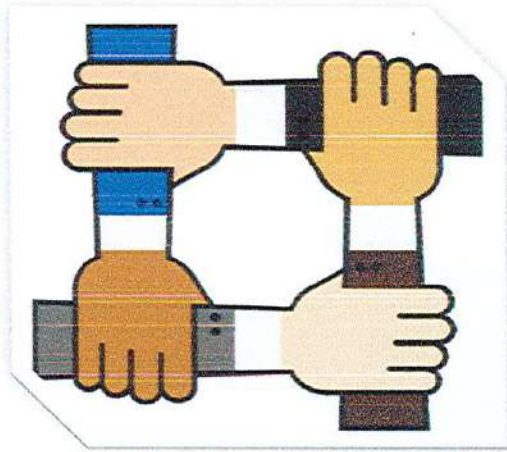
Del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio

**700%**

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 700%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.



## 7. Principio de Integración con otras organizaciones del mismo sector



### Inversiones Con El Sector Solidario

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

### Fondeo Tomado Del Sector Solidario

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización

**NO SE PUDO CALCULAR,  
DENOMINADOR EN CEROS %**

De las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

**100%**

De las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

### Contribuciones Voluntarias Para El Sector Solidario

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés

**6.26%**

En el periodo evaluado el 6.26% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

### Economías De Escala Generadas

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

**NO SE PUDO CALCULAR,  
DENOMINADOR EN  
CEROS %**

La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

### 3. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.



#### Asociados activos

La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.



De los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

#### Participación Democrática Asistencia Delegados O Asociados

asociados Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.



De los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

#### Participación Democrática Votación Delegados

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.



En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 10.69% de los asociados.

#### Diversidad democrática

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.



En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 62% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.



## Diversidad De Participantes En Órganos De Dirección, Administración Y Control

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

2020  
**18.80%**



2021  
**50%**

De los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

### Equidad De Género En Asamblea

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.



2020  
**70.21%**



2021  
**70%**

De los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

### Equidad de género en órganos de dirección, administración y control

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.

2020  
**62.50%**



2021  
**57.78%**

De los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

### Población Joven En Asamblea

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

2020  
**0%**



2021  
**0%**

De los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

### Población Joven En Órganos De Dirección, Administración Y Control

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

2020  
**0%**



2021  
**0%**

De los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo que permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.



## 4. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta



### Actividad Transaccional

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

### Crecimiento Neto De Asociados Hábiles

Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.

2020 **2.72%** 2021 **10.65%**

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 2.72% para el 2020 y el 10.65% para el 2021 de los asociados hábiles

2020 **7.27** 2021 **7.63**

Volumen de transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

### Equidad De Género En Número De Operaciones

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

2020 **52.53%** 2021 **54.15%**

De las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

### Relevo Generacional

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social

2020 **47.35%** 2021 **48.57%**

De los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

### Nivel De Satisfacción De Asociados

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

2020 **77%** 2021 **77%**

En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 77.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.



## 5. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad



### Cultura De Ahorro

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

**2020**  
**46.69%**    **2021**  
**42.28%**

de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los

### Inclusión Financiera

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

**2020**  
**18.80%**    **2021**  
**18.48%**

De las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión - financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

### Equidad De Género En Volumen De Negocio

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

**2020**  
**0.87**    **2021**  
**0.91**

En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

### Equidad De Género En Número De Operaciones

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

**2020**  
**52.53%**    **2021**  
**54.15%**

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.





### Capital Institucional

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a



En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del respecto al total de activos.

### Crecimiento En Fondos Sociales Por Asociado Beneficiado

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).



En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

### Cobertura De Programas Y Beneficios Sociales

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.



Del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

### Rentabilidad social

Cuántica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.



En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.



## 6. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva



### Participación De La Educación, Formación E Información.

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.

2020 0% 2021 0%

El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0% del total de gastos.

### Cobertura En Procesos De Educación, Formación E Información Para Asociados

La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

2020 30.18% 2021 0.18%

De los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.

### Participación En Procesos De Educación, Formación E Información Para Directivos

La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.

2020 47.62% 2021 55%

De los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.





**Participación En Procesos De Educación, Formación E Información Para Empleados.**

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.



De los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización

**Difusión Cooperativa Y Solidaria**

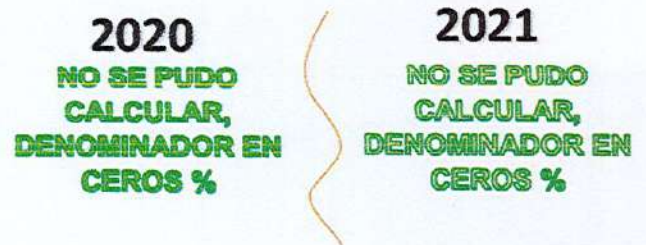
Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador



En el periodo evaluado se destinó de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización

**Crecimiento De Inversión En Educación, Formación E Información.**

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.



En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior



## 5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno



### Fuentes De Financiación Externa

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

2020  
0%



2021  
0%

En el periodo evaluado el 0% de los activos se - financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

### Concentración De Depósitos

Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.

2020

11.84%



5.34%

De los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80

### Concentración De Crédito

Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.

2020

39.36%



2021

42.67%

De los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80

### Indicador De Patrocinios

Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

2020

0%



2021

0%

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

### Cultura de buen gobierno

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

2020

100%



2021

100%

La organización cumple en un 100% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento



## 6. Principio de servicio a la comunidad



### Créditos Con Incidencia Comunitaria

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

### Gastos Y Contribuciones En Favor De Las Comunidades

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.



En el periodo evaluado la organización destinó un para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.



Del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

### Créditos Para Fines Productivos

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio



Del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio

### Acciones Para El Medio Ambiente

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.



Del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a - financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio

### Promoción Proveedores Locales

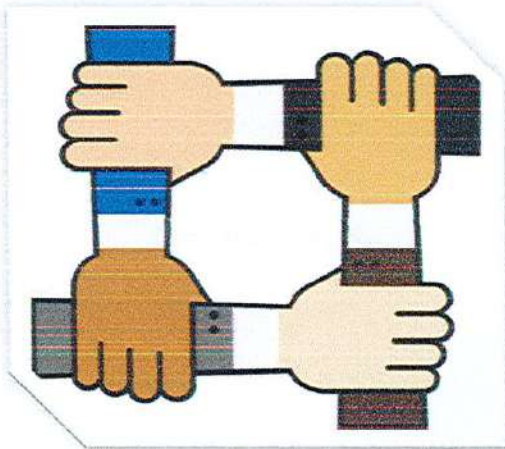
Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.



En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue de lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.



## 7. Principio de Integración con otras organizaciones del mismo sector



### Inversiones Con El Sector Solidario

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

### Fondeo Tomado Del Sector Solidario

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización

**2020**  
NO SE PUDO  
CALCULAR,  
DENOMINADOR EN  
CEROS %

**2021**  
NO SE PUDO  
CALCULAR,  
DENOMINADOR EN  
CEROS %

De las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

**2020** 99.13% **2021** 100%

De las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

### Contribuciones Voluntarias Para El Sector Solidario

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés

**2020** 4.67% **2021** 6.22%

En el periodo evaluado el del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

### Economías De Escala Generadas

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

**2020**  
NO SE PUDO  
CALCULAR,  
DENOMINADOR EN  
CEROS %

**2021**  
NO SE PUDO  
CALCULAR,  
DENOMINADOR EN  
CEROS %

La organización obtuvo en el periodo evaluado un no se pudo calcular, denominador en cero% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario



## 9.1. RECURSO HUMANO AL SERVICIO DE SERVICIONAL

El factor más importante para el logro de las metas, es la participación del talento humano en todos los procesos, ellos son la energía humana que transforma, son considerados como la fuerza vibrante de esta familia, por ello, hoy queremos resaltar desde la gerencia y cuerpos directivos el arduo trabajo, la dedicación, el amor, el esfuerzo, la disciplina y el respeto del equipo de trabajo por su labor y por nuestros asociados. Gracias por esa enorme gestión.

El equipo de trabajo con el que hoy cuenta SERVICIONAL está conformado por catorce (14) personas, igual número que con los que se inició dicho periodo.

Con relación a la base social, el trabajo realizado en equipo arrojó en el año 2021 las siguientes cifras:

Número de asociados en diciembre de 2020:	6.352
Ingresos de nuevos asociados en el 2021:	560
Retiros de Asociados en el 2021:	318
Total, número de asociados a Diciembre/21	6.594

Clasificados así:

Hombres	3.174
Mujeres	3.380
Personas jurídicas	40
TOTAL	6.594

Las causales de los retiros son: voluntarios, por fallecimiento y para cancelar créditos incluidos los que se encuentran en procesos jurídico.

## 9.2. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL BALANCE SOCIAL Y EMPRESARIAL

De conformidad con las disposiciones legales, los fondos sociales de educación y solidaridad fueron aplicados de conformidad con los programas establecidos por el consejo de administración para el periodo 2021.

Recordamos que los recursos que se invertían en educación formal, a partir de la vigencia 2020 Se han entregado directamente a la DIAN de acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de diciembre 29 de 2016.

Para el periodo 2021 este rubro representó la suma de \$ 96.074.175.00, los cuales fueron entregados a la DIAN el 8 de abril de 2021.

Por otra parte, los recursos de los demás fondos se invirtieron de la siguiente manera:



### FONDO DE EDUCACION NO FORMAL

VALOR DEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
(Marzo/21) **\$6.404.945.00**

Aplicación:

- |                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| 1. Charlas, conferencias y seminarios | \$ 844.900.00   |
| 2. Capacitación técnica               | \$ 5.559.945.00 |

No. de beneficiarios: 12

La capacitación recibida fue en los siguientes temas: Tributaria, nómina electrónica y diplomados a directivos.

Igualmente se señala que durante el periodo 2021 recibieron capacitación cooperativa virtual totalmente gratuita 108 asociados.

### FONDO DE SOLIDARIDAD

VALOR APROPIADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS (marzo/21) **\$83.264.285.0**

	INVERSION	No. BENEFICIADOS
GASTOS MEDICOS	\$74.084.285.00	632
GASTOS FUNEBRES	\$ 8.600.000.00	29
GASTOS CALAMIDAD DOMESTICA	\$ 580.000.00	1

Número total de asociados beneficiarios: 662

### FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

VALOR APROPIADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS (Marzo/21) **\$64.049.450.00**

**Destinación:**

1. Adquisición de productos y elementos para el manejo de los protocolos de bioseguridad para las dos oficinas.
2. Adquisición de elementos de bioseguridad para todas las instituciones educativas de los dos municipios. (Puente Nacional – Guavatá).
3. Aporte formación trabajadores.
4. Incentivos asociados: activación, capitalización, puntualidad, utilización de los diferentes servicios.



5. Apoyo para educación formal del equipo de trabajo.
6. Copatrocinios deportivos a asociados.
7. Desarrollo de las actividades ejecutadas en los diferentes programas sociales que SERVICONAL tiene para sus asociados.

### **OTROS PROGRAMAS SOCIALES:**

SERVICONAL cuenta con varios programas sociales diseñados por la administración para contribuir con el desarrollo integral de sus asociados y su entorno familiar.

Estos programas han sido apoyo fundamental para incrementar nuestra base social en todas las edades y estratos y lo que nos hace diferentes a todas las entidades que prestan los servicios de ahorro y crédito en nuestra región. se han constituido en el valor agregado más importante para nuestra empresa llegado a las personas más vulnerables mejorado sus condiciones de vida.

#### **A. PROGRAMA SERVI – ARTE**

Este programa se creó con el objeto de capacitar a los asociados, despertando en ellos su creatividad, desarrollando sus destrezas en varios artes manuales que les permita mejorar sus ingresos y sus condiciones de vida.

En el periodo 2021 se realizaron los siguientes talleres:

1. Bodegones en botellas y decoración en porcelanicon bajo la modalidad virtual y presencial: No. beneficiados 36 asociados
2. Elaboración de pesebres en porcelanicon y pétalos de rosa. No. de beneficiados 36 en modalidad virtual.

#### **B. CONVENIO “SALUD INTEGRAL SIGLO XXI”.**

SERVICONAL continúa desarrollando el convenio denominado: “SALUD INTEGRAL SIGLO XXI”, que es un programa cuyo objetivo es ofrecer “SERVICIOS MEDICOS PARTICULARES CON EXCELENTES DESCUENTOS”, en las diferentes ramas de la medicina a nivel general y especializado. Las atenciones se dan en la clínica Carlos Ardila Lulle de Bucaramanga.

Continuamos con la carnetización de asociados y comunidad en general, ahora de manera virtual.

#### **C. PROGRAMA DE RECREACION Y DEPORTE.**

**SERVICONAL**, viene copatrocinando a los asociados participantes en eventos deportivos locales y regionales en varias disciplinas deportivas (futbol, volibol, microfutbol masculino y femenino, ciclo montañismo y ciclismo)



#### **D. PROGRAMA CULTURA Y FOLCLOR**

**SERVICONAL** viene apoyando las actividades culturales y folclóricas que desarrollan las entidades e instituciones educativas y organizaciones sociales en los municipios donde hacemos presencia física.

#### **E. SERVIECOLOGICO**

Mediante este programa, **SERVICONAL** pretende implementar los puntos ecológicos con capacitación comunitaria en lugares de alta afluencia de público como balnearios, parques y otros espacios donde además de la labor ambiental se le da publicidad a nuestra cooperativa.

Con este programa se pretende hacer actividades interinstitucionales para proteger, arborizar y cercar los nacimientos de agua que suplen los acueductos veredales y de cascos urbanos. Entre otros.

#### **F. PROGRAMA SERVI -VER**

Programa destinado a mejorar la calidad de vida de los asociados y familiares que tengan problemas de visión. **SERVICONAL** otorga un auxilio para la consulta y un porcentaje las gafas o lentes formulados.

Para el periodo 2021 este programa social se convirtió en un excelente valor agregado, en razón a que fue uno de los más utilizados por nuestros asociados en las dos oficinas.

En el periodo 2021 se beneficiaron 342 asociados.

#### **G. OTROS CONVENIOS**

Actualmente **SERVICONAL**, mantiene convenios con, **VISIONAMOS – RED COOPCENTRAL** para los canales y medios electrónicos de pago, **VISIONAMOS DGRV- BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL** para el proceso de planeación estratégica, **PROMESA S. A.** para el recaudo del gas natural domiciliario, **ASOC. COMUNITARIA ANTENA PARABOLICA - TV PUENTE** para la transmisión en vivo de los programas de radio y televisión de la cooperativa, **CABLEMAS**, **COOPENESSA** para recaudo de servicios públicos, **FUNERALES LOS OLIVOS**, para las pólizas exequiales y con el **COMPLEJO TURISTICO AGUABLANCA S.A.** para los servicios de recreación.

Se tienen además convenios con los municipios de Puente Nacional y Guavatá para el recaudo de impuestos, acueductos veredales, clubes deportivos y organizaciones sociales para el recaudo de servicios, cuotas de sostenimiento y otros servicios.



Todos estos convenios han beneficiado no solo al conjunto de los asociados sino, a toda la comunidad en general.

## H. OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES

SERVICONAL, se ha venido caracterizando por el apoyo que le ofrece a todas las entidades y organizaciones sociales de los dos municipios, (Puente Nacional y Guavatá). En desarrollo de los mismos la cooperativa hizo presencia de manera virtual y presencial en los siguientes eventos en el periodo 2021:

- Fiesta del santo cristo de Guavatá.
- actividades para la realización de sorteos.
- Apoyo a diferentes eventos organizados por las comunidades.

## 9. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGOS

### SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO –SARLAFT-.

**Sistema de Administración para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT:** la entidad cuenta con el manual del Sistema ajustado a las normas legales vigentes expedidas por el ente Supervisor.

Para hacer el monitoreo y el control del riesgo cuenta con una estructura organizacional conformada por el Consejo de Administración, instancia que aprueba las directrices, políticas, procedimiento y presupuestos, la Gerencia General como ejecutor de las aprobaciones de la instancia de administración, con el oficial de cumplimiento principal y suplente habilitados y ejerciendo su trabajo de monitoreo y seguimiento a la normatividad vigente apoyados por los demás funcionarios, con el fin de determinar la procedencia de los recursos y evitar que Serviconal sea utilizada por personas con recursos de dudosa procedencia.

Serviconal transmitió a la UIAF de los reportes exigidos por el estado, de acuerdo con los plazos, parámetros y estructuras señaladas por esta unidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizó la capacitación virtual ofrecida por la UIAF con motivo de la implementación del Sistema, la cual contó con la presencia de los funcionarios.

Teniendo en cuenta la importancia de la base de datos se realizó el seguimiento periódico a la actualización de la información por parte de los asociados, avances que se comunicaron mensualmente a las oficinas, se invitó por varios medios a los asociados para actualizar la información, esto permitió que al concluir el año de los 6.594 asociados se tenga un nivel de actualización del 67% equivalente a 4425 asociados.



El Consejo de Administración ha sido informado trimestralmente por el oficial de cumplimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, cuyos informes hacen parte integral de las actas de la instancia administrativa.

En atención a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, contempla la estructura de los riesgos esto es: Las etapas (identificación, medición, control y monitoreo), así como la estructuración de los elementos como la plataforma tecnológica, estructura organizacional, políticas, metodologías, capacitación, divulgación de la información y el rol de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

De conformidad con las normas legales vigentes expedidas por el gobierno nacional para estos fines, SERVICONAL cuenta con un documento que contiene la normatividad, las políticas, los procedimientos, los mecanismos e instrumentos para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo en la Cooperativa

El SARLAFT abarca todas las actividades que realiza SERVICONAL como parte de su objetivo social y prevé, procedimientos y metodologías para prevenir que la entidad este expuesta a este riesgo, y que se constituya en un instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, para el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, a través de sus asociados; de los miembros que integran los órganos de administración y control; sus empleados y sus contratistas y proveedores.

Destacamos igualmente lo siguiente:

- Se capacitó al OFICIAL DE CUMPLIMIENTO y su respectivo suplente mediante la asistencia a seminarios relacionados con el tema.
- De manera permanente se actualizan los datos de los asociados de acuerdo al formato No. 5.
- Identificación y análisis de operaciones inusuales.
- Identificación y análisis de operaciones efectivas.
- Determinación y reporte de operaciones sospechosas.
- Se tienen en cuenta las listas restrictivas para lo cual se continúa desarrollando el convenio con EL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL.
- Y finalmente hemos cumplido con los reportes exigidos por las normas legales vigentes.

#### **10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ SARL**

**Riesgo de liquidez:** El Consejo de Administración según acta 758 de junio 24 de 2020, en el numeral 9 Aprobación del manual del sistema de administración de



riesgos de liquidez SARL, junto con los anexos así: Anexo No. 1 Reglamento Comité interno de riesgo de Liquidez; Anexo No. 2 Límites; Anexo No. 3 Cálculo apetito de riesgo; Anexo No. 4 Escenarios de estrés brecha de liquidez; Anexo No. 5 Señales de alerta temprana; Anexo No. 6 Plan de contingencia de liquidez y Anexo No. 7 Metodología señales de alerta grupo PAR. Código de ética y conducta.

Ante la contingencia de que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales. Se tienen establecidos criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo.

En la aplicación de la medición mensual del riesgo de liquidez a través de la metodología IRL normativo, se evidenció que SERVICONAL no presentó en ningún mes del año 2021 exposición al riesgo de liquidez, para esto se contó con un disponible de activos líquidos bastante robusto.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO SARC**

Ante la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito, y con la conciencia que toda la cartera está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida, SERVICONAL elaboró e implementó el Manual SARC, donde contiene entre otros aspectos: estructura organizacional, políticas general, etapas, políticas de otorgamiento, manejo de garantías, desembolsos, normalización de cartera, deterioro, evaluación y calificación de cartera, castigo de cartera, seguimiento y control, infraestructura tecnológica, manejo de la información, reportes, al igual se tiene implementado en el sistema los modelos comerciales, Consumo con libranza y sin libranza.

Para el segundo semestre de 2021, el consejo de administración creó el comité de riesgos de SERVICONAL, el cual es el encargado de:

- Evaluar las políticas, procedimientos y metodologías de la Gestión de Riesgos.
- Proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y metodologías diseñadas
- Conocer y analizar los niveles de exposición tolerados, y los límites que deben cumplirse para los riesgos que sean exigibles a la entidad.
- Realizar seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, evaluando su coherencia con el plan de negocios
- Efectuar recomendaciones al Consejo de Administración respecto al diseño de mecanismos y estrategias para mitigar la exposición



- Analizar los informes recibidos del área de riesgos y presentar en forma mensual al Consejo de Administración los informes sobre el análisis, gestión y recomendaciones.
- Asesorar al consejo de administración sobre la incursión en nuevos mercados que puedan afectar la exposición y perfil de riesgos de la organización
- Analizar los resultados del proceso de Evaluación y Calificación de la Cartera, realizar las respectivas observaciones o recomendaciones, presentándolas al Consejo de Administración, para la respectiva aprobación.
- Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer los ajustes correspondientes.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO -SARO-**

Se dio cumplimiento al cronograma establecido por la supersolidaria relacionado con la fase 1: Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos y órganos de control y se dieron avances importantes en las fases 2 y 3 las cuales se implementarán en el transcurso del año 2022.

Aunado a lo anterior y ante la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por fallas operativas, o inadecuados registros y/o contabilización de las transacciones, pérdidas por fraudes y debilidades de control interno, y/o deficiencias en los controles, procesos y/o falta de idoneidad de los funcionarios, SERVICONAL tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de estos riesgos definidos en su sistema de control interno cimentado en el autocontrol y la capacitación permanente de sus empleados y basado en desarrollar la cultura de la autoevaluación orientada a la elaboración de planes de mejoramiento institucional, funcionales y personales.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LEGAL**

Ante la probabilidad de que un asociado incumpla total o parcialmente una obligación por causas imputables a debilidades o vacíos del marco legal vigente, SERVICONAL tiene definidos e incorporados sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo en el manual del sistema de administración de riesgo crediticio SARC, expedida por el Consejo de Administración.,

### **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE MERCADO -SARM-**

En este aspecto SERVICONAL, dio cumplimiento a la primera fase de implementación de acuerdo con el cronograma establecido por la supersolidaria respecto a: Políticas generales, estructura organizacional y definiciones.



Para el periodo 2022, se implementarán las otras dos fases, con los siguientes contenidos: fase 2 identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica. Fase 3: control, monitoreo y documentación.

Estas fases se implementarán de acuerdo a lo definido en el ámbito de aplicación emitido por la Supersolidaria.

## **11. ACTIVIDAD FINANCIERA Y FONDO DE GARANTIAS**

Mediante la resolución 201472200004595 de junio 04 de 2014, la **SUPERSOLIDARIA**, le otorgó a **SERVICONAL** la autorización plena para el desarrollo de la actividad financiera.

Conforme al decreto 2159 de 1999 pertenece al primer nivel de vigilancia del sector financiero, la inspección, vigilancia y control la ejerce la superintendencia de la economía solidaria.

La junta directiva del fondo de garantías **FOGACOO**, el 31 de enero de 2005 aprobó la inscripción sin convenio de **SERVICONAL**, al seguro de depósitos que administra dicho organismo.

## **12. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

El Consejo de Administración y la Gerencia como responsables de la ejecución de las determinaciones y orientaciones definidas por la Asamblea General de delegados, hemos asumido y cumplido con responsabilidad ese reto dentro de un criterio sano y prudente, buscando siempre el continuo mejoramiento económico, financiero y social de la empresa, atendiendo valores y principios cooperativos.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2021 resaltamos:

### **a) CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REQUERIMIENTOS Y DEMÁS DIRECTRICES DEL ESTADO:**

**SERVICONAL** ha acatado las normas emitidas por el Estado en materia de intermediación financiera, regulación tributaria, normas contables y controles de ley, destacando los siguientes aspectos:

- **Normas Internacionales de Información Financiera:** **SERVICONAL** ha venido dando cumplimiento en la entrega de la información contable y financiera bajo NIIF. Los estados financieros que se presentan a la Asamblea General de delegados se prepararon teniendo en cuenta las directrices de esta normativa contable.
- **Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el numeral cuarto (4º.) del artículo primero (1º.)



De la ley 603 del año 2000, la cual hace referencia a la propiedad intelectual y derechos de autor, el consejo de administración y la gerencia, con mucho gusto está informando a todos los asociados y público en general, tanto personal naturales como jurídicas de nuestra organización cooperativa, que hemos dado cumplimiento cabal a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, en todo lo relacionado con el licenciamiento de todos los software y demás aplicativos implementados en nuestra organización para efectos de su normal funcionamiento en beneficio de los asociados a SERVICONAL y demás usuarios del servicio, en donde siempre ha sido una permanente preocupación mantener al día el licenciamiento de los diferentes aplicativos.

- **Requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria:** Se atendieron los requerimientos de la instancia supervisora, en los términos y oportunidad exigidos. En este punto se incluye la transmisión oportuna de los estados financieros, formatos e informes requeridos por el Supervisor de las cooperativas.
- **Requerimientos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOB: SERVICONAL** dio respuesta al seguimiento del fondo de garantías y se atendieron sus sugerencias.
- **Controles de Ley:** SERVICONAL ha cumplido con las normas que regulan los controles de Ley establecidos por el Supervisor en materia de fondo de liquidez, límites de endeudamiento individual con otras garantías y garantías admisibles, límites de captaciones e inversiones y la relación de solvencia.
- **Indicadores Financieros: SERVICONAL** ha tenido sus indicadores financieros dentro de los límites o estándares establecidos para la medición de la gestión. Respecto al indicador de calidad de la cartera este se ubica en el 4.9%, entre tanto que los indicadores de rentabilidad se optimizaron en razón a los excedentes alcanzados.
- **Seguridad Social:** Se cumplió de manera oportuna con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales a cargo de la Cooperativa, de conformidad con las normas pertinentes a través del sistema de planilla unificada y se encuentra a paz y salvo con el pago de los compromisos laborales.
- **Responsabilidades tributarias:** La cooperativa atendió la liquidación, presentación y pago de manera oportuna los impuestos a cargo: Renta, IVA, GMF y retenciones, conforme lo establece la autoridad fiscal - DIAN.
- **Información exógena:** Dentro del plazo y utilizando los formatos establecidos se entregó la información de medios magnéticos a la DIAN,



conforme los correspondientes instructivos emitidos por dicha de instancia fiscal.

- **Seguro de Depósitos:** La cooperativa realizó la liquidación del seguro de depósitos y canceló al Fogacoop el valor correspondiente a cada trimestre en las fechas establecidas para dicho propósito.
- **Contribución Superintendencia de la Economía Solidaria:** Conforme a los plazos y montos exigidos, Serviconal realizó los pagos exigidos por la instancia de Control y Vigilancia estatal en materia de contribución.
- **Operaciones con Administradores y familiares de los mismos:** Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley y el reglamento de crédito respecto a las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la exigencia.
- **Pago de impuestos municipales y Renovación de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio:** La cooperativa atendió el pago de impuesto predial y complementario sobre los bienes raíces de su propiedad, así como el impuesto de industria y comercio donde le asiste esta obligación. De igual forma se realizó la renovación del registro mercantil.
- **Ley 1581 de 2012 - Tratamiento de los datos:** La entidad ha venido dando cumplimiento a lo establecido por el estado en materia de la reserva y tratamiento de los datos personales de los asociados. En cumplimiento de los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, la entidad tiene estructurado el sistema con el apoyo de una firma particular, que incluyó el reporte oportuno de las bases de datos a la Superintendencia de Industria y Comercio y continúa ejerciendo la asesoría permanente.
- **Ley 1266 de 2008/08 – Habeas Data:** Se realizó el reporte oportuno a las centrales de riesgos de acuerdo con la autorización de los obligados de los créditos, en los plazos y condiciones exigidas; a la vez que se atendieron las mínimas reclamaciones que se presentaron respecto a reportes negativos a la Central de Riesgo. La consulta de datos ante la central de riesgo se hizo con la autorización expresa del titular.
- **Sistema General de Salud y Seguridad en el trabajo SG-SST:** En atención a las normas impartidas por el Ministerio de Trabajo y seguridad social principalmente, el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015, la resolución 0312 de febrero 13 de 2019, la Res.000666 de abril 24 de 2020, Res.223/21 y Res.777/21 Minsalud, circulares 03 y 04/21, La entidad ha venido actualizando el sistema general de salud y seguridad en el trabajo consistente en desarrollar procesos lógico,



basados en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. El SG-SST se actualizó por Serviconal, con la participación de los empleados, garantizando la aplicación de las medidas de bioseguridad y Salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones, el clima y el ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en las instalaciones.

Este es un proceso que permanentemente se viene auditando y actualizando y para ello, la cooperativa se ha apoyado en una persona con amplios conocimientos en salud ocupacional.

- **Entrega de la información exigida por la UIAF:** En atención a lo dispuesto por la Unidad técnica adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito y Público, se entregaron los informes mensuales y trimestrales contenidos en la Circular Básica Jurídica.

### **13. PLAN ESTRATEGICO 2021-2023 – denominado: “RUMBO AL 23”-**

Durante el periodo 2021 y con el apoyo de la DGRV -VISIONAMOS y EL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, en asesoría y con la herramienta suministrada por ellos, se ha venido evaluando mensualmente por parte del consejo de administración el plan estratégico para SERVICONAL por el periodo 2021-2023 denominado “RUMBO AL 2023”.

Resaltamos la importancia de la herramienta SPE que la DGRV le suministra a SERVICONAL, ya que a través de la misma se evalúan los resultados obtenidos en los periodos de tiempo que se soliciten y cada jefe de área puede desde la misma evaluar el comportamiento de los resultados y metas de los funcionarios de la entidad.

Sobre este tema se han venido realizando eventos virtuales de formación con la asistencia del equipo de planeación estratégica de SERVICONAL.

#### **Les compartimos una vez más, los grandes objetivos de las 4 perspectivas bases del plan estratégico**

<b>Perspectiva</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>
1. Financiera:	Mantener la estructura financiera de acuerdo con las Proyecciones realizadas para los próximos 3 años.
2. Cliente/Asociado:	crecer la base social en un 8,5%.
Cliente/Asociado:	Consolidar la base social profundizando en productos y servicios.
3. Procesos Internos:	Agilizar los procesos tecnológicos y documentales de



La cooperativa.

Procesos Internos: Garantizar la continuidad del Negocio.

4. Crecimiento y Aprendizaje: Garantizar la eficacia y el desarrollo del talento Humano.

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos señalados se diseñaron estrategias y proyectos que son evaluados de forma mensual.

El plan estratégico está diseñado con las proyecciones financieras 2021-2023, con el presupuesto y con todos los elementos exigidos para los efectos.

Seguidamente dentro de las proyecciones enunciadas se encuentran algunas actividades y proyectos que serán desarrollados en el primer año y algunas de ellas durante los años siguientes.

#### **14. PROYECCIONES**

La Administración de SERVICONAL dará continuidad a su labor y responsabilidad en pilares básicos y fundamentales para su consolidación y que además están incluidos en el plan estratégico 2021-2023 y en las proyecciones financieras enviadas en 2021 a la supersolidaria.

- La optimización del servicio a los asociados.
- La comercialización del portafolio de servicios.
- Revisión y mejoramiento en los procesos.
- Continuar con la implementación del SIAR, sistema Integral de administración por riesgos.
- Consolidación del área de riesgos.
- Consolidación del sistema de administración de riesgo crediticio -SARC-.
- Implementación del sistema de administración de riesgo operativo -SARO-.
- Crecimiento y fortalecimiento de la base social.
- Implementación del Sistema de administración de riesgo de mercado SARM.
- Implementación del cupo rotativo de crédito a través de la tarjeta dual de SERVICONAL.
- Mejoramiento continuo de los medios y canales electrónicos de pago.
- Revisión y evaluación permanente del plan estratégico 2021-2023.
- Expandir los servicios de la cooperativa a otros municipios.
- Actualización constante de los diferentes reglamentos y demás normas internas que rigen a SERVICONAL.
- Fortalecimiento y desarrollo de actividades en todos los programas sociales.

SERVICONAL elaboró sus proyecciones financieras para un periodo de 3 años, (2020-2023), y estas se tomaron como base para la proyección financiera del plan estratégico 2021-2023, y sobre las cuales mensualmente la gerencia rinde al consejo de administración un informe pormenorizado sobre el cumplimiento de las mismas, por esta razón, constituye una responsabilidad de la administración hacer



el monitoreo y aplicar los correctivos para que esas metas se cumplan con el firme propósito de que la institución se consolide en todos los aspectos.

La institución cuenta con fortalezas tecnológicas, humanas, de herramientas comerciales que constituyen premisas, que aunadas a un trabajo mancomunado avizoran un buen panorama para 2022.

La plataforma tecnológica se ha venido adaptando a los nuevos cambios y normas vigentes para prestar a los asociados servicios más eficientes y oportunos. La meta es digitalizar en el mediano plazo la mayor parte de los procesos de la cooperativa.

## **15. PROCESOS JURIDICOS**

La administración les informa que, a la fecha, no se conoce ningún proceso jurídico en contra de nuestra cooperativa.

## **16. MENSAJE FINAL**

Sea esta la oportunidad para hacer un reconocimiento muy especial a nuestros asociados y comunidad en general, por su extraordinario apoyo y colaboración recibida durante este tiempo de pandemia.

Contamos con la tranquilidad de pertenecer a una entidad de naturaleza cooperativa que ha sabido interpretar, lo que significa la confianza de nuestros asociados.

Mención especial merece el compromiso irrestricto de nuestro calificado equipo de trabajo y demás colaboradores, pues son ellos los ejecutores de las directrices enmarcadas desde la alta dirección.

Agradecimiento especial al equipo de ingenieros que hacen posible que los diferentes procesos sean exitosos; a la -SUPERSOLIDARIA- al fondo de garantías de entidades cooperativas -FOGACOO-, Al banco COOPERATIVO COOPCENTRAL, a la DGRV, VISIONAMOS, a la revisoría fiscal - AUDICOOP- por su constante apoyo, a LA EQUIDAD SEGUROS, FUNERALES LOS OLIVOS, CONFECOOP ORIENTE, CABLEMAS, COOPENESSA, PROMESA S.A. Al COMPLEJO TURISTICO AGUABLANCA S.A. A las diferentes organizaciones sociales que se apoyan en SERVICONAL para realizar sus diferentes actividades y a la JUNTA DE VIGILANCIA especial reconocimiento por sus invaluable aportes, por su confianza y respaldo, por ser tan constantes en sus reuniones y por la gran responsabilidad con la que asumen su papel dentro de la organización.

Todos ustedes han contribuido de muchas con el cumplimiento de nuestros objetivos sociales.

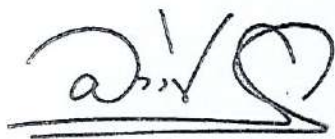
Dejamos constancia que el presente informe fue aprobado por unanimidad por todos los miembros del consejo de administración de SERVICONAL, en la sesión



extraordinaria realizada el día 02 de febrero de 2022, según consta en el acta No. 835 de dicho organismo.



**FRANCISCO TORRES**  
Presidente del Consejo



**HENRY GONZALEZ GAMBA**  
Gerente y Representante Legal



**SERVICONAL**  
**NIT. 890.204.101-1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE**  
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	2.021		2020 (*)		VARIACIÓN	
							\$	%
	<b>ACTIVO</b>		<b>31.096.833.126</b>		<b>27.879.417.965</b>		<b>3.217.415.161</b>	<b>11,5%</b>
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>7</b>	<b>7.432.698.948</b>	<b>23,9%</b>	<b>6.467.707.270</b>	<b>23,2%</b>	<b>964.991.678</b>	<b>14,9%</b>
1105	CAJA		313.020.693	1,0%	412.565.983	1,5%	-99.545.290	-24,1%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		3.644.164.466	11,7%	3.337.555.301	12,0%	306.609.165	9,2%
1115	INVERSIONES A CORTO PLAZO		850.000.000	2,7%	700.000.000	2,5%	150.000.000	21,4%
1120	EFFECTIVO RESTRINGIDO		2.625.513.789	8,4%	2.017.585.986	7,2%	607.927.803	30,1%
	<b>INVERSIONES</b>	<b>8</b>	<b>93.853.804</b>	<b>0,3%</b>	<b>78.086.724</b>	<b>0,3%</b>	<b>15.767.080</b>	<b>20,2%</b>
1226	OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		93.853.804	0,3%	78.086.724	0,3%	15.767.080	20,2%
	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>9</b>	<b>23.125.079.805</b>	<b>74,4%</b>	<b>20.807.443.336</b>	<b>74,6%</b>	<b>2.317.636.469</b>	<b>11,1%</b>
1412	CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE -S.L.-		52.237.594	0,2%	71.865.062	0,3%	-19.627.468	-27,3%
1441	CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIA -C.L.-		126.991.688	0,4%	135.063.770	0,5%	-8.072.082	-6,0%
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIA -S.L.-		3.345.237.842	10,8%	1.951.530.770	7,0%	1.393.707.072	71,4%
1443	INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		28.927.749	0,1%	23.774.553	0,1%	5.153.196	21,7%
1444	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -CONSUMO		299.257	0,0%	224.257	0,0%	75.000	33,4%
1445	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(43.007.593)	-0,1%	(24.533.999)	-0,1%	-18.473.594	75,3%
1446	DETERIORO INTERESES CONSUMO (CR)		(1.799.662)	0,0%	(1.132.200)	0,0%	-667.462	59,0%
1447	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -CONSUI		(299.257)	0,0%	(224.257)	0,0%	-75.000	33,4%
1461	CRÉDITOS COMERCIALES, GARANTIA ADMISIBLE		4.396.588.069	14,1%	4.511.190.648	16,2%	-114.602.579	-2,5%
1462	CRÉDITOS COMERCIALES, OTRAS GARANTIAS		16.114.317.527	51,8%	14.666.041.110	52,6%	1.448.276.417	9,9%
1463	INTERESES CREDITOS COMERCIALES		248.196.383	0,8%	254.735.106	0,9%	-6.538.723	-2,6%
1464	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL		5.459.404	0,0%	4.865.521	0,0%	593.883	12,2%
1465	DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		(633.891.032)	-2,0%	(331.872.724)	-1,2%	-302.018.308	91,0%
1466	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		(28.343.315)	-0,1%	(23.068.304)	-0,1%	-5.275.011	22,9%
1467	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIALES		(5.127.394)	0,0%	(4.302.150)	0,0%	-825.244	19,2%
1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS		(480.707.455)	-1,5%	(426.713.827)	-1,5%	-53.993.628	12,7%
	<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>10</b>	<b>4.779.336</b>	<b>0,0%</b>	<b>6.254.160</b>	<b>0,0%</b>	<b>-1.474.824</b>	<b>-23,6%</b>
1625	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES		149.336	0,00%	1.924.160	0,0%	-1.774.824	-92%
1630	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		300.000	0,0%	0	0,0%	300.000	100%
1640	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		4.330.000	0,01%	4.330.000	0,0%	0	0,0%
	<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>11</b>	<b>433.295.939</b>	<b>1,4%</b>	<b>493.506.342</b>	<b>1,8%</b>	<b>-60.210.403</b>	<b>-12,2%</b>
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		433.295.939	1,4%	493.506.342	1,8%	-60.210.403	-12,2%
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>12</b>	<b>7.125.294</b>	<b>0,0%</b>	<b>26.420.133</b>	<b>0,1%</b>	<b>-19.294.839</b>	<b>-73,0%</b>
1910	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALIA		7.125.294	0,0%	26.420.133	0,1%	-19.294.839	-73,0%
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>13</b>	<b>17.616.461.645</b>		<b>17.594.056.195</b>		<b>22.405.450</b>	<b>0,1%</b>
	<b>DEUDORAS CONTINGENTES</b>		<b>180.561.062</b>	<b>1,0%</b>	<b>149.722.714</b>	<b>0,9%</b>	<b>30.838.348</b>	<b>20,6%</b>
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITO		180.561.062	1,0%	149.722.714	0,9%	30.838.348	20,6%
	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>3.852.386.833</b>	<b>21,9%</b>	<b>3.778.466.573</b>	<b>21,5%</b>	<b>73.920.260</b>	<b>2,0%</b>
8305	CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS		3.000.000.000	17,0%	3.000.000.000	17,1%	0	0,0%
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		347.837.542	2,0%	347.837.542	2,0%	0	0,0%
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS		504.549.291	2,9%	430.629.031	2,4%	73.920.260	17,2%



**SERVICONAL**  
**NIT. 890.204.101-1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE**  
Cifras expresadas en pesos colombianos

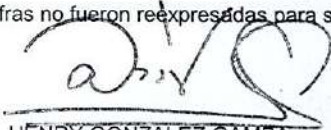
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	2.021		2020 (*)		VARIACIÓN	
							\$	%
	<b>ACREEDORAS CONTINGENTES POR CONTRA</b>		<b>13.583.513.750</b>	<b>77,1%</b>	<b>13.665.866.908</b>	<b>77,7%</b>	<b>-82.353.158</b>	<b>-0,6%</b>
9605	ACREEDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		13.583.513.750	77,1%	13.665.866.908	77,7%	-82.353.158	-0,6%
	<b>PASIVO</b>		<b>23.003.827.426</b>	<b>74,0%</b>	<b>19.999.145.002</b>	<b>71,7%</b>	<b>3.004.682.424</b>	<b>15,0%</b>
	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>14</b>	<b>22.724.557.029</b>	<b>98,8%</b>	<b>19.784.749.766</b>	<b>98,9%</b>	<b>2.939.807.263</b>	<b>14,9%</b>
2105	DEPÓSITOS DE AHORRO		8.065.100.329	35,1%	6.505.387.549	32,5%	1.559.712.780	24,0%
2110	CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		14.659.456.700	63,7%	13.279.362.217	66,4%	1.380.094.483	10,4%
	<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>15</b>	<b>100.683.661</b>	<b>0,4%</b>	<b>88.143.938</b>	<b>0,4%</b>	<b>12.539.723</b>	<b>14,2%</b>
2405	COMISIONES Y HONORARIOS		392.000	0,0%	3.763.600	0,0%	-3.371.600	-89,6%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		1.900.314	0,0%	1.567.609	0,0%	332.705	21,2%
2435	RETENCIÓN EN LA FUENTE		13.225.758	0,1%	13.299.215	0,1%	-73.457	-0,6%
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		25.321.839	0,1%	21.779.048	0,1%	3.542.791	16,3%
2445	VALORES PARA REINTEGRAR		5.304.700	0,0%	166.166	0,0%	5.138.534	3092%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		26.601.050	0,1%	23.254.300	0,1%	3.346.750	14,4%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR		27.938.000	0,1%	24.314.000	0,1%	3.624.000	14,9%
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>17</b>	<b>178.586.736</b>	<b>0,8%</b>	<b>126.251.298</b>	<b>0,6%</b>	<b>52.335.438</b>	<b>41,5%</b>
2710	OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS		177.472.500	0,8%	121.953.335	0,6%	55.519.165	45,5%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS		1.114.236	0,0%	4.297.963	0,0%	-3.183.727	-74,1%
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>18</b>	<b>8.093.005.700</b>	<b>26,0%</b>	<b>7.880.272.963</b>	<b>28,3%</b>	<b>212.732.737</b>	<b>2,7%</b>
	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>3.601.176.460</b>	<b>44,5%</b>	<b>3.274.443.884</b>	<b>41,6%</b>	<b>326.732.576</b>	<b>10,0%</b>
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGI		1.647.845.560	20,4%	1.387.167.434	17,6%	260.678.126	18,8%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1.953.330.900	24,1%	1.887.276.450	23,9%	66.054.450	3,5%
	<b>RESERVAS</b>		<b>4.156.706.082</b>	<b>51,4%</b>	<b>3.964.557.733</b>	<b>50,3%</b>	<b>192.148.349</b>	<b>4,8%</b>
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		2.567.101.899	31,7%	2.374.953.550	30,1%	192.148.349	8,1%
3280	OTRAS RESERVAS		1.589.604.183	19,6%	1.589.604.183	20,2%	0	0,0%
	<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>310.844</b>	<b>0,0%</b>	<b>310.844</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
3320	FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		186.256	0,0%	186.256	0,0%	0	0,0%
3335	FONDOS DE INVERSIÓN		124.588	0,0%	124.588	0,0%	0	0,0%
	<b>SUPERAVIT</b>		<b>466.005</b>	<b>0,0%</b>	<b>466.005</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
3405	DONACIONES Y AUXILIOS		466.005	0,0%	466.005	0,0%	0	0,0%
	<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>334.346.309</b>	<b>4,1%</b>	<b>640.494.497</b>	<b>8,1%</b>	<b>-306.148.188</b>	<b>-47,8%</b>
3505	EXCEDENTES		334.346.309	4,1%	640.494.497	8,1%	-306.148.188	-47,8%
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>31.096.833.126</b>		<b>27.879.417.965</b>		<b>3.217.415.161</b>	<b>11,5%</b>

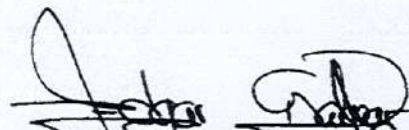


**SERVICONAL**  
**NIT. 890.204.101-1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE**  
 Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	2.021		2020 (*)		VARIACIÓN	
							\$	%
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>13</b>	<b>17.616.461.645</b>		<b>17.594.056.195</b>		<b>22.405.450</b>	<b>0,1%</b>
	<b>DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA</b>		<b>180.561.062</b>	<b>1,0%</b>	<b>149.722.714</b>	<b>0,9%</b>	<b>30.838.348</b>	<b>20,6%</b>
8605	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		<u>180.561.062</u>	<u>1,0%</u>	<u>149.722.714</u>	<u>0,9%</u>	<u>30.838.348</u>	<u>20,6%</u>
	<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA</b>		<b>3.852.386.833</b>	<b>21,9%</b>	<b>3.778.466.573</b>	<b>21,5%</b>	<b>73.920.260</b>	<b>2,0%</b>
8805	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		<u>3.852.386.833</u>	<u>21,9%</u>	<u>3.778.466.573</u>	<u>21,5%</u>	<u>73.920.260</u>	<u>2,0%</u>
	<b>ACREEDORAS CONTINGENTES</b>		<b>13.583.513.750</b>	<b>77,1%</b>	<b>13.665.866.908</b>	<b>77,7%</b>	<b>-82.353.158</b>	<b>-0,6%</b>
9105	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA		19	0,0%	14	0,0%	5	35,7%
9110	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA		<u>13.583.513.731</u>	<u>77,1%</u>	<u>13.665.866.894</u>	<u>77,7%</u>	<u>-82.353.163</u>	<u>-0,6%</u>

(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

  
 HENRY GONZALEZ GAMBA  
 Gerente

  
 EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA  
 Delegado principal Contador Público T.P. 61264-T  
 AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
 Ver opinión adjunta

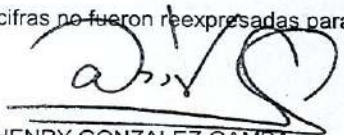
  
 CLAUDIA CAMACHO PEÑA  
 Contador Público T.P. 197938-T

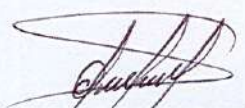


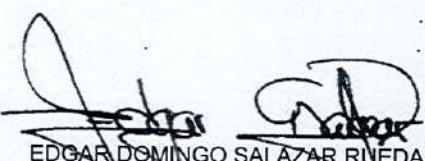
**SERVICONAL**  
**NIT. 890.204.101-1**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
 Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	2.021		2020 (*)		VARIACIÓN	
							\$	%
	<b>INGRESOS</b>		<b>3.860.765.540</b>		<b>3.415.077.630</b>		<b>445.687.910</b>	<b>13,1%</b>
	<b>POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>19</b>	<b>3.628.498.391</b>	<b>94,0%</b>	<b>3.204.797.673</b>	<b>93,8%</b>	<b>423.700.718</b>	<b>13,2%</b>
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		<u>3.628.498.391</u>	94,0%	<u>3.204.797.673</u>	93,8%	<u>423.700.718</u>	13,2%
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>20</b>	<b>232.267.149</b>	<b>6,0%</b>	<b>210.279.957</b>	<b>6,2%</b>	<b>21.987.192</b>	<b>10,5%</b>
4210	POR VALORACIÓN INVERSIONES		46.265.067	1,2%	66.513.171	1,9%	(20.248.104)	-30,4%
4220	OTROS INGRESOS		30.834.977	0,8%	24.258.053	0,7%	6.576.924	27,1%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		41.392.908	1,1%	37.835.163	1,1%	3.557.745	9,4%
4240	SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		88.774.197	2,3%	81.673.570	2,4%	7.100.627	8,7%
4245	INDEMNIZACIONES		<u>25.000.000</u>	0,6%	<u>-</u>	0,0%	<u>25.000.000</u>	100,0%
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>21</b>	<b>2.248.876.428</b>	<b>63,8%</b>	<b>1.590.486.901</b>	<b>57,3%</b>	<b>658.389.527</b>	<b>41,4%</b>
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		872.320.702	24,7%	776.341.215	28,0%	95.979.487	12,4%
5110	GASTOS GENERALES		861.389.509	24,4%	628.446.694	22,7%	232.942.815	37,1%
5115	DETERIORO		398.118.687	11,3%	72.952.073	2,6%	325.166.614	445,7%
5120	AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO		28.222.305	0,8%	27.552.009	1,0%	670.296	2,4%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		<u>88.825.225</u>	2,5%	<u>85.194.910</u>	3,1%	<u>3.630.315</u>	4,3%
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>22</b>	<b>73.890.039</b>	<b>2,1%</b>	<b>67.376.520</b>	<b>2,4%</b>	<b>6.513.519</b>	<b>9,7%</b>
5210	GASTOS FINANCIEROS		40.363.739	1,1%	44.814.445	1,6%	(4.450.706)	-9,9%
5230	GASTOS VARIOS		<u>33.526.300</u>	1,0%	<u>22.562.075</u>	0,8%	<u>10.964.225</u>	48,6%
	<b>COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>23</b>	<b>1.203.652.764</b>	<b>34,1%</b>	<b>1.116.719.712</b>	<b>40,2%</b>	<b>86.933.052</b>	<b>7,8%</b>
6150	INTERESES DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCC		<u>1.203.652.764</u>	34,1%	<u>1.116.719.712</u>	40,2%	<u>86.933.052</u>	7,8%
5300	<b>EXCEDENTES Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<u><b>334.346.309</b></u>		<u><b>640.494.497</b></u>		<u><b>(306.148.188)</b></u>	<b>-47,8%</b>

(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparacion

  
 HENRY GONZALEZ GAMBA  
 Gerente

  
 CLAUDIA CAMACHO PEÑA  
 Contador Público T.P. 197938-T

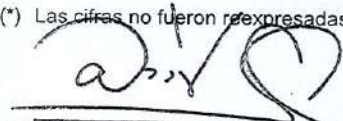
  
 EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA  
 Delegado principal Contador Público T.P. 61264-T  
 AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
 Ver opinión adjunta




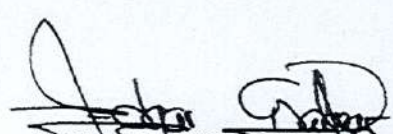
**SERVICONAL**  
**NIT. 890.204.101-1**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE:**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

	2021	2020 (*)	VARIACION	
			S	%
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(1.789.666.987)</b>	<b>(998.136.991)</b>	<b>-791.529.996</b>	<b>79,3%</b>
<b>A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>334.346.309</b>	<b>640.494.497</b>	<b>-306.148.188</b>	<b>-47,8%</b>
Resultado del ejercicio	334.346.309	640.494.497	-306.148.188	-47,8%
<b>B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>573.476.596</b>	<b>170.569.257</b>	<b>402.907.339</b>	<b>236,2%</b>
Deterioro	381.328.247	(988.401)	382.316.648	-38680%
Incremento de reservas y fondos	192.148.349	171.557.658	20.590.691	12,0%
<b>C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(2.697.489.892)</b>	<b>(1.809.200.745)</b>	<b>-888.289.147</b>	<b>49,1%</b>
Aumento cartera de crédito	(2.698.964.716)	(1.820.201.818)	-878.762.898	48,3%
Disminución cuentas por cobrar	1.474.824	11.001.073	-9.526.249	-86,6%
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION</b>	<b>2.754.658.665</b>	<b>4.160.915.633</b>	<b>-1.406.256.968</b>	<b>-33,8%</b>
<b>A ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>63.738.162</b>	<b>96.549.301</b>	<b>-32.811.139</b>	<b>-34,0%</b>
Aumento otras inversiones	(15.767.080)	(680.537)	-15.086.543	2216,9%
Disminución aumento activos intangibles	19.294.839	23.991.448	-4.696.609	-19,6%
Disminución aumento propiedad, planta y equipo	60.210.403	73.238.390	-13.027.987	-17,8%
<b>B ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>2.690.920.503</b>	<b>4.064.366.332</b>	<b>-1.373.445.829</b>	<b>-33,8%</b>
Aumento depositos de asociados	2.939.807.263	4.402.567.262	-1.462.759.999	-33,2%
Disminución /aumento obligaciones financieras			0	0,0%
Aumento disminución cuentas por pagar	12.539.723	(37.097.749)	49.637.472	-133,8%
Disminución /aumento otros pasivos	52.335.438	(6.022.016)	58.357.454	-969%
Aumento aportes sociales	326.732.576	276.777.694	49.954.882	18,0%
Aplicación excedentes	(640.494.497)	(571.858.859)	-68.635.638	12,0%
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>964.991.678</b>	<b>3.162.778.642</b>	<b>-2.197.786.964</b>	<b>-69,5%</b>
<b>DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO</b>	<b>6.467.707.270</b>	<b>3.304.928.628</b>	<b>3.162.778.642</b>	<b>95,7%</b>
<b>DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO</b>	<b>7.432.698.948</b>	<b>6.467.707.270</b>	<b>964.991.678</b>	<b>14,9%</b>

(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

  
**HENRY GONZALEZ GAMBA**  
Gerente

  
**CLAUDIA CAMACHO PEÑA**  
Contador Público T.P. 197938-T

  
**EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA**  
Delegado principal Contador Público T.P.61264-T  
AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
Ver opinión adjunta

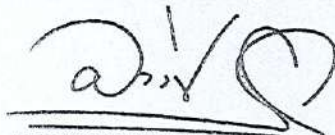


**SERVICONAL**  
**NIT. 890.204.101-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

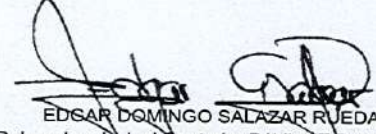
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	8.093.005.700
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020	<u>7.880.272.963</u>
INCREMENTO	212.732.737

CUENTA	SALDO A DIC. 31/2020 (*)	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO A DIC. 31/2021	VARIACIÓN
CAPITAL SOCIAL	3.274.443.884	213.418.219	540.150.795	3.601.176.460	326.732.576
Aportes ordinarios pagados	2.386.649.050	213.418.219	404.001.980	2.577.232.811	190.583.761
Aportes amortizados	887.794.834		136.148.815	1.023.943.649	136.148.815
Numero de asociados	6.352	318	560	6.594	242
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Persona Juridica</b>	<b>Total</b>	
<b>Conformación de los asociados Dic. 31/2021</b>	<b>3.380</b>	<b>3.174</b>	<b>40</b>	<b>6.594</b>	
3205 RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2.374.953.550		192.148.349	2.567.101.899	192.148.349
3280 OTRAS RESERVAS	1.589.604.183			1.589.604.183	0
3305 FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES SOCIALES		121.693.954	121.693.954	0	0
3310 FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES		44.834.615	44.834.615	0	0
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	186.256			186.256	0
3335 FONDOS DE INVERSIÓN	124.588			124.588	0
3405 DONACIONES Y AUXILIOS	466.005			466.005	0
3505 EXCEDENTES	640.494.497	640.494.497	334.346.309	334.346.309	-306.148.188
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>7.880.272.963</u></b>	<b><u>853.912.716</u></b>	<b><u>1.066.645.453</u></b>	<b><u>8.093.005.700</u></b>	<b><u>212.732.737</u></b>

(\*) Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación

  
**HENRY GONZALEZ GAMBA**  
Gerente

  
**CLAUDIA CAMACHO PEÑA**  
Contador Público T.P. 197938-T

  
**EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA**  
Delegado principal Contador Público T.P. 61264-T  
AUDICOOP Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588  
Ver opinión adjunta



# SERVICONAL

NIT: 890.204.101-1

## NOTAS DE RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A diciembre 31 de 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

### NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Ltda. SERVICONAL, es una empresa de economía solidaria, sin ánimo de lucro, constituida por documento privado según acta 01 del 20 de abril de 1969, su personería jurídica se otorgó mediante la Resolución 459 del 12 de junio de 1969, expedida por DANCOOP (Hoy Superintendencia de La Economía Solidaria), con domicilio principal en el Municipio de Puente Nacional carrera 6 No. 6-98, Departamento de Santander, Republica de Colombia.

Mediante la resolución No 201472200004595 de Junio 4 de 2014, se autorizó por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria el ejercicio del ahorro y crédito en forma plena, aplicando como aportes mínimos para mantener la autorización de conformidad con lo dispuesto en la Ley 454 de agosto 4 de 1988 artículo 42 para la vigencia 2021 \$1.689.709.776 los cuales cumple en el 213,1% dado que terminó el ejercicio con aportes sociales de \$3.601.176.460, para la vigencia 2022 le serán exigibles \$1.784.671.465 los cuales igualmente cumple.

Conforme al decreto 2159 de 1999 pertenece al primer nivel de vigilancia del sector financiero, la inspección, vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Junta Directiva del Fondo de Garantías FOGACOOP, el 31 de enero de 2005 aprobó la inscripción sin convenio de SERVICONAL, al seguro de depósitos que administra dicho organismo.

La organización se encuentra catalogada como contribuyente de renta del régimen tributario especial, agente retenedor a título de renta; agente retenedor en el impuesto sobre las ventas; responsable de impuesto sobre las ventas IVA, Gravamen a los Movimientos Financieros; facturador electrónico e información exógena para efecto de cruces de información por parte de la DIAN, y se identifica con el NIT: 890.204.101-1.

El estatuto de la cooperativa en el artículo 53 determina, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de diciembre 23 de 1988, como aportes sociales mínimos no reducibles durante la existencia de la Cooperativa en la suma de 2.150 salarios mínimos mensuales legales vigentes, a corte de 31 de diciembre 2021 correspondían a \$1.953.330.900, para la vigencia 2022 serán \$2.150.000.000.

La última reforma estatutaria fue aprobada por la asamblea general ordinaria de delegados realizada el 28 de marzo de 2021 según consta en el acta 052.

SERVICONAL, realiza su actividad financiera, únicamente con sus asociados, la organización cuenta con oficinas en los Municipios de Puente Nacional y Guavata, a diciembre 31 de 2021 se tenían 6.594 asociados y 14 empleados y 6.352 asociados y 14 empleados en el año 2020, su domicilio principal es el Municipio de Puente Nacional, con facultad para desarrollar su actividad en forma indefinida según autorización impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN**

SERVICONAL, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 que compila las normas reglamentarias que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. Prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

**Bases de medición:** Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

**Costo Histórico:** Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

**Valor Razonable:** El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

**Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

**Moneda funcional y de presentación:** La actividad de SERVICONAL está relacionada con la intermediación financiera, mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales y depósitos de ahorro a la vista y CDAT'S, operaciones que se realizan en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de SERVICONAL ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional.

**Negocio en marcha:** Los estados financieros de SERVICONAL han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas

————— *Somos un aporte al desarrollo integral de la región* —————



en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la organización.

**Modelo de negocio:** SERVICONAL mantendrá una política conservadora respecto del uso de sus flujos de efectivo, su actividad principal es la prestación de servicios de carácter financiero a sus asociados.

En el desarrollo de su objeto social existe la posibilidad de contraer obligaciones con otras entidades del sector financiero y/o de la banca multilateral, los cuales se constituyen con la finalidad de cumplir con los plazos que son definidos y concertados dentro de la negociación. Dichas obligaciones, eventualmente podrán ser canceladas con antelación a su vencimiento, por circunstancias coyunturales, acuerdos reglamentarios o por disposiciones normativas.

Los activos y pasivos financieros en SERVICONAL son generados con el fin de cumplir con los plazos contractuales, además de percibir o cancelar los intereses correspondientes de acuerdo con las tasas y periodos pactados, decisión que la alta dirección ha soportado en las proyecciones de flujos de efectivo que son elaboradas paralelamente al presupuesto en cada uno de los años precedentes. Existen activos financieros que son constituidos de manera obligatoria para cumplir con disposiciones reglamentarias emitidas por el estado colombiano, inversiones que son realizadas para percibir los rendimientos y el capital, al vencimiento del título.

**Importancia relativa y materialidad:** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los ingresos; gastos y costos, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 8% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** Se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

**Instrumentos Financieros:** Son los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39



---

respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

**Activos Financieros:** SERVICONAL clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que determina:

*"Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:*

*Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.*

*Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto".*

En tal sentido, la organización aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2008 y sus modificaciones.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, tampoco lo hacen los CDT'S constituidos, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

**Reconocimiento y Medición:** El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II, Título IV de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de conformidad con lo indicado en la circular externa 35 de diciembre 29 de 2021, los modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas referidos en el sub-numeral 2 del numeral 5,3, dado el cronograma de implementación corresponde a la fase III con pruebas y reporte de las mismas al supervisor desde enero de 2022 y reconocimiento del deterioro conforme a estos modelos en junio 30 de 2022, mientras ello se cumple se registra el deterioro con base en la altura de mora. En virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.



Después del reconocimiento inicial, SERVICONAL medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o por su costo amortizado. Un activo financiero, diferente a la cartera de crédito, deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, para lo cual se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; aplican en este concepto las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

**Deterioro de Activos Financieros:** Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. SERVICONAL reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, SERVICONAL revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se definió por parte del Consejo de Administración en el acta 370 de junio 13 de 2012 como la política de deterioro individual aplicable a las clasificaciones y calificaciones de cada una de las categorías, sin deducir aportes sociales, vigente hasta junio 30 de 2022 de conformidad con lo indicado en la circular externa 35 de diciembre 29 de 2021, siendo aplicable a partir de julio 1 de 2022 la fase III - Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas en el periodo enero a junio de 2022, con reporte mensual al supervisor de los resultados), documentación, sistema de actualización de datos, así:

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



	COMERCIAL		CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	19%	31-60	9%
C	91-180	49%	61-90	19%
D	181-360	99%	91-180	49%
E	>360	100%	181-360	99%
E1			>360	100%

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

**Baja en cuentas:** Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

1. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
2. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
  - a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
  - b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

**Propiedades, planta y equipo:** SERVICONAL aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

**Reconocimiento y Medición:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención a los asociados y público y oficinas, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo, equipo de transporte.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades



se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Depreciación propiedad, planta y equipo. Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, cuando dicho activo esté disponible para su uso. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL		METODO DEPRECIACIÓN
	AÑOS	MESES	
Edificaciones	20	240	Lineal
Equipo de cómputo	3	36	Lineal
Equipo de transporte	5	60	Lineal
Muebles y enseres	5	60	Lineal

SERVICONAL, revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación de la propiedad, planta y equipo; a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. Las inversiones en activos en arrendamiento se amortizan en el periodo de duración del contrato suscrito.

Baja de Activos: Previa las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos: Obsolescencia; ventas; donaciones; mal estado; daño o pérdida total del elemento o siniestro, pérdida, robo.

La pérdida o ganancia surgida en la baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral del período.



Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

**Otros Activos - Gastos Pagados por Anticipado:** Estarán conformados por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

Reconocimiento y medición: Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de gastos pagados por anticipado, SERVICONAL aplica las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplican los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

**Activos Intangibles distintos del Goodwill:** Son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

El costo de un activo intangible adquirido mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Reconocimiento y medición: Para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos intangibles distintos del Goodwill, SERVICONAL aplica las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Deterioro del Valor de un Activo Intangible: Inicialmente, SERVICONAL registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).

Posteriormente, SERVICONAL deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10).

SERVICONAL reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b).



**Pasivos Financieros:** Se reconocen en el estado de situación financiera, cuando SERVICONAL se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, depósitos de asociados en las modalidades de ahorro a la vista, y certificado de depósito de ahorro a término; los créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento y medición: Una obligación financiera se reconoce en el momento que se recepciona del asociado el dinero en la organización o en la entidad bancaria, o esta ha registrado el dinero a las cuentas de SERVICONAL por concepto de depósitos de asociados, préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, SERVICONAL mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que esté difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, SERVICONAL mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son la tasa de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adiciones generados en la aplicación del costo amortizado.

**Beneficios a empleados:** Cuando un empleado ha prestado sus servicios a SERVICONAL durante el periodo contable, la organización deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Se reconoce un pasivo por beneficios a los empleados:

1. Cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
2. Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

SERVICONAL, solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías,



vacaciones y prima legal y extralegales, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

**Provisiones y contingencias:** SERVICONAL reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

**Pasivos no financieros:** Por su naturaleza solidaria y de acuerdo con la ley cooperativa, del valor del beneficio contable, realiza la apropiación de recursos para la constitución de Fondos Sociales, de los cuales son beneficiarios los asociados de la entidad. Existen dos, el fondo de educación y el fondo de solidaridad.

La ejecución de los recursos que anualmente son apropiados por decisión de la asamblea se realiza de acuerdo con el reglamento que existe para cada uno de ellos. La medición se realizará al valor razonable, siendo este el valor nominal a pagar en cada uno de los fondos.

Existen también ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos - intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo.

**Capital Social:** El capital social representa el valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social (Aportes amortizados).

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

El artículo 51 del Estatuto de SERVICONAL, contempla: "**PATRIMONIO. El patrimonio de la Cooperativa está constituido por:**

- a. *Los aportes sociales individuales y los amortizados.*
- b. *Los fondos y reservas de carácter permanente.*
- c. *Las donaciones o auxilios de carácter patrimonial*
- d. *Las revalorizaciones y superávit patrimoniales.*
- e. *Todas aquellas partidas que representen incremento patrimonial."*

---

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*

---



Reconocimiento y Medición: Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: "Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios."

Los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los fondos y reservas patrimoniales se registran con fundamento en lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados, en consonancia con lo dispuesto en la legislación cooperativa artículo 54 aplicación del excedente del ejercicio y artículo 56 párrafo segundo: "Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual." de la Ley 79 de 1988.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

**Ingresos:** Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de SERVICONAL por cuenta propia. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad de SERVICONAL, es decir, la captación y colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Reconocimiento y medición: Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al asociado, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconoce el ingreso por la prestación del servicio de crédito.

**Gastos:** Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y



la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia

**Costos:** Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios financieros, conforme la actividad social desarrollada por SERVICONAL, en el periodo que se informa.

#### **NOTA 4. REVELACIÓN DE RIESGOS**

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera título IV Sistema de Administración de Riesgos, dispone que las organizaciones solidarias, deben desarrollar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), desarrollar e implementar los respectivos sistemas de administración de riesgos: SARC; SARL; SARM; SARO y SARLAFT.

**SIAR:** El Consejo de Administración creó el comité de riesgos de SERVICONAL, el cual es el encargado de:

- ⚡ Evaluar las políticas, procedimientos y metodologías de la Gestión de Riesgos.
- ⚡ Proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y metodologías diseñadas
- ⚡ Conocer y analizar los niveles de exposición tolerados, y los límites que deben cumplirse para los riesgos que sean exigibles a la entidad.
- ⚡ Realizar seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, evaluando su coherencia con el plan de negocios
- ⚡ Efectuar recomendaciones al Consejo de Administración respecto al diseño de mecanismos y estrategias para mitigar la exposición
- ⚡ Analizar los informes recibidos del área de riesgos y presentar en forma mensual al Consejo de Administración los informes sobre el análisis, gestión y recomendaciones.
- ⚡ Asesorar al consejo de administración sobre la incursión en nuevos mercados que puedan afectar la exposición y perfil de riesgos de la organización
- ⚡ Analizar los resultados del proceso de Evaluación y Calificación de la Cartera, realizar las respectivas observaciones o recomendaciones, presentándolas al Consejo de Administración, para la respectiva aprobación.
- ⚡ Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer los ajustes correspondientes.

**SARC:** Ante la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito, y con la conciencia que toda la cartera está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

SERVICONAL, elaboró e implementó el Manual SARC, que contiene: estructura organizacional, políticas generales, etapas, políticas de otorgamiento, manejo de garantías, desembolsos, normalización de cartera, deterioro, evaluación y calificación de cartera, castigo de cartera, seguimiento y control, infraestructura tecnológica, manejo de la información, reportes, al igual se tiene implementado en el sistema los modelos comerciales, Consumo con libranza y sin libranza.



**SARL:** Ante la contingencia de que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas, por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales. Se tienen establecidos criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo.

En la aplicación de la medición mensual del riesgo de liquidez a través de la metodología IRL normativo, se evidenció que **SERVICONAL** no presentó en ningún mes del año 2021 exposición al riesgo de liquidez, para esto se contó con un disponible de activos líquidos bastante robusto.

El Consejo de Administración según acta 758 de junio 24 de 2020, en el numeral 9 Aprobación del manual del sistema de administración de riesgos de liquidez **SARL**, junto con los anexos así: Anexo No. 1 Reglamento Comité interno de riesgo de Liquidez; Anexo No. 2 Límites; Anexo No. 3 Cálculo apetito de riesgo; Anexo No. 4 Escenarios de estrés brecha de liquidez; Anexo No. 5 Señales de alerta temprana; Anexo No. 6 Plan de contingencia de liquidez y Anexo No. 7 Metodología señales de alerta grupo **PAR**. Código de ética y conducta.

**SARM:** **SERVICONAL**, dio cumplimiento a la primera fase de implementación de acuerdo con el cronograma establecido por la **SES** respecto a: Políticas generales, estructura organizacional y definiciones.

Para el periodo 2022, se implementarán las otras dos fases, con los siguientes contenidos: fase 2 identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica. Fase 3: control, monitoreo y documentación.

Estas fases se implementarán de acuerdo a lo definido en el ámbito de aplicación emitido por la **SES**.

**SARO:** Probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por fallas operativas, o inadecuados registros y/o contabilización de las transacciones, pérdidas por fraudes y debilidades de control interno, y/o deficiencias en los controles, procesos y/o falta de idoneidad de los funcionarios, **SERVICONAL**, tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de estos riesgos definidos en su sistema de control interno cimentado en el autocontrol y la capacitación permanente de sus empleados y basado en desarrollar la cultura de la autoevaluación orientada a la elaboración de planes de mejoramiento institucional, funcionales y personales.

Se dio cumplimiento al cronograma establecido por la **SES** relacionado con la fase 1: Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos y órganos de control y se dieron avances importantes en las fases 2 y 3 las cuales se implementarán en el transcurso del año 2022.

**SARLAFT:** Ante la probabilidad de que la entidad sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, **SERVICONAL** tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo definidos Manual Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo **SARLAFT.**, con total aplicación de las



normas de la Circular Básica Jurídica título V.

Abarca todas las actividades que realiza SERVICONAL como parte de su objetivo social y prevé, procedimientos y metodologías para prevenir que la entidad este expuesta a este riesgo, y que se constituya en un instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, para el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, a través de sus asociados; de los miembros que integran los órganos de administración y control; sus empleados y sus contratistas y proveedores.

En atención a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, contempla la estructura de los riesgos esto es: Las etapas (identificación, medición, control y monitoreo), así como la estructuración de los elementos como la plataforma tecnológica, estructura organizacional, políticas, metodologías, capacitación, divulgación de la información y el rol de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

De conformidad con las normas legales vigentes expedidas por el gobierno nacional para estos fines, SERVICONAL cuenta con un documento que contiene la normatividad, las políticas, los procedimientos, los mecanismos e instrumentos para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo en la Cooperativa

**NOTA 5. INFORME DE GOBIERNO**

De conformidad con lo dispuesto en la CBCF Titulo II numeral 4.1.3.4 informe de gobierno, se indica lo referente a este aspecto en el mismo orden al sugerido por la citada:

**Consejo de Administración y Gerencia:** Estos organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de la Cooperativa a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las disposiciones del Código de Comercio artículo 200 y lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 en cuanto a los deberes de los administradores artículo 23, y acción social de responsabilidad artículo 25.

También se analizan periódicamente los informes relacionados con los riesgos de liquidez y se adoptan las estrategias pertinentes para minimizarlos.

**Políticas y segregación de funciones:** Se cuenta con el comité de Administración de riesgos de liquidez, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

**Reportes al Consejo de Administración:** La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los organismos de control, y el Consejo de Administración conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.



**Infraestructura tecnológica:** Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

**Metodologías para la medición de riesgos:** Existen metodologías implementadas, dirigidas y controladas por la estructura operativa de la organización, las que permiten medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos para detectarlos con anterioridad a su ocurrencia, específicamente para SARC, SARL y SARLAFT.

**Estructura organizacional:** La Cooperativa cuenta con una infraestructura organizacional acorde y existe una adecuada segregación de funciones de forma tal que se ejerce control sobre las actividades adelantadas por la misma.

**Recurso humano:** El personal vinculado a SERVICONAL cuenta con la formación y experiencia en cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa, y especialmente el destinado a atender las actividades de riesgo al que adicionalmente se le instruye sobre la normatividad, metodologías y reglamentaciones existentes.

**Verificación de operaciones:** Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

**Revisoría Fiscal:** La Revisoría Fiscal de la Cooperativa emite informes interinos luego de las visitas definidas contractualmente efectuadas, en los cuales indican observaciones y/o recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes dirigidos al representante legal, son conocidos por el Consejo de Administración quien en sus reuniones periódicas los analiza dejando constancia de ello en el acta respectiva, e igualmente los conoce la Junta de Vigilancia.

#### **NOTA 6. RÉGIMEN PRUDENCIAL**

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Título III Régimen prudencial, capítulo I Fondo de Liquidez; capítulo II Relación de Solvencia, Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones de la Circular Básica Contable y Financiera en lo aplicable, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes relacionados con el Fondo de liquidez, riesgo de liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, cálculo de la relación de solvencia, límites individuales de crédito, límite a las inversiones y captaciones.

SERVICONAL, dio cumplimiento a la legislación cooperativa en especial lo referente a la realización de la Asamblea General, aplicación del excedente de la vigencia 2019 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 artículos 10, 54 y 56, ejerce la actividad financiera captando recursos de sus asociados en las diferentes modalidades definidas en la reglamentación



respectiva, créditos de entidades financieras de segundo nivel vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, reinvirtiéndolos en créditos conforme a las diferentes líneas de crédito debidamente reglamentadas por el Consejo de Administración, actividades que ejerce única y exclusivamente con sus asociados, en la vigencia 2021 no supero el límite del 30% del gasto total anual de la organización, para atender pagos a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales.

En la vigencia 2021, dio cumplimiento a las prohibiciones establecidas en la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 artículo 6 y ley 454 de agosto 4 de 1988 artículo 13, referentes a: Discriminación social, económica, religiosa o política; acuerdos con sociedades para compartir los beneficios de la legislación cooperativa; aplicó las normas del ahorro y crédito a todos los asociados por igual; y limito su ejercicio económico a las actividades establecidas o permitidas a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (Ley 454 de agosto 4 de 1998 artículo 49) y definidas en el estatuto de la organización; no se concedió ventajas o privilegios a los asociados que ostentan cargos de administración en la organización.

SERVICONAL, dio cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

En cumplimiento de las disposiciones de propiedad intelectual y derechos de autor, referidas en la ley 603 del 2000, la entidad cuenta en la actualidad con la legalidad del software utilizado en la parte operativa y administrativa el cual se encuentran debidamente licenciado.

SERVICONAL, trata los datos personales siguiendo diversos principios que buscan proteger la privacidad e intimidad de los titulares, asegurando las condiciones de legalidad en el tratamiento y las medidas necesarias para salvaguardar la confidencialidad, seguridad y reserva de la información personal. Los principios que orientan a nuestro equipo de trabajo en la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales.

**NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO: \$7.432.698.948      \$6.467.707.270**

Lo conforman Caja general; Bancos y efectivo restringido cuenta de ahorros fondo de liquidez, sobre los cuales se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal. Se discrimina de la siguiente forma:

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>7.432.698.948</b>		<b>6.467.707.270</b>		<b>964.991.678</b>	<b>14,9%</b>
<b>CAJA</b>	<b>313.020.693</b>	<b>4,2%</b>	<b>412.565.983</b>	<b>6,4%</b>	<b>-99.545.290</b>	<b>-24,1%</b>
Caja general Puente Nacional	59.971.369	0,8%	243.049.568	3,8%	-183.078.199	-75,3%
Caja general Guavata	131.459.324	1,8%	89.846.415	1,4%	41.612.909	46,3%
Cajero automatico	121.590.000	1,6%	79.670.000	1,2%	41.920.000	52,6%
<b>BANCOS Y OTRAS ENTIDADES</b>	<b>3.644.164.466</b>	<b>49,0%</b>	<b>3.337.555.301</b>	<b>51,6%</b>	<b>306.609.165</b>	<b>9,2%</b>
Banco Popular cuenta corriente	48.834.170	0,7%	305.912.062	4,7%	-257.077.892	-84,0%
Bancoagrario	1.998.959.362	26,9%	1.100.270.391	17,0%	898.688.971	81,7%
BBVA cuenta corriente	1.134.841.470	15,3%	1.583.344.415	24,5%	-448.502.945	-28,3%
Banco Coopcentral	168.111.874	2,3%	132.504.813	2,0%	35.607.061	26,9%
Banco Cooperativo	75.740.232	1,0%	38.767.055	0,6%	36.973.177	95,4%
Banco Coopcentral compensada	217.677.358	2,9%	176.756.565	2,7%	40.920.793	23,2%

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>INVERSIONES CORTO PLAZO</b>	<b>850.000.000</b>	<b>11,4%</b>	<b>700.000.000</b>	<b>10,8%</b>	<b>150.000.000</b>	<b>21,4%</b>
BBVA cdt	850.000.000	11,4%	700.000.000	10,8%	150.000.000	21,4%
<b>EFFECTIVO RESTRINGIDO</b>	<b>2.625.513.789</b>	<b>35,3%</b>	<b>2.017.585.986</b>	<b>31,2%</b>	<b>607.927.803</b>	<b>30,1%</b>
Fondo de Liquidez Coopcentral	1.800.399.592	24,2%	1.675.454.874	25,9%	124.944.718	7,5%
Fondo de Liquidez Banco Popular	825.114.197	11,1%	342.131.112	5,3%	482.983.085	141,2%

El efectivo restringido corresponde a recursos dispuestos por la organización en fondo de liquidez en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7 capítulo II artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015, en los que dispone mantener permanentemente por lo menos un 10% del total de los depósitos y exigibilidades de los asociados en las modalidades de cuenta de ahorros, CDAT. Y otras inversiones, en este caso se mantiene en cuentas de ahorro con disponibilidad.

No se tiene al corte como a la fecha, restricción o gravamen sobre los dineros que conforman el efectivo y equivalente al efectivo, por lo que no se tiene afectado su retiro o uso. Igualmente, en las conciliaciones bancarias de las cuentas que conforman el rubro de bancos no se tienen partidas conciliatorias pendientes de registrar contablemente.

**NOTA 8. INVERSIONES: \$93.853.804 \$78.086.724**

Corresponde a los aportes sociales como apalancamiento de servicios para la organización, Se discrimina así:

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>INVERSIONES</b>	<b>93.853.804</b>		<b>78.086.724</b>		<b>15.767.080</b>	<b>20,2%</b>
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	<b>93.853.804</b>	<b>100,0%</b>	<b>78.086.724</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.767.080</b>	<b>20,2%</b>
Coopcentral Ltda San Gil	66.917.119	71,3%	66.917.119	85,7%	0	0,0%
La Equidad Seguros de Vida O.C.	12.708.160	13,5%	5.278.883	6,8%	7.429.277	140,7%
La Equidad Seguros Generales O.C.	12.810.773	13,6%	5.381.496	6,9%	7.429.277	138,1%
Confecoop-Oriente	509.226	0,5%	509.226	0,7%	0	0,0%
FECOLFIN	908.526	1,0%	0,0%	0,0%	908.526	100,0%

**NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS (Neta): \$23.125.079.805 \$20.807.443.336**

Representa el saldo de los créditos otorgados por la entidad a sus asociados bajo las diversas modalidades previstas en el reglamento de crédito, en cumplimiento de su objeto social. Estos créditos se hallan respaldados con garantía personal, es decir, con pagares firmados por codeudores y algunos con garantía admisible hipoteca.

**Criterios para el manejo del riesgo crediticio:** SERVICONAL implementa la cultura del análisis del riesgo organizacional en general y del riesgo crediticio en particular.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de la cartera

————— *Somos un aporte al desarrollo integral de la región* —————



de créditos y que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera, vigente hasta junio 30 de 2022 de conformidad con lo dispuesto en la circular externa 35 de diciembre 29 de 2021; dado que Sub-numeral 2, del numeral 5.3. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2022, atendiendo el cronograma definido para su implementación, no obstante que como indica el cronograma a manera pedagógica en el primer semestre de 2022, de forma mensual se reportará al supervisor el cálculo de la pérdida esperada.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en SERVICONAL se sintetizan en los siguientes aspectos:

- ⊕ Preservar la calidad de la cartera de crédito por ser el activo productivo más importante, que dinamiza el aparato productivo financiero de la organización.
- ⊕ Monitoreo a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales (financieras).
- ⊕ Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- ⊕ Evitar riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito.
- ⊕ Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación de la cartera.

**Criterios en materia de garantías:** Los criterios que deben tener las garantías de los créditos, se enuncia como principales los siguientes:

- ⊕ En lo posible, los créditos que se le concedan a asociados pensionados, deben realizarse por medio de descuentos amparados con libranza.
- ⊕ En la información general y financiera de los asociados de deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa.
- ⊕ Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respalden obligaciones están debidamente custodiados y protegidos.

**Políticas para el castigo de cartera:** Para este tema La Cooperativa ha definido las siguientes pautas o procedimiento:

- ⊕ Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- ⊕ Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al ciento por ciento.
- ⊕ La cartera castigada será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- ⊕ Se están utilizando las herramientas que proveen la vigilancia y la auditoria judicial a fin de reducir los niveles de castigo de cartera por vigencia.

En la vigencia 2020, no se efectuó castigo de cartera de crédito.



La Cooperativa una vez realizado el castigo de cartera de crédito continúa adelantando los procesos jurídicos para el recaudo de las sumas a cargo de ex asociados hasta la terminación de los respectivos procesos.

La cartera vencida a diciembre 31 de 2021 \$1.166.449.244 corresponde al 4,9% del total de la cartera, y en 2020 este indicador correspondió al 4,1% con \$872.761.117, con incremento de \$293.688.127 el 33,7%.

La entidad cuenta con deterioro de cartera individual por \$676.898.625 y general de \$480.707.455 para un total de \$1.157.606.080. El deterioro individual corresponde al 2,8% del total de la cartera de crédito, y cubre el 58% de la cartera con vencimiento. La cobertura total (Deterioro individual y general) corresponde al 99,2% de la cartera con vencimiento y el 4,8% del total de la cartera de crédito.

DETERIORO	Dic. 31 de 2021		Dic. 31 de 2020		VARIACIÓN	
Consumo	43.007.593	3,9%	24.533.999	3,1%	18.473.594	75,3%
Comercial	633.891.032	57,4%	331.872.724	42,4%	302.018.308	91,0%
General	426.713.827	38,7%	426.713.827	54,5%	0	0,0%
<b>Totales</b>	<b>1.103.612.452</b>		<b>783.120.550</b>		<b>320.491.902</b>	<b>40,9%</b>

MES	CARTERA DE CREDITO CONSOLIDADA									
	CARTERA VIGENTE				CARTERA VENCIDA				CALIDAD	
	2020	2021	VARIACIÓN		2020	2021	VARIACIÓN		2020	2021
Enero	19.800.013.817	21.405.175.931	1.605.162.114	8,1%	838.946.678	1.139.240.242	300.293.564	36%	4,2%	5,3%
Febrero	19.930.237.482	21.561.490.297	1.631.252.815	8,2%	984.690.883	1.179.175.975	194.485.092	20%	4,9%	5,5%
Marzo	19.977.975.390	21.681.348.535	1.703.373.145	8,5%	1.324.359.565	1.034.032.260	(290.327.305)	-22%	6,6%	4,8%
Abril	19.291.944.346	21.939.297.703	2.647.353.357	13,7%	1.511.735.904	1.074.565.435	(437.170.469)	-29%	7,8%	4,9%
Mayo	20.028.572.857	22.112.353.843	2.083.780.986	10,4%	1.302.038.593	1.041.219.309	(260.819.284)	-20%	6,5%	4,7%
Junio	20.005.877.787	22.132.257.369	2.126.379.582	10,6%	1.067.099.646	1.175.421.906	108.322.260	10%	5,3%	5,3%
Julio	20.122.981.179	22.357.939.830	2.234.958.651	11,1%	884.161.256	1.289.490.429	405.329.173	46%	4,4%	5,8%
Agosto	20.089.256.517	22.620.898.872	2.531.642.355	12,6%	930.548.281	1.261.552.514	331.004.233	36%	4,6%	5,6%
Sep.	21.057.112.429	22.543.084.087	1.485.971.658	7,1%	876.511.828	1.239.989.596	363.477.768	41%	4,2%	5,5%
Octubre	21.337.413.798	24.018.296.033	2.680.882.235	12,6%	955.510.620	1.299.917.647	344.407.027	36%	4,5%	5,4%
Noviembre	21.529.977.117	23.907.406.028	2.377.428.911	11,0%	900.079.794	1.149.024.457	248.944.663	28%	4,2%	4,8%
Diciembre	21.335.691.360	24.035.372.720	2.699.681.360	12,7%	872.761.117	1.166.449.244	293.688.127	34%	4,1%	4,9%
Promedio	20.375.587.840	22.526.243.437	2.150.655.597	10,6%	1.037.370.347	1.170.839.918	133.469.571	13%	5,1%	5,2%

En anterior y siguientes cuadros se presenta la cartera de crédito en consideración a la clasificación y calificación, y sobre las mismas se indica tanto la participación como el saldo de provisión de cada una de estas y la variación respecto del año anterior:



CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL									
CATEGORÍA	SALDO CARTERA				DETERIORO A Dic. 31/2021			EVALUACIÓN A Dic.	
	Dic. 31/2020	*1	Dic. 31/2021	*1	DEDUCCIONES	DETERIORO	%	31/2021 Vs. Dic. 31/2020	
A 0-30	18.372.543.671	89,8%	19.413.973.146	80,8%				1.041.429.475	5,7%
B 31-60	332.800.269	38,1%	488.796.241	41,9%		92.871.276	19,0%	155.995.972	46,9%
C 61-90	95.864.295	11,0%	130.629.552	11,2%		64.008.477	49,0%	34.765.257	36,3%
D 91-180	62.578.575	7,2%	49.537.608	4,2%		49.042.230	99,0%	-13.040.967	-20,8%
E +180	313.444.948	35,9%	427.969.049	36,7%		427.969.049	100,0%	114.524.101	36,5%
<b>Totales</b>	<b>19.177.231.758</b>	<b>89,9%</b>	<b>20.510.905.596</b>	<b>85,3%</b>	<b>0</b>	<b>633.891.032</b>	<b>3,1%</b>	<b>1.333.673.838</b>	<b>7,0%</b>
Vencida	804.688.087	92,2%	1.096.932.450	94,0%				292.244.363	36,3%
Calidad	4,2%		5,3%		Cobertura	57,8%			1,2
									27,5%

\*1: Corresponde a la participación de la categoría en el total de cartera de crédito por categoría. Y cartera vencida sobre total cartera vencida

CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO									
CATEGORÍA	SALDO CARTERA				DETERIORO A Dic. 31/2021			EVALUACIÓN A Dic.	
	Dic. 31/2021	*1	Dic. 31/2021	*1	DEDUCCIONES	DETERIORO	%	31/2021 Vs. Dic. 31/2020	
A 0-30	2.090.386.572	9,8%	3.454.950.330	14,4%				1.364.563.758	65,3%
B 31-60	33.401.929	3,8%	11.257.767	1,0%		1.013.199	9,0%	-22.144.162	-66%
C 61-90	15.711.449	1,8%	10.968.923	0,9%		2.084.095	19,0%	-4.742.526	-30%
D 91-180	817.649	0,1%	14.309.201	1,2%		7.011.508	49,0%	13.491.552	1650%
E1 181-360	18.142.003	2,1%	26.353.158	2,3%		26.271.046	99,7%	8.211.155	45%
E2 +360		0,0%	6.627.745	0,6%		6.627.745	100,0%	6.627.745	100%
<b>Totales</b>	<b>2.158.459.602</b>	<b>10,1%</b>	<b>3.524.467.124</b>	<b>14,7%</b>	<b>0</b>	<b>43.007.593</b>	<b>1,2%</b>	<b>1.366.007.522</b>	<b>63,3%</b>
Vencida	68.073.030	7,8%	69.516.794	6,0%				1.443.764	2,1%
Calidad	3,2%		2,0%		Cobertura	61,9%			-1,2
									-37,5%

\*1: Corresponde a la participación de la categoría en el total de cartera de crédito por categoría. Y cartera vencida sobre total cartera vencida

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL									
CATEGORÍA	SALDO CARTERA				DETERIORO A Dic. 31/2021			EVALUACIÓN A Dic.	
	Dic. 31/2021	*1	Dic. 31/2021	*1	DEDUCCIONES	DETERIORO	%	31/2021 Vs. Dic. 31/2020	
A 0-30	20.462.930.243	95,9%	22.868.923.476	95,1%		0		2.405.993.233	11,8%
B 31-60	366.202.198	42,0%	500.054.008	42,9%		93.884.475	18,8%	133.851.810	36,6%
C 61-90	111.575.744	12,8%	141.598.475	12,1%		66.092.572	46,7%	30.022.731	26,9%
D 91-120	63.396.224	7,3%	63.846.809	5,5%		56.053.738	87,8%	450.585	0,7%
E +120	331.586.951	38,0%	460.949.952	39,5%		460.867.840	100,0%	129.363.001	39,0%
<b>Totales</b>	<b>21.335.691.360</b>		<b>24.035.372.720</b>		<b>0</b>	<b>676.898.625</b>	<b>2,8%</b>	<b>2.699.681.360</b>	<b>12,7%</b>
Vencida	872.761.117		1.166.449.244					293.688.127	33,7%
Calidad	4,1%		4,9%		Cobertura	58,0%			0,8
									18,6%

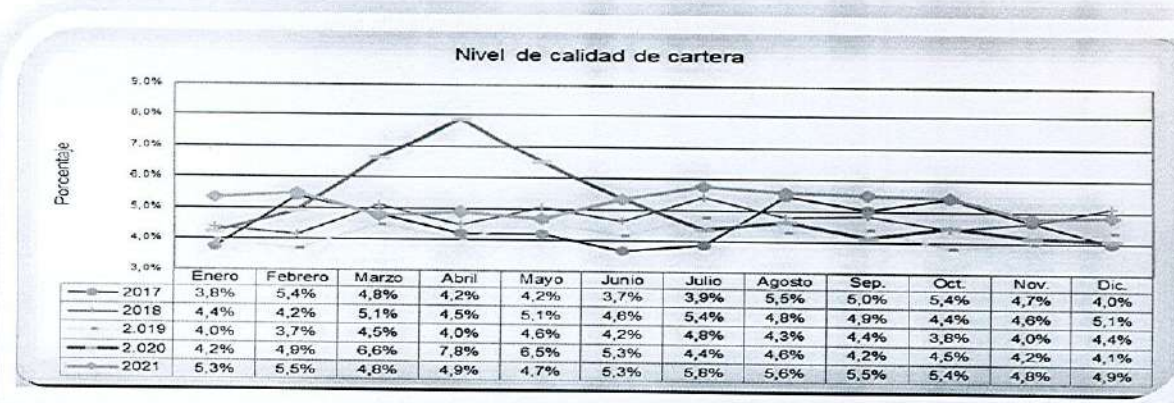
\*1: Corresponde a la participación de la categoría en el total de cartera de crédito.

Somos un aporte al desarrollo integral de la región



	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>23.125.079.805</b>		<b>20.807.443.336</b>		<b>2.317.636.469</b>	<b>11,1%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO</b>	<b>3.524.467.124</b>	<b>15,2%</b>	<b>2.158.459.602</b>	<b>10,4%</b>	<b>1.366.007.522</b>	<b>63,3%</b>
Categoría A riesgo normal 0 a 30 días	3.454.950.330	14,9%	2.090.386.572	10,0%	1.364.563.758	65,3%
Categoría B riesgo aceptable 31 a 60 días	11.257.767	0,0%	33.401.929	0,2%	-22.144.162	-66,3%
Categoría C riesgo apreciable 61 a 90 días	10.968.923	0,0%	15.711.449	0,1%	-4.742.526	-30,2%
Categoría D riesgo significativo 91 a 180 días	14.309.201	0,1%	817.649	0,0%	13.491.552	1650%
Categoría E riesgo incobrabilidad 181 a 360 días	32.980.903	0,1%	18.142.003	0,1%	14.838.900	81,8%
<b>INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO</b>	<b>28.927.749</b>	<b>0,1%</b>	<b>23.774.553</b>	<b>0,1%</b>	<b>5.153.196</b>	<b>21,7%</b>
Categoría A riesgo normal	26.646.818	0,1%	21.157.654	0,1%	5.489.164	25,9%
Categoría B riesgo aceptable	481.269	0,0%	1.484.699	0,0%	-1.003.430	-67,6%
Categoría C riesgo apreciable	307.425	0,0%	523.714	0,0%	-216.289	-41,3%
Categoría D riesgo significativo	476.973	0,0%	29.980	0,0%	446.993	1491%
Categoría E riesgo incobrabilidad	1.015.264	0,0%	578.506	0,0%	436.758	75,5%
<b>PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS CONSUMO</b>	<b>299.257</b>	<b>0,0%</b>	<b>224.257</b>	<b>0,0%</b>	<b>75.000</b>	<b>33,4%</b>
Categoría E riesgo incobrabilidad	299.257	0,0%	224.257	0,0%	75.000	33,4%
<b>DETERIORO CRÉDITO CONSUMO (CR)</b>	<b>(43.007.593)</b>	<b>-0,2%</b>	<b>(24.533.999)</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-18.473.594</b>	<b>75,3%</b>
<b>DETERIORO INTERESES CONSUMO (CR)</b>	<b>(1.799.662)</b>	<b>0,0%</b>	<b>(1.132.200)</b>	<b>0,0%</b>	<b>-667.462</b>	<b>59,0%</b>
<b>DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -CON</b>	<b>(299.257)</b>	<b>0,0%</b>	<b>(224.257)</b>	<b>0,0%</b>	<b>-75.000</b>	<b>33,4%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL</b>	<b>20.510.905.596</b>	<b>88,7%</b>	<b>19.177.231.758</b>	<b>92,2%</b>	<b>1.333.673.838</b>	<b>7,0%</b>
Categoría A riesgo normal 0 a 30 días	19.413.973.146	84,0%	18.372.543.671	88,3%	1.041.429.475	5,7%
Categoría B riesgo aceptable 31 a 60 días	488.796.241	2,1%	332.800.269	1,6%	155.995.972	46,9%
Categoría C riesgo apreciable 61 a 90 días	130.629.552	0,6%	95.864.295	0,5%	34.765.257	36,3%
Categoría D riesgo significativo 91 a 180 días	49.537.608	0,2%	62.578.575	0,3%	-13.040.967	-20,8%
Categoría E riesgo incobrabilidad + 180 días	427.969.049	1,9%	313.444.948	1,5%	114.524.101	36,5%
<b>INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES</b>	<b>248.196.383</b>	<b>1,1%</b>	<b>254.735.106</b>	<b>1,2%</b>	<b>-6.538.723</b>	<b>-2,6%</b>
Categoría A riesgo normal	201.327.327	0,9%	215.896.444	1,0%	-14.569.117	-6,7%
Categoría B riesgo aceptable	18.525.741	0,1%	15.770.358	0,1%	2.755.383	17,5%
Categoría C riesgo apreciable	5.799.710	0,0%	4.497.064	0,0%	1.302.646	29,0%
Categoría D riesgo significativo	2.456.290	0,0%	3.261.414	0,0%	-805.124	-24,7%
Categoría E riesgo incobrabilidad	20.087.315	0,1%	15.309.826	0,1%	4.777.489	31,2%
<b>PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS COMERCIAL</b>	<b>5.459.404</b>	<b>0,0%</b>	<b>4.865.521</b>	<b>0,0%</b>	<b>593.883</b>	<b>12,2%</b>
Categoría A riesgo normal	332.010	0,0%	560.396	0,0%	-228.386	-40,8%
Categoría B riesgo aceptable	0	0,0%	2.975	0,0%	-2.975	-100,0%
Categoría C riesgo apreciable	0	0,0%	3.570	0,0%	-3.570	-100,0%
Categoría D riesgo significativo	23.000	0,0%	204.781	0,0%	-181.781	-88,8%
Categoría E1 riesgo incobrabilidad	5.104.394	0,0%	4.093.799	0,0%	1.010.595	24,7%
<b>DETERIORO CRÉDITO COMERCIAL (CR)</b>	<b>(633.891.032)</b>	<b>-2,7%</b>	<b>(331.872.724)</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-302.018.308</b>	<b>91,0%</b>
<b>DETERIORO INTERESES COMERCIAL (CR)</b>	<b>(28.343.315)</b>	<b>-0,1%</b>	<b>(23.068.304)</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-5.275.011</b>	<b>22,9%</b>
<b>DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS -COM</b>	<b>(5.127.394)</b>	<b>0,0%</b>	<b>(4.302.150)</b>	<b>0,0%</b>	<b>-825.244</b>	<b>19,2%</b>
<b>DETERIORO GENERAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>(480.707.455)</b>	<b>-2,1%</b>	<b>(426.713.827)</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-53.993.628</b>	<b>12,7%</b>

Comportamiento estadístico del indicador de calidad de cartera de crédito:



Somos un aporte al desarrollo integral de la región



**NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS: \$4.779.336 \$6.254.160**

Son derechos pendientes de cobro en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social de la cooperativa y corresponden a: Anticipo impuesto de industria y comercio.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.779.336</b>		<b>6.254.160</b>		<b>-1.474.824</b>	<b>-23,6%</b>
<b>DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>149.336</b>	<b>3,1%</b>	<b>1.924.160</b>	<b>30,8%</b>	<b>-1.774.824</b>	<b>0,0%</b>
Intereses BBVA CDT	149.336	3,1%	1.924.160	30,8%	-1.774.824	-92,2%
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>300.000</b>	<b>6,3%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>300.000</b>	<b>100,0%</b>
Laborales	300.000	6,3%	0	0,0%	300.000	100,0%
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>4.330.000</b>	<b>90,6%</b>	<b>4.330.000</b>	<b>69,2%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Impuesto de industria y comercio	4.330.000	90,6%	4.330.000	69,2%	0	0,0%

**NOTA 11. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (Neto): \$433.295.939 \$493.506.342**

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la cooperativa, se registran al costo de adquisición del que forman parte los costos y gastos directos en que incurrió la cooperativa en su construcción, se tienen auxiliares individualizados para su control debidamente conciliados a la fecha de corte. Se deprecian por el método de línea recta con base en el costo ajustado, de acuerdo con la vida útil probable estimada edificaciones 5%, muebles y enseres y equipo de transporte 20% y equipo de computación y comunicación 33,3%.

Las mejoras que permiten aumentar la productividad y que incrementan la vida útil de las propiedades, planta y equipo, se registran como un mayor valor de estos bienes.

La protección de las propiedades, planta y equipo corresponde a seguros que cubren:

- υ Bienes inmuebles Incendio y terremotos
- υ Bienes muebles Incendio y sustracción
- υ Equipo electrónico Contra todo riesgo, incluyendo corriente débil.

En términos generales para todo tipo de reparación, mantenimiento, adición ó mejoras que se estime conveniente efectuar, existe como procedimiento interno la obtención de 3 (tres) cotizaciones, que se ponen a consideración de la de la Gerencia y/o comité de compras para tomar la decisión sobre cual es más aconsejable. Después se emite la orden de compra o en su defecto la firma del contrato de obra ó de mantenimiento según sea el caso y de acuerdo a la magnitud e importancia de la obra, en donde se establecerán las condiciones legales para su procedimiento, acompañándola de sus respectivas pólizas de cumplimiento.

	Terreno y Edificaciones	Muebles y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte
Costo inicial	855.372.418	377.032.991	194.233.867	9.325.600
(+) Adquisiciones		10.269.788	18.345.036	
(-) Ventas				
(-) Dados de baja				
Saldo Final	855.372.418	387.302.777	212.578.903	9.325.600

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



	Terreno y Edificaciones	Muebles y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte
Depreciación Inicial	421.517.796	339.423.227	174.425.993	7.091.518
(+) Gasto depreciación	46.058.424	24.710.478	17.025.199	1.031.124
Reclasificación				
(-) Dados de baja				
Saldo Final	467.576.220	364.133.705	191.451.192	8.122.642

CUENTA	SALDO A Dic. 31/2021	DEPRECIACIÓN y/o DETERIORO		VALOR CONTABLE		ACTIVO DEPRECIADO	
						SALDO	*
1705.02 Terrenos	85.770.024	5,9%	0,0%	85.770.024	19,8%		0,0%
1705.04 Edificaciones	769.602.394	52,5%	45,3%	302.026.174	69,7%		0,0%
1705.05 Muebles y equipo	387.302.777	26,4%	35,3%	23.169.072	5,3%	195.791.182	50,6%
1705.20 Equipo de computo	212.578.903	14,5%	18,6%	21.127.711	4,9%	304.588.109	143,3%
1705.30 Equipo de transporte	9.325.600	0,6%	0,8%	1.202.958	0,3%	4.170.000	44,7%
Totales	1.464.579.698			433.295.939		504.549.291	34,5%

\*: Corresponde a estimativo por cuanto será el control individual el que determine el término de depreciación del elemento.

Sobre el bien inmueble se tiene los siguientes valores, relacionados con el valor contable neto (Costo histórico, menos depreciación acumulada y último avalúo realizado).

PREDIO	MUNICIPIO	VALOR		AVALUO
		CONTABLE NETO	DETERIORO	
Cra. 6 No. 6-86	Puente Nacional	387.796.198		Feb. 21/ 1.300.000.000

NOTA 12. OTROS ACTIVOS: \$7.125.294 \$26.420.133  
Comprende las licencias de software adquiridas para el uso de los diferentes programas de computador en cumplimiento de las normas legales de protección de derechos de autor.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
OTROS ACTIVOS	7.125.294		26.420.133		-19.294.839	-73,0%
INTANGIBLES	7.125.294	100,0%	26.420.133	100,0%	-19.294.839	-73%
Licencias de software	268.622.796	3770%	259.695.330	982,9%	8.927.466	3,4%
(-) amortización acumulada	(261.497.502)	-3670%	(233.275.197)	-882,9%	-28.222.305	12,1%

	Licencias		Licencias		VALOR
					CONTABLE
Inicial Dic. 31/2020	259.695.330	Amortización Dic. 31/2020	233.275.197		26.420.133
(+) Adquisiciones	8.927.466	(+) Gasto amortización	28.222.305		
(-) Ventas		Reclasificación			
(-) Dados de baja		(-) Dados de baja			
Saldo Final Dic.31/2021	268.622.796	Saldo Final Dic.31/2021	261.497.502		7.125.294

Somos un aporte al desarrollo integral de la región



**NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN: \$ 17.616.461.645 \$17.594.056.195**

Reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la organización, también para mantener un control interno de la información gerencial o de futuras situaciones financieras, y como información complementaria del estado de situación financiera.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>17.616.461.645</b>		<b>17.594.056.195</b>		<b>22.405.450</b>	<b>0,1%</b>
<b>INTERESES CARTERA DE CREDITO</b>	<b>180.561.062</b>	<b>1,0%</b>	<b>149.722.714</b>	<b>0,9%</b>	<b>30.838.348</b>	<b>20,6%</b>
Categoría C riesgo apreciable consumo	175.782	0,0%	427.700	0,0%	-251.918	-58,9%
Categoría D riesgo significativo consumo	620.065	0,0%	31.979	0,0%	588.086	1839%
Categoría E riesgo incobrabilidad consum	15.683.723	0,1%	10.631.341	0,1%	5.052.382	47,5%
Categoría C riesgo apreciable comercial	4.957.832	0,0%	2.458.139	0,0%	2.499.693	101,7%
Categoría D riesgo significativo comercial	3.106.263	0,0%	8.136.239	0,0%	-5.029.976	-61,8%
Categoría E riesgo incobrabilidad comerc	156.017.397	0,9%	128.037.316	0,7%	27.980.081	21,9%
<b>CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>17,0%</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>17,1%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Coopcentral Ltda	3.000.000.000	17,0%	3.000.000.000	17,1%	0	0,0%
<b>ACTIVOS CASTIGADOS</b>	<b>347.837.542</b>	<b>2,0%</b>	<b>347.837.542</b>	<b>2,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Inversiones	22.362.182	0,1%	22.362.182	0,1%	0	0,0%
Cartera de crédito	299.330.286	1,7%	299.330.286	1,7%	0	0,0%
Propiedad, planta y equipo	26.145.074	0,1%	26.145.074	0,1%	0	0,0%
<b>PROP, PLANTA Y EQUIPO TOTAL DEPREC</b>	<b>504.549.291</b>	<b>2,9%</b>	<b>430.629.031</b>	<b>2,4%</b>	<b>73.920.260</b>	<b>17,2%</b>
Muebles y equipos de oficina	195.791.182	1,1%	135.118.142	0,8%	60.673.040	44,9%
Equipo de computo y comunicación	304.588.109	1,7%	291.340.889	1,7%	13.247.220	4,5%
Vehículo	4.170.000	0,0%	4.170.000	0,0%	0	0,0%
<b>BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA</b>	<b>19</b>	<b>0,0%</b>	<b>14</b>	<b>0,0%</b>	<b>5</b>	<b>35,7%</b>
<b>BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA AL</b>	<b>13.583.513.731</b>	<b>77,1%</b>	<b>13.665.866.894</b>	<b>77,7%</b>	<b>-82.353.163</b>	<b>-0,6%</b>
De créditos asociados	13.583.513.731	77,1%	13.665.866.894	77,7%	-82.353.163	-0,6%

**NOTA 14. DEPOSITOS DE ASOCIADOS: \$22.724.557.029 \$19.784.749.766**

Registra los valores recibidos de los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades previstas en el reglamento de ahorro y conforme a las operaciones autorizadas por la Ley 454 de 1998 artículo 49 numeral 1, y sobre los cuales se mantiene permanentemente como fondo de liquidez el 10% del saldo de las mismas según lo dispuesto por el Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7 capítulo II artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015.

SERVICONAL, maneja sus ahorros con asociados, es decir no tiene captación con terceros, paga los intereses competitivos con el mercado financiero local para las diferentes modalidades: Ahorro a la vista trimestralmente, ahorro SERVIDIARIO; Serviahorrito y para los CDATS, los cuales se pactan de acuerdo al monto y plazo.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>DEPOSITOS</b>	<b>22.724.557.029</b>		<b>19.784.749.766</b>		<b>2.939.807.263</b>	<b>14,9%</b>
<b>DEPOSITOS DE AHORRO</b>	<b>8.065.100.329</b>	<b>35,5%</b>	<b>6.505.387.549</b>	<b>32,9%</b>	<b>1.559.712.780</b>	<b>24,0%</b>
Ordinarios activas	5.654.494.071	24,9%	4.629.233.161	23,4%	1.025.260.910	22,1%
Ordinarios inactivas	2.410.606.258	10,6%	1.876.154.388	9,5%	534.451.870	28,5%
<b>CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>	<b>14.659.456.700</b>	<b>64,5%</b>	<b>13.279.362.217</b>	<b>67,1%</b>	<b>1.380.094.483</b>	<b>10,4%</b>
Emitidos menos de 6 meses	8.236.595.000	36,2%	7.542.399.500	38,1%	694.195.500	9,2%
Emitidos igual a 6 y menos de 12 meses	4.036.207.000	17,8%	3.929.502.000	19,9%	106.705.000	2,7%
Emitidos igual a 12 y menos de 18 meses	0	0,0%	30.000.000		-30.000.000	100,0%
Emitidos igual o superior a 18 meses	2.012.336.000	8,9%	1.443.620.000	7,3%	568.716.000	39,4%
Intereses certificados de ahorro	374.318.700	1,6%	333.840.717	1,7%	40.477.983	12,1%

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS: \$100.683.661 \$88.143.938

Estas representan las obligaciones contraídas por la entidad con terceros, por conceptos tributarios, aportes parafiscales, costos y gastos causados e intereses sobre captaciones de los asociados, las cuales se discriminan de la siguiente forma:

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>100.683.661</b>		<b>88.143.938</b>		<b>12.539.723</b>	<b>14,2%</b>
<b>COMISIONES Y HONORARIOS</b>	<b>392.000</b>	<b>0,4%</b>	<b>3.763.600</b>	<b>4,3%</b>	<b>-3.371.600</b>	<b>-89,6%</b>
Contratos	392.000	0,4%	3.763.600	4,3%	-3.371.600	-89,6%
<b>GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIERO:</b>	<b>1.900.314</b>	<b>1,9%</b>	<b>1.567.609</b>	<b>1,8%</b>	<b>332.705</b>	<b>21,2%</b>
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>13.225.758</b>	<b>13,1%</b>	<b>13.299.215</b>	<b>15,1%</b>	<b>-73.457</b>	<b>-0,6%</b>
Salarios	3.224.732	3,2%	3.072.732	3,5%	152.000	4,9%
Honorarios	3.858.976	3,8%	2.958.817	3,4%	900.159	30,4%
Servicios	89.812	0,1%	593.114	0,7%	-503.302	-84,9%
Rendimientos financieros	5.037.252	5,0%	5.221.403	5,9%	-184.151	-3,5%
Compras	458.994	0,5%	806.676	0,9%	-347.682	-43,1%
Impuesto a las ventas retenido	288.992	0,3%	378.473		-89.481	100,0%
Retención de industria y comercio	267.000	0,3%	268.000	0,3%	-1.000	-0,4%
<b>PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>25.321.839</b>	<b>25,1%</b>	<b>21.779.048</b>	<b>24,7%</b>	<b>3.542.791</b>	<b>16,3%</b>
Impuesto a las ventas por pagar	2.466.839	2,5%	2.173.048	2,5%	293.791	13,5%
Industria y comercio	22.855.000	22,7%	19.606.000	22,2%	3.249.000	16,6%
<b>VALORES POR REINTEGRAR</b>	<b>5.304.700</b>	<b>5,3%</b>	<b>166.166</b>	<b>0,2%</b>	<b>5.138.534</b>	<b>3092,4%</b>
Otros compensadora Puente Nacional	5.223.200	5,2%	975.166	1,1%	4.248.034	435,6%
Otros compensadora Guavata	81.500	0,1%	-809.000	-0,9%	890.500	-110,1%
<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	<b>26.601.050</b>	<b>26,4%</b>	<b>23.254.300</b>	<b>26,4%</b>	<b>3.346.750</b>	<b>14,4%</b>
Aportes a salud	6.128.900	6,1%	5.470.800	6,2%	658.100	12,0%
Aportes a pensión	14.532.550	14,4%	12.581.000	14,3%	1.951.550	15,5%
A.R.L.	918.500	0,9%	764.900	0,9%	153.600	20,1%
Aportes parafiscales	5.021.100	5,0%	4.437.600	5,0%	583.500	13,1%
<b>SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR</b>	<b>27.938.000</b>	<b>27,7%</b>	<b>24.314.000</b>	<b>27,6%</b>	<b>3.624.000</b>	<b>14,9%</b>

NOTA 16. FONDOS SOCIALES: \$0 \$0

Corresponde aplicación efectuada sobre el excedente 2020 autorizada en Asamblea de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54, recursos que fueron invertidos antes de concluir el ejercicio 2020, de conformidad con lo dispuesto en la circular básica contable y financiera y las normas tributarias.

FONDO	SALDO INICIAL Dic. 31/2020	INCREMENTO CON EXCEDENTES	CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS	UTILIZACIÓN 2021	SALDO FINAL Dic. 31/2021
Fondo para educación	0	134.503.844		134.503.844	0
Fondo para solidaridad	0	83.264.285		83.264.285	0
Fondo de bienestar social	0	64.049.450		64.049.450	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>281.817.579</b>		<b>0 281.817.579</b>	<b>0</b>



FONDO PARA EDUCACIÓN	
CONCEPTO	VALOR
Valor definido por asamblea (Marzo 28/2021)	134.503.844
APLICACIÓN	
Impuesto de renta 15%	128.098.899
Cursos presenciales (Virtuales) Cooperativismo	6.404.945
<b>Total aplicado</b>	<b>134.503.844</b>

FONDO SOCIAL PARA SOLIDARIDAD		
CONCEPTO		VALOR
Valor definido por asamblea (Marzo 28/2021)		83.264.285
APLICACIÓN		
Calamidad domestica		580.000
Auxilio servicio medico, hospitalario, quirurgico		21.356.900
Jornadas de salud odontologica		8.730.000
Jornadas de salud optometria		41.937.385
Auxilio plan funerario		8.600.000
Contribución medio ambiente y programas comunidad		2.060.000
<b>Total aplicado</b>		<b>83.264.285</b>

FONDO PARA BIENESTAR SOCIAL	
CONCEPTO	VALOR
Valor definido por asamblea (Marzo 28/2021)	64.049.450
APLICACIÓN	
Incentivos asociados	24.446.699
Aporte para estudios superiores y/o cursos	21.063.263
Elementos de bioseguridad (Pandemia Sar-Cov2)	17.039.488
Calamidad	1.500.000
<b>Total aplicado</b>	<b>64.049.450</b>

NOTA 17. OTROS PASIVOS: \$178.586.736 \$126.251.298  
 En este grupo se incorpora las obligaciones de la entidad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales y por intereses sobre cartera recibidos por anticipado de los asociados.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>178.586.736</b>		<b>126.251.298</b>		<b>52.335.438</b>	<b>41,5%</b>
<b>OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>177.472.500</b>	<b>99,4%</b>	<b>121.953.335</b>	<b>96,6%</b>	<b>55.519.165</b>	<b>45,5%</b>
Gesantias	32.650.000	18,3%	18.400.000	14,6%	14.250.000	77,4%
Vacaciones	65.010.000	36,4%	46.374.167	36,7%	18.635.833	40,2%
Otras prestaciones	79.812.500	44,7%	57.179.168	45,3%	22.633.332	30,6%
<b>INGRESOS ANTICIPADOS</b>	<b>1.114.236</b>	<b>0,6%</b>	<b>4.297.963</b>	<b>3,4%</b>	<b>-3.183.727</b>	<b>-74,1%</b>
Intereses créditos consumo	0	0,0%	361.666	0,3%	-361.666	-100,0%
Intereses créditos comercial	1.114.236	0,6%	3.936.297	3,1%	-2.822.061	-71,7%

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



**NOTA 18. PATRIMONIO:** **\$8.093.005.700** **\$7.880.272.963**  
 Representa los aportes sociales, reservas, donaciones, fondos de destinación específica, resultados del ejercicio.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>8.093.005.700</b>		<b>7.880.272.963</b>		<b>212.732.737</b>	<b>2,7%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>3.601.176.460</b>	<b>44,5%</b>	<b>3.274.443.884</b>	<b>41,6%</b>	<b>326.732.576</b>	<b>10,0%</b>
Aportes ordinarios temporalmente restringidos	1.647.845.560	20,4%	1.387.167.434	17,6%	260.678.126	18,8%
Aportes ordinarios no reducibles	929.386.251	11,5%	999.481.616	12,7%	-70.095.365	-7,0%
Aportes amortizados	1.023.944.649	12,7%	887.794.834	11,3%	136.149.815	15,3%
<b>RESERVAS</b>	<b>4.156.706.082</b>	<b>51,4%</b>	<b>3.964.557.733</b>	<b>50,3%</b>	<b>192.148.349</b>	<b>4,8%</b>
Reserva protección aportes sociales	2.567.101.899	31,7%	2.374.953.550	30,1%	192.148.349	8,1%
Reserva especial	33.026.034	0,4%	33.026.034	0,4%	0	0,0%
Reserva capital institucional	1.556.578.149	19,2%	1.556.578.149	19,8%	0	0,0%
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>310.844</b>	<b>0,0%</b>	<b>310.844</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Fondo para infraestructura física	186.256	0,0%	186.256	0,0%	0	0,0%
Fondo de inversión	124.588	0,0%	124.588	0,0%	0	0,0%
<b>SUPERAVIT</b>	<b>466.005</b>	<b>0,0%</b>	<b>466.005</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Donaciones y auxilios ent. extranjeras Misereor	466.005	0,0%	466.005	0,0%	0	0,0%
<b>EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>334.346.309</b>	<b>4,1%</b>	<b>640.494.497</b>	<b>8,1%</b>	<b>-306.148.188</b>	<b>-47,8%</b>

El comportamiento de los aportes sociales y número de asociados, por la vigencia que se revela:

	Dic. 31/2020	INGRESO	RETIRO	Dic. 31/2021
Número	6.352	560	318	6.594
Monto	3.274.443.884	540.150.795	213.418.219	3.601.176.460
<b>Genero</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Persona Juridica</b>	<b>Total</b>
	3.380	3.174	40	6.594

**NOTA 19. INGRESOS CARTERA DE CRÉDITO:** **\$3.628.498.391** **\$3.204.797.673**  
 Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en las políticas contables definidas por la organización.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.628.498.391</b>		<b>3.204.797.673</b>		<b>423.700.718</b>	<b>13,2%</b>
<b>INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>3.628.498.391</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.204.797.673</b>	<b>100,0%</b>	<b>423.700.718</b>	<b>13,2%</b>
Intereses de créditos comercial	3.164.772.742	87,2%	2.750.900.461	85,8%	413.872.281	15,0%
Intereses de créditos consumo	408.683.800	11,3%	411.915.757	12,9%	-3.231.957	-0,8%
Intereses moratorios cartera comercial	49.906.359	1,4%	37.352.790	1,2%	12.553.569	33,6%
Intereses moratorios cartera consumo	5.135.490	0,1%	4.628.665	0,1%	506.825	10,9%

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



**NOTA 20. OTROS INGRESOS: \$232.267.149** **\$210.279.957**

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad, diferentes a su objeto social, su reconocimiento se efectúa sobre la norma básica de asociación y normas sobre las cuentas de resultados especialmente las referidas a reconocimiento y realización.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>232.267.149</b>		<b>210.279.957</b>		<b>21.987.192</b>	<b>10,5%</b>
<b>POR VALORACIÓN INVERSIONES</b>	<b>46.265.067</b>	<b>19,9%</b>	<b>66.513.171</b>	<b>31,6%</b>	<b>-20.248.104</b>	<b>-30,4%</b>
Inversiones fondo de liquidez	46.265.067	19,9%	66.513.171	31,6%	-20.248.104	-30,4%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>30.834.977</b>	<b>13,3%</b>	<b>24.258.053</b>	<b>11,5%</b>	<b>6.576.924</b>	<b>27,1%</b>
Dividendos y participaciones		0,0%	680.537	0,3%	-680.537	-100,0%
Comisiones y/o honorarios	30.834.977	13,3%	23.577.516	11,2%	7.257.461	30,8%
<b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>	<b>41.392.908</b>	<b>17,8%</b>	<b>37.835.163</b>	<b>18,0%</b>	<b>3.557.745</b>	<b>9,4%</b>
De créditos consumo	6.106.090	2,6%	579.308	0,3%	5.526.782	954,0%
De intereses créditos consumo	553.694	0,2%		0,0%	553.694	100,0%
De pagos por cuenta asociados créd. consumo	86.120	0,0%	111.703	0,1%	-25.583	-22,9%
De créditos comerciales	8.371.484	3,6%	27.348.605	13,0%	-18.977.121	-69,4%
De intereses créditos comercial	1.335.896	0,6%	1.064.161	0,5%	271.735	25,5%
De pagos por cuenta asociados créd. Comercial	337.156	0,1%		0,0%	337.156	100,0%
Recuperación bienes dados de baja	24.602.468	10,6%	8.731.386	4,2%	15.871.082	181,8%
<b>SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL</b>	<b>88.774.197</b>	<b>38,2%</b>	<b>81.673.570</b>	<b>38,8%</b>	<b>7.100.627</b>	<b>8,7%</b>
Intereses bancarios	29.839.487	12,8%	21.433.722	10,2%	8.405.765	39,2%
Papelera de crédito	57.592.170	24,8%	48.085.903	22,9%	9.506.267	19,8%
Aprovechamientos	778.540	0,3%	2.594.738	1,2%	-1.816.196	-70,0%
Otros	564.000	0,2%	9.559.209	4,5%	-8.995.209	-94,1%
<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>25.000.000</b>	<b>10,8%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>25.000.000</b>	<b>100,0%</b>
Otras	25.000.000	10,8%		0,0%	25.000.000	100,0%

**NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: \$2.248.876.428** **\$1.590.486.901**

Corresponde a los valores cancelados por la entidad dentro del giro normal de sus operaciones, así como los necesarios para el desarrollo de su objeto social y la generación de los ingresos obtenidos durante el periodo.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.248.876.428</b>		<b>1.590.486.901</b>		<b>658.389.527</b>	<b>41,4%</b>
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>872.320.702</b>	<b>38,8%</b>	<b>776.341.215</b>	<b>48,8%</b>	<b>95.979.487</b>	<b>12,4%</b>
Sueldos	456.321.767	20,3%	407.874.866	25,6%	48.446.901	11,9%
Viaticos	37.200.000	1,7%	33.600.000	2,1%	3.600.000	10,7%
Cesantías	42.150.000	1,9%	36.600.000	2,3%	5.550.000	15,2%
Intereses sobre cesantías	5.058.000	0,2%	4.392.000	0,3%	666.000	15,2%
Prima legal	38.650.000	1,7%	34.019.475	2,1%	4.630.525	13,6%
Prima extralegal	138.383.332	6,2%	91.887.501	5,8%	46.495.831	50,6%
Vacaciones	29.880.833	1,3%	21.627.277	1,4%	8.253.556	38,2%
Bonificaciones	7.520.000	0,3%	39.502.000	2,5%	-31.982.000	-81,0%
Dotación y suministro a trabajadores	16.844.520	0,7%	11.999.996	0,8%	4.844.524	40,4%
Aportes salud	6.306.800	0,3%	8.308.600	0,5%	-2.001.800	-24,1%
Aportes pensión	63.485.250	2,8%	57.879.900	3,6%	5.605.350	9,7%
Aportes A.R.L.	5.648.500	0,3%	5.296.200	0,3%	352.300	6,7%
Aportes cajas de compensación familiar	21.161.800	0,9%	19.059.700	1,2%	2.102.100	11,0%
Aportes I.C.B.F.	2.225.900	0,1%	2.686.200	0,2%	-460.300	-17,1%
Aportes Sena	1.484.000	0,1%	1.607.500	0,1%	-123.500	-7,7%

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>861.389.509</b>	<b>38,3%</b>	<b>628.446.694</b>	<b>39,5%</b>	<b>232.942.815</b>	<b>37,1%</b>
Honorarios	150.946.570	6,7%	71.253.391	4,5%	79.693.179	111,8%
Impuestos	33.929.602	1,5%	41.334.092	2,6%	-7.404.490	-17,9%
Arrendamientos	6.960.000	0,3%	6.720.000	0,4%	240.000	3,6%
Seguros	153.078.455	6,8%	127.275.196	8,0%	25.803.259	20,3%
Mantenimiento y reparaciones	139.347.110	6,2%	26.147.700	1,6%	113.199.410	432,9%
Reparaciones locativas	6.160.000	0,3%			6.160.000	100,0%
Aseo y elementos	10.279.140	0,5%	8.857.138	0,6%	1.422.002	16,1%
Cafetería	2.079.700	0,1%	2.437.700	0,2%	-358.000	-14,7%
Servicios públicos	69.814.015	3,1%	75.382.543	4,7%	-5.568.528	-7,4%
Correo	1.036.606	0,0%	542.843	0,0%	493.763	91,0%
Transporte, fletes y acarreos	49.871.753	2,2%	44.782.100	2,8%	5.089.653	11,4%
Papelería y útiles de oficina	56.082.769	2,5%	35.666.976	2,2%	20.415.793	57,2%
Publicidad y propaganda	40.629.599	1,8%	40.570.217	2,6%	59.382	0,1%
Contribuciones y afiliaciones	25.601.740	1,1%	24.301.366	1,5%	1.300.374	5,4%
Gastos de asamblea	9.272.000	0,4%	10.331.730	0,6%	-1.059.730	-10,3%
Gastos de directivos	5.236.600	0,2%	2.971.500	0,2%	2.265.100	76,2%
Gastos legales	3.285.330	0,1%	3.260.760	0,2%	24.570	0,8%
Sistematización	95.901.037	4,3%	104.384.609	6,6%	-8.483.572	-8,1%
Otros	1.877.483	0,1%	2.226.833	0,1%	-349.350	-15,7%
<b>DETERIORO</b>	<b>398.118.687</b>	<b>17,7%</b>	<b>72.952.073</b>	<b>4,6%</b>	<b>325.166.614</b>	<b>445,7%</b>
Créditos de consumo	24.579.684	1,1%	6.391.996	0,4%	18.187.688	100,0%
Intereses créditos de consumo	1.334.660	0,1%	553.694	0,0%	780.966	100,0%
Pagos por cuenta de asociados consumo	47.616	0,0%		0,0%	47.616	100,0%
Créditos comerciales	310.389.792	13,8%	26.489.792	1,7%	283.900.000	1071,7%
Intereses créditos comercial	6.610.907	0,3%	2.078.235	0,1%	4.532.672	218,1%
Pagos por cuenta de asociados comercia	1.162.400	0,1%	1.445.570	0,1%	-283.170	-19,6%
Deterioro general de cartera de créditos	53.993.628	2,4%	35.992.786	2,3%	18.000.842	50,0%
<b>AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO</b>	<b>28.222.305</b>	<b>1,3%</b>	<b>27.552.009</b>	<b>1,7%</b>	<b>670.296</b>	<b>2,4%</b>
Licencias	28.222.305	1,3%	27.552.009	1,7%	670.296	2,4%
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y E</b>	<b>88.825.225</b>	<b>3,9%</b>	<b>85.194.910</b>	<b>5,4%</b>	<b>3.630.315</b>	<b>4,3%</b>
Edificaciones	46.058.424	2,0%	46.058.424	2,9%	0	0,0%
Muebles y equipo de oficina	24.710.478	1,1%	23.073.122	1,5%	1.637.356	7,1%
Equipo de computación y comunicación	17.025.199	0,8%	14.337.240	0,9%	2.687.959	18,7%
Equipo de transporte	1.031.124	0,0%	1.726.124	0,1%	-695.000	-40,3%

NOTA 22. OTROS GASTOS: \$73.890.039

\$67.376.520

Corresponde a gastos no relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la organización.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>73.890.039</b>		<b>67.376.520</b>		<b>6.513.519</b>	<b>9,7%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>40.363.739</b>	<b>54,6%</b>	<b>44.814.445</b>	<b>66,5%</b>	<b>-4.450.706</b>	<b>-9,9%</b>
Gastos bancarios	6.407	0,0%	13.009.671	19,3%	-13.003.264	-100%
Comisiones	40.357.332	54,6%	31.804.774	47,2%	8.552.558	26,9%
<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>33.526.300</b>	<b>45,4%</b>	<b>22.562.075</b>	<b>33,5%</b>	<b>10.964.225</b>	<b>48,6%</b>
Impuestos asumidos	33.526.300	45,4%	22.562.075	33,5%	10.964.225	48,6%

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



**NOTA 23. COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS: \$1.203.652.764      \$1.116.719.712**  
 Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454 de 1998 artículo 49 numeral 1.

	2.021		2.020		VARIACIÓN	
					\$	%
<b>COSTO PRESTACION SERVICIOS</b>	<b>1.203.652.764</b>		<b>1.116.719.712</b>		<b>86.933.052</b>	<b>7,8%</b>
<b>ACTIVIDAD FINANCIERA</b>	<b>1.203.652.764</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.116.719.712</b>	<b>100,0%</b>	<b>86.933.052</b>	<b>7,8%</b>
Intereses depositos de ahorro ordinario	185.952.934	15,4%	168.066.395	15,1%	17.886.539	10,6%
Intereses depositos de ahorro a termino	983.345.120	81,7%	926.704.477	83,0%	56.640.643	6,1%
Contribución emergencia economica	34.329.208	2,9%	21.878.361	2,0%	12.450.847	56,9%
Intereses créditos de bancos	25.502	0,0%	26.479	0,0%	-977	-3,7%
Otros		0,0%	44.000	0,0%	-44.000	-100,0%

**NOTA 24. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

SERVICONAL, incrementó el patrimonio en \$212.732.737, en los rubros de aportes sociales \$326.732.576; reserva protección aportes sociales \$192.148.349 y disminuye en resultado del ejercicio \$306.148.188.

**NOTA 25. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones con terceros y asociados.

El flujo de efectivo neto en actividades de operación fue negativo en \$1.789.666.987; el flujo de efectivo generado en actividades de inversión y financiación fue positivo en \$2.754.658.665; la diferencia entre las cifras da como resultado aumento del efectivo en \$964.991.678, lo que sumado al disponible inicial \$6.467.707.270, con la aplicación de la operación matemática nos da como resultado el disponible al final del periodo por \$7.432.698.948 cifra representada en los saldos en caja, bancos y efectivo restringido que se reflejan en los estados financieros al cierre del periodo.

**NOTA 26. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

En forma comparativa la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera es decir el nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma, y se presenta la variación respecto al periodo anterior.



INDICADOR	2019	2020	2021	VARIACIÓN ENTRE	
				2021 y 2020	
				\$	%
Relación de solvencia	29,1%	28,3%	26,1%	-0,02	-0,1%
Fondo de liquidez	10,4%	10,2%	11,8%	0,02	0,2%
Calidad de la cartera	4,3%	4,1%	4,9%	0,01	0,2%
Cobertura deterioro Individual	47,0%	40,8%	58,0%	0,17	0,4%
Cobertura deterioro general e individual	93,7%	89,7%	99,2%	0,10	0,1%
Quebranto patrimonial	245,6%	240,7%	224,7%	-0,16	-0,1%
Capital institucional sobre activo	16,5%	14,2%	13,4%	-0,01	-0,1%
Rentabilidad aportes sociales	19,1%	19,6%	9,3%	-0,10	-0,5%
Cartera neta / activos	81,6%	73,7%	73,6%	0,00	0,0%
Margen operacional	22,3%	20,0%	9,1%	-0,11	-0,5%
Estructura gastos de administración	49,0%	45,6%	58,1%	0,13	0,3%

**NOTA 27. AGENCIAS**

En los siguientes cuadros se resume la información de los rubros representativos del estado de situación financiera por Agencia, su participación en el total del rubro de cartera de crédito (Cartera con vencimiento, calidad de cartera), depósitos de asociados, aportes sociales y adicionalmente número de asociados.

PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AGENCIA GUAVATA							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Cartera de crédito	1.561.679.213	2.159.531.580	2.682.461.291	3.119.941.178	4.021.700.799	901.759.621	28,9%
Depositos de asociados	480.668.380	794.405.744	1.035.411.316	1.696.947.511	2.310.935.353	613.987.842	36,2%
Aportes sociales	93.258.557	165.929.368	227.940.109	274.981.180	337.268.942	62.287.762	22,7%
Autosuficiencia	(987.752.276)	(1.199.196.468)	(1.419.109.866)	(1.148.012.487)	(1.373.496.504)		
Número asociados	488	709	873	943	1.039	96	10,2%

Valor negativo en autosuficiencia implica defecto en la relación captaciones y cartera de crédito.

PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AGENCIA PUENTE NACIONAL							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Cartera de crédito	13.592.884.498	14.422.977.336	16.863.071.421	18.215.750.182	20.013.671.921	1.797.921.739	9,9%
Depositos de asociados	10.498.065.495	12.066.857.733	14.346.771.188	18.087.802.255	20.413.621.676	2.325.819.421	12,9%
Aportes sociales	2.357.188.194	2.586.337.227	2.769.726.081	2.999.462.704	3.263.907.518	264.444.814	8,8%
Autosuficiencia	(737.630.809)	230.217.624	253.425.848	2.871.514.777	3.663.857.273		
Número asociados	5.070	5.231	5.263	5.409	5.555	146	2,7%

Valor negativo en autosuficiencia implica defecto en la relación captaciones y cartera de crédito.



CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIA							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Guavata	1.561.679.213	2.159.531.580	2.682.461.291	3.119.941.178	4.021.700.799	901.759.621	28,9%
Participación	10,3%	13,0%	13,7%	14,6%	16,7%		
Puente Nacional	13.592.884.498	14.422.977.336	16.863.071.421	18.215.750.182	20.013.671.921	1.797.921.739	9,9%
Participación	89,7%	87,0%	86,3%	85,4%	83,3%		
<b>Total</b>	<b>15.154.563.711</b>	<b>16.582.508.916</b>	<b>19.545.532.712</b>	<b>21.335.691.360</b>	<b>24.035.372.720</b>	<b>2.699.681.360</b>	<b>12,7%</b>

CARTERA DE CRÉDITO CON VENCIMIENTO POR AGENCIA							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Guavata		82.069.101	60.451.511	134.753.798	143.047.123	8.293.325	6,2%
Participación	0%	9,6%	7,2%	15,4%	12,3%		
Puente Nacional	606.976.483	769.395.425	775.893.321	738.007.319	1.023.402.121	285.394.802	38,7%
Participación	100%	90,4%	92,8%	84,6%	87,7%		
<b>Total</b>	<b>606.976.483</b>	<b>851.464.526</b>	<b>836.344.832</b>	<b>872.761.117</b>	<b>1.166.449.244</b>	<b>293.688.127</b>	<b>33,7%</b>

CALIDAD DE CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIA							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Guavata	0,0%	3,8%	2,3%	4,3%	3,6%	(0,8)	-17,6%
Puente Nacional	4,5%	5,3%	4,6%	4,1%	5,1%	1,1	26,2%
<b>Total</b>	<b>4,0%</b>	<b>5,1%</b>	<b>4,3%</b>	<b>4,1%</b>	<b>4,9%</b>	<b>0,8</b>	<b>18,6%</b>

DEPOSITOS DE ASOCIADOS POR AGENCIA							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Guavata	480.668.380	794.405.744	1.035.411.316	1.696.947.511	2.310.935.353	613.987.842	36,2%
Participación	4,4%	6,2%	6,7%	8,6%	10,2%		
Puente Nacional	10.498.065.495	12.066.857.733	14.346.771.188	18.087.802.255	20.413.621.676	2.325.819.421	12,9%
Participación	95,6%	93,8%	93,3%	91,4%	89,8%		
<b>Total</b>	<b>10.978.733.875</b>	<b>12.861.263.477</b>	<b>15.382.182.504</b>	<b>19.784.749.766</b>	<b>22.724.557.029</b>	<b>2.939.807.263</b>	<b>14,9%</b>

APORTES SOCIALES POR AGENCIA							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Guavata	93.258.557	165.929.368	227.940.109	274.981.180	337.268.942	62.287.762	22,7%
Participación	3,8%	6,0%	7,6%	8,4%	9,4%		
Puente Nacional	2.357.188.194	2.586.337.227	2.769.726.081	2.999.462.704	3.263.907.518	264.444.814	8,8%
Participación	96,2%	94,0%	92,4%	91,6%	90,6%		
<b>Total</b>	<b>2.450.446.751</b>	<b>2.752.266.595</b>	<b>2.997.666.190</b>	<b>3.274.443.884</b>	<b>3.601.176.460</b>	<b>326.732.576</b>	<b>10,0%</b>

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



NUMERO DE ASOCIADOS POR AGENCIA							
	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN	
						\$	%
Guavata	488	709	873	943	1.039	96	10,2%
Participación	8,8%	11,9%	14,2%	14,8%	15,8%		
Puente Nacional	5.070	5.231	5.263	5.409	5.555	146	2,7%
Participación	91,2%	88,1%	85,8%	85,2%	84,2%		
<b>Total</b>	<b>5.558</b>	<b>5.940</b>	<b>6.136</b>	<b>6.352</b>	<b>6.594</b>	<b>242</b>	<b>3,8%</b>

**NOTA 28. PARTES RELACIONADAS**

El decreto 962 de junio 5 de 2018 normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito, el cual adiciona el Título 11 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015: "Artículo 2.11.11.8.3. Partes relacionadas. Cuando el marco normativo contable aplicable a la organización contemple la obligación de revelar en las notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas, dicha revelación deberá incluir como mínimo las transacciones con los miembros del consejo de administración o junta directiva, con los miembros de la junta de vigilancia o comité de control social, y con el gerente o representante legal."

ESTAM ENTO	CARGO	CLASIFICA CIÓN	PAGARE	FECHA DE		TASA DE INTERES	PLAZO (Meses)	GARANTIA	SALDO	
				DESEMBOLSO	VENCIMIENTO				DESEMBOLSO	Dic. 31/2021
C.A.	Principal	Consumo	101200175	7/05/2020	7/05/2021	12	12	Personal	1.400.000	0
C.A.	Principal	Consumo	101210196	7/05/2021	7/05/2022	12	12	Personal	1.400.000	603.710
C.A.	Principal	Consumo	101210454	22/10/2021	22/02/2025	12	40	Personal	40.000.000	38.355.371
C.A.	Principal	Comercial	105150064	25/09/2015	25/09/2022	17,15	84	Admisible	32.000.000	0
C.A.	Principal	Comercial	105200055	3/08/2020	03/11/2021	16	15	Admisible	5.300.000	0
C.A.	Principal	Comercial	105210066	26/05/2021	26/08/2027	14	72	Admisible	35.000.000	8.726.460
C.A.	Suplente	Consumo	105210027	7/04/2021	7/04/2022	15	12	Admisible	2.300.000	0
C.A.	Suplente	Comercial	101200498	10/10/2020	10/0/2023	19	36	Personal	7.100.000	4.803.115
C.A.	Suplente	Consumo	101210071	17/02/2021	17/08/2021	16	6	Personal	460.000	0
C.A.	Suplente	Consumo	101210373	9/09/2021	9/03/2022	19	6	Personal	500.000	255.891
J.V.	Principal	Comercial	101200329	23/07/2020	23/07/2025	12	60	Personal	20.500.000	0
J.V.	Principal	Comercial	101210187	29/04/2021	29/04/2026	12	60	Personal	50.000.000	44.927.327
J.V.	Principal	Comercial	101190500	30/09/2019	30/09/2024	12	60	Personal	19.000.000	11.829.689
J.V.	Principal	Consumo	101200338	27/07/2020	27/07/2024	12	48	Personal	6.200.000	4.566.977
J.V.	Suplente	Comercial	101190133	7/03/2019	7/03/2022	14,4	36	Personal	7.000.000	703.335
R.L.	Principal	Comercial	105190118	18/11/2019	18/11/2023	12	48	Admisible	80.000.000	0
R.L.	Principal	Comercial	105210043	17/06/2021	17/06/2026	12	60	Admisible	65.000.000	0
R.L.	Suplente	Comercial	105180127	30/11/2018	30/11/2025	16	84	Admisible	100.000.000	0
R.L.	Suplente	Comercial	105190071	28/06/2019	28/06/2023	12	48	Admisible	41.000.000	0
R.L.	Suplente	Comercial	105200080	28/10/2020	28/10/2023	12	36	Admisible	20.000.000	12.518.146
R.L.	Suplente	Comercial	105210055	15/07/2021	15/07/2025	12	48	Admisible	100.000.000	91.668.104
R.L.	Suplente	Consumo	101210474	28/10/2021	28/04/2022	12	6	Personal	13.000.000	6.596.060
<b>Totales</b>									<b>647.160.000</b>	<b>225.554.185</b>

RESUMEN OPERACIONES ACTIVAS CON PARTES RELACIONADAS				
CLASIFICACIÓN	OPERACIONES CON SALDO		PARTICIPACIÓN	
	No.	Dic. 31/2021	MUESTRA	CARTERA
Consumo	5	50.378.009	22,34%	0,2%
Comercial	7	175.176.176	77,66%	0,7%

Somos un aporte al desarrollo integral de la región



CONCENTRACIÓN EN PARTES RELACIONADAS	
ITEM	MONTO
Cartera total	24.035.372.720
Cartera en grupo de partes relacionadas	225.554.185
Indice de participación o concentración	0,9%
Depositos de asociados total	22.724.557.029
Depositos en grupo de partes relacionadas	347.607.197
Indice de participación o concentración	1,5%
Aportes sociales total (Sin amortizados)	2.577.231.811
Aportes en grupo de partes relacionadas	40.208.573
Indice de participación o concentración	1,6%

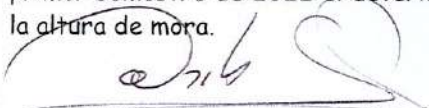
**NOTA 29. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del período que se informa, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los estos estados financieros, que sea necesario revelar.

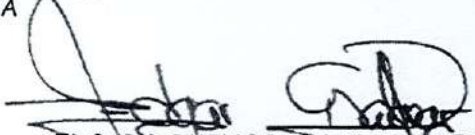
No obstante, se relaciona los siguientes aspectos que no afectan las cifras presentadas al corte diciembre 31 de 2021, pero que corresponderá a adopción de SARC; SARO Y SARM, conforme a cronograma de adopción referido por la SES.

**SARC:** Sistema de Administración del Riesgo de crédito SARC, nuestro supervisor mediante la circular externa 35 de diciembre 29 de 2021 con la cual modifica aspectos del SARC, en específico el sub-numeral 2, del numeral 5.3. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperada, anexo cronograma de implementación, refiere: Fase III Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, sistema de actualización de datos, con fecha de implementación diciembre 31 de 2021 y fecha de aplicación a partir de enero 1 de 2022, y para efectos pedagógicos durante el primer semestre de 2022, deberá reportar el resultado de la perdida esperada en el formato respectivo.

El reconocimiento del deterioro individual en los estados financieros, mediante los modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperada, comenzará a aplicar a partir del 1º julio de 2022 en las modalidades de consumo con libranza y sin libranza y comercial persona natural, y durante el primer semestre de 2022 el deterioro se registrará para las clasificaciones y categorías conforme a la altura de mora.

  
HENRY GONZALEZ GAMBA  
Gerente

  
CLAUDIA CAMACHO PEÑA  
Contador Público T. P. 197938-T

  
EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA  
Delegado Principal Contador Público T.P. 61264-T  
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*



Puente Nacional, 15 de febrero de 2022

Señores

**AUDICOOP**

Revisor Fiscal

Carrera 8 No. 10-58

San Gil, Santander

Con respecto a su revisión efectuada al Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo Comparados con el año inmediatamente anterior, y las Notas de revelación a los Estados Financieros (Estado cualitativo bajo NIIF), por el año terminado en diciembre 31 de 2021, declaramos que:

1. Es nuestra la responsabilidad de la presentación razonable de los Estados Financieros Básicos, de conformidad con el Marco de Información financiera aplicado por la entidad (NIIF para Pymes); decretos: 2420 y 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018, el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y demás normas aplicables por la entidad.
2. Se han dejado a disposición de la Revisoría Fiscal, los registros contables, estadísticos, soportes, libros e informes financieros y cualquier información que hubieren requerido.
3. Se han puesto íntegramente a su disposición todas las actas de Asamblea, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y diferentes Comités.
4. No existen errores de importancia en los estados financieros básicos, ni pasivos sin registrar u otras operaciones.
5. Sabemos que no han ocurrido acontecimientos subsecuentes de importancia desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se haya considerado necesario revelar o registrar como ajustes en los estados financieros.
6. No han ocurrido irregularidades de importancia, por parte del personal administrativo u otros empleados y que afecten significativamente los estados financieros.
7. Se han atendido oportunamente los requerimientos hechos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN, UGPP y FOGACOOP, en aspectos administrativos y tributarios. No existen multas ni sanciones para la Cooperativa, como tampoco a los administradores o empleados de la entidad.
8. Nuestra organización no tiene planes de cambios, que puedan tener efecto alguno sobre el valor neto en libros o en la clasificación de los activos o pasivos del Estado de Situación Financiera.
9. Las restricciones sobre el efectivo corresponden al cumplimiento de lo requerido para el fondo de liquidez (Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7 capítulo II artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015). Las líneas de crédito y asuntos similares, han sido registrados o revelados en los libros y notas de revelación a los estados financieros.



10. No existe cartera en mora o de dudoso recaudo que no haya sido correctamente clasificada y registrado su deterioro, de acuerdo con la normatividad legal.
11. El castigo de cartera de créditos y cuentas por cobrar se ha realizado conforme lo dispone la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este castigo ha sido registrado contablemente en su debida oportunidad, y se continua las gestiones de cobranza sobre la misma.
12. La Cooperativa no tiene endosados pagarés, para garantizar obligaciones externas de la Cooperativa con establecimientos financieros.
13. La organización tiene la propiedad legal de todos sus activos.
14. No hay transacciones, ni existen pérdidas que se deban absorber, relacionados con los compromisos adquiridos.
15. No existen convenios de recompra de cartera, inventarios, propiedad, planta y equipo o cualquier otro activo ya vendido.
16. No existen pérdidas que se deban registrar, provisionar o comprometer, respecto a compromisos de compras.
17. No hay violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos cuyos efectos se deban tomar en cuenta para ser presentados en los estados financieros o como una base para registrar una pérdida contingente.
18. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumulados o revelados de acuerdo con lo previsto en los principios de contabilidad de la empresa en marcha, asociación y realización.
19. Las diferentes declaraciones por impuestos de la organización han sido presentadas y canceladas oportunamente.
20. No hay requerimientos de la Dirección de Impuestos Nacionales que afecten las cifras de los estados financieros, ni sanciones que los pudiera afectar.
21. Todas las reservas y fondos han sido apropiados y utilizados conforme lo dispone la reglamentación legal.
22. La Cooperativa tiene implementado un sistema de control interno y de riesgos que garantiza el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error.
23. Dejamos constancia que somos los únicos responsables del contenido y certificación de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y demás disposiciones aplicables.

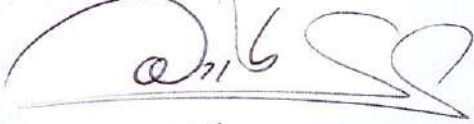


*Manifestaciones de la administración a los estados financieros a diciembre 31 de 2021*

---

24. Dejamos constancia de que se prepararon todos los estados financieros de acuerdo a la han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes de acuerdo con el Anexo 2, incluido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018 y se aplicaron estrictamente todas las disposiciones legales al respecto.
1. Certificamos que la Cooperativa dio cumplimiento a lo estipulado en el decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



HENRY GONZÁLEZ GAMBA  
Gerente



CLAUDIA CAMACHO PEÑA  
Contador Público T. P. 197938-T

---

*Somos un aporte al desarrollo integral de la región*

---



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Para: *Asamblea General de Asociados Delegados  
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Ltda. SERVICONAL  
Puente Nacional, Santander*

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma AUDICOOP, por quien actuó como Designado para el desempeño del cargo, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2021.

### 1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Ltda. SERVICONAL, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que se incluyen en las notas de revelación e informe de gestión anual presentado por la administración a la asamblea.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2020 fueron auditados por mí. En cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté a la Asamblea General de Delegados realizada en marzo 28 de 2021.

### 2. OPINIÓN

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Ltda. SERVICONAL, al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes de acuerdo con el Anexo 2, incluido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018, aclarando que para el caso de la cartera de crédito y su deterioro así como para el caso de los aportes sociales, se aplicó el Decreto 2496 de 2015, lo que determina una exención en la aplicación NIIF.

### 3. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de aseguramiento de la información, que se incorporan en la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Anexo técnico normativo número cuatro). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se

Capacitación  
Asesoría Legal  
Auditoría Externa  
Revisoría Fiscal  
Auditoría de Gestión y Resultados  
Auditoría a Proyectos Internacionales  
Procesos de escisión, fusión, incorporación y  
transformación, constitución y liquidación de sociedades

NIT. 800.004.053-0  
CARRERA 8 10-58  
TELEFAX 7244814 – 7246900  
AUDICOOPLTDA@YAHOO.COM  
SAN GIL – SANTANDER



describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales para Contadores del IESBA adoptado en Colombia, y cumplimos las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión de auditoría.

#### **4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros y, que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

En concordancia con las disposiciones normativas, la Revisoría Fiscal obtuvo las manifestaciones escritas por parte del Gerente y el Contador de SERVICONAL, donde aseveran que se han incorporado de manera íntegra todas las situaciones y se han revelado todos los hechos y contingencias que puedan afectar de forma significativa o material los estados financieros preparados.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- a) Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error;
- b) Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y
- c) Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Cooperativa.
- d) Valorar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

#### **5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL Y ALCANCE DE LA LABOR REALIZADA**

Planeé y ejecuté mi labor de auditoría con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de SERVICONAL, de quienes recibí la colaboración requerida para mi gestión. Con los programas de auditoría aplicados, tal como lo disponen las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), y considerando que la evidencia de la auditoría obtenida fue suficiente y adecuada, obtuve un grado de seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.



- Planifiqué mis actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificación de los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico.
- Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:
  - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
  - Una evaluación de las políticas o normas de contabilidad utilizados por la administración.
  - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración
  - Una evaluación de la presentación global de los estados financieros, y
  - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los Administradores y la concordancia del Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Se revisó la información contenida en los estados financieros y se estuvo al tanto de las variaciones de las cifras, estableciendo la razonabilidad de las mismas y su correcta presentación. Así como seguimiento periódico a los indicadores de control y alerta temprana definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOP, con énfasis en los más relevantes en mi opinión, con el objetivo de fortalecer la organización; de esta labor se efectuó referencia en los informes interinos.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los indicadores más relevantes, debidamente comparados con el objetivo de evidenciar el cambio organizacional:

RUBRO	IDEAL	Coop. A y C		SERVICONAL	
		Nov. 30/2021	Dic. 31/2020	Junio 30/2021	Dic. 31/2021
Calidad de cartera	4%	6,74%	4,1%	5,3%	4,9%
Cartera neta sobre activos	> 65%	75,6%	73,7%	70,7%	73,6%
Cobertura Deterioro indiv y general	> 100%	99,97%	89,7%	73,3%	99,2%
Capital institucional sobre activo	S/D	9,6%	14,2%	13,9%	13,4%
Quebranto patrimonial	S/D	163,8%	240,7%	226,6%	224,7%
Margen operacional	< 80%	33,0%	20,0%	14,0%	9,1%
Estructura gastos de administración	< 40%	63,8%	45,6%	52,1%	58,1%



En relación al cuadro anterior se requiere mantener con tendencia al incremento, las acciones de seguimiento a la gestión de cobro de cartera con vencimiento, y fortalecer la política de evaluación en la colocación de la misma y seguimiento al recaudo.

La organización presenta el siguiente comportamiento en las cifras consolidadas del balance general, al corte de los últimos tres semestres, y se presenta la evaluación en los respectivos periodos, evidenciando un crecimiento y consolidación en las cifras del ente.

RUBRO	Dic. 31 de 2020	Junio 30 de 2021	Dic. 31 de 2021	Variación Dic. 31/2021 Vs. Junio 30/2021	Variación Dic. 31/2021 Vs. Dic. 31/2020
Activo	27.879.417.965	30.100.841.833	31.096.833.126	995.991.293	3,3%
Pasivo	19.999.145.002	22.180.189.679	23.003.827.426	823.637.747	3,7%
Patrimonio	7.880.272.963	7.920.652.154	8.093.005.700	172.353.546	2,2%
Cartera	21.335.691.360	22.132.257.369	24.035.372.720	1.903.115.351	8,6%
Depositos	19.784.749.766	21.844.277.153	22.724.557.029	880.279.876	4,0%
Aportes	3.274.443.884	3.495.382.137	3.601.176.460	105.794.323	3,0%
Excedente	640.494.497	230.808.922	334.346.309	103.537.387	44,9%

Para efecto de la evaluación de crecimiento o expansión consideramos la variación del IPC para ingresos totales definido por el DANE aplicable para el periodo 2021 el 5,62% y Julio 31 de 2021 a diciembre 31 de 2021 el 2,49%. En lo que tiene que ver con lo mínimo que debería aumentar el rubro que se contrasta, para efecto de recuperar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en la economía, es decir un aumento inferior al IPC significa disminución.

En la comparación semestral (diciembre de 2021 con referencia a junio de 2021) los rubros del cuadro anterior presentan un crecimiento superior al IPC aplicable al semestre (2,49%) salvo patrimonio que aumenta ligeramente por debajo de este indicador y respecto al de la anualidad (5,62%) igualmente el comportamiento es de incremento superior al indicador salvo el excedente que decrece y el patrimonio que crece ligeramente por debajo.

#### 6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en las pruebas practicadas para establecer si la cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y del Consejo de Administración, y si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero que también incluyen cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



- ✓ La actuación de los Administradores durante el transcurso del año 2021 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, incluido el direccionamiento estratégico de la Cooperativa y la administración de los riesgos propios de la operación de productos financieros; sus prácticas comerciales, y demás relacionados con SERVICONAL, se efectuaron dentro del marco normativo vigente, en particular, en observancia del Código de Ética y Buen Gobierno.
- ✓ La Contabilidad se lleva de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018, que compila las normas reglamentarias que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros de comercio se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos de la entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y conservan adecuadamente.
- ✓ SERVICONAL, tiene implementado un sistema de control interno, el cual se considera apropiado al tamaño y complejidad de sus operaciones, fundamentado en una cultura organizacional basada en los principios y valores del cooperativismo, con políticas claramente definidas por el Consejo de Administración, un sistema de administración de riesgos consolidado que identifica, evalúa y monitorea permanentemente las diferentes situaciones que pueden impactar negativamente la entidad, establece y mejora continuamente los controles en los diferentes procesos, tiene un sistema de información confiable con una adecuada supervisión mediante labores de monitoreo transaccional y programas de auditoría interna que garantizan la rápida detección y corrección de errores o situaciones irregulares. Sin embargo, las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno no eximen de la posibilidad de ocurrencia de errores que no hubieran sido detectados oportunamente.
- ✓ SERVICONAL, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorporo al decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de mayo 26 de 2015 el artículo 2.11.7.2.1, mantiene en establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en forma permanente un monto igual o superior al 10% de los depósitos de asociados. A diciembre 31 de 2021 se tenía en el 11,75% de los depósitos de asociados.
- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorporó al decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de mayo 26 de 2015 (Modificado por el Decreto 962 de 2018, artículo 7) el artículo 2.11.10.2.1 Cuantía máxima del cupo individual de operaciones de crédito; artículo 2.11.10.2.4. Límites a las inversiones (100% de aportes sociales y reservas (Ley 454 de 1998 artículo 50 parágrafo 1, modificado por el artículo 107 de la



Ley 795 de 2003); artículo 2.11.10.2.5. Límite individual a las captaciones, los cuales cumple la organización.

- ✓ **SERVICONAL**, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorporo al decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de mayo 26 de 2015 el título 10 del artículo 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11, en los que se determina el patrimonio adecuado, relación de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio básico, deducciones del patrimonio básico, patrimonio adicional, clasificación y ponderados de activos y contingencias por nivel de riesgo crediticio. Siendo exigible para la organización como relación de solvencia el 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo. La cumple la organización manteniendo una relación de solvencia en el año que se reporta muy superior a la mínima definida por la norma, a diciembre 31 de 2021 la relación de solvencia fue el 26,13%.
- ✓ **SERVICONAL**, Definió el SIAR como el conjunto de políticas, procedimientos, metodologías, límites y controles que actúan de manera integrada y coordinada y que le permiten a **SERVICONAL** gestionar de manera adecuada los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos.

**SERVICONAL**, cuenta con el documento "Código de Buen Gobierno Corporativo" en el cual se incluye lo relacionado con: Gobierno Corporativo, Código de Ética y Conducta, Órganos de Control, Responsabilidad Social, debidamente aprobado por el Consejo de Administración, en este documento se establecen las directrices y pautas de buen comportamiento y ética que debe guiar las actividades de los diferentes funcionarios y directivos, y el cual es de estricto cumplimiento en la entidad.

- ✓ El sistema de Administración de Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se encuentra implementado y en funcionamiento, sobre el cual se emitieron los respectivos informes de Ley en forma trimestral al Consejo de Administración y a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El manual tiene como objetivo, evitar que la cooperativa sea utilizada para el lavado de activos o financiación del terrorismo, establece los mecanismos necesarios para prevenir el ingreso de recursos provenientes de actividades ilícitas con el propósito de hacerlos legales y el ingreso de recursos de actividades lícitas y/o ilícitas para la financiación del terrorismo.

- ✓ **SERVICONAL**, tiene establecido un sistema de administración de riesgo de liquidez SARC, tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades. El manual incluye las políticas, los procedimientos y metodologías tendientes a reglamentar la gestión del riesgo de liquidez y las diferentes etapas que forman parte de este, aspectos que además están alineados con la naturaleza, tamaño, objeto social y demás características particulares de la entidad. fue aprobado por el Consejo de Administración en junio 24 de 2020.
- ✓ El Consejo de Administración en junio de 2021, estudio y aprobó el manual SARC, con el objetivo de: identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la



Cooperativa en el desarrollo de su proceso de crédito, y facilitar a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de este riesgo.

Nuestro supervisor mediante la C.E. 35 de diciembre 29 de 2021, modifica aspectos del SARC, Fase III Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), El reconocimiento del deterioro individual en los estados financieros, mediante los modelos para la estimación o cuantificación de pérdida esperada, comenzará a aplicar a partir del 1º julio de 2022 en las modalidades de consumo con libranza y sin libranza y comercial persona natural, y durante el primer semestre de 2022 el deterioro se registrará para las clasificaciones y categorías conforme a la altura de mora. No obstante, en formato dispuesto por nuestro supervisor se deberá reportar mensualmente en el primer semestre de 2022 la aplicación de los modelos de perdida esperada antes citados.

- ✓ El sistema de administración del riesgo operativo SARO, el Consejo de Administración en diciembre de 2021, estudio y aprobó el manual SARO en su fase II, el cual contiene documento ajustado a las necesidades de SERVICONAL en el cual se desarrollan los siguientes temas: Cadena de Valor, Definiciones, Estructura Organizacional, Políticas Generales, Políticas de Identificación, Políticas de Medición, Políticas de Control, Políticas de Monitoreo, Políticas para el Manejo de Eventos Materializados, Infraestructura Tecnológicos, Procedimientos, Reportes, Capacitación.

Mediante la C.E. 36 de enero 6 de 2022, nuestro supervisor modifica el numeral 4.3.4 - Administración de la Seguridad de la Información, del capítulo IV - Sistema de Administración del Riesgo Operativo-SARO, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionando el Anexo 2 "Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros", definiendo un cronograma de implementación para ello.

- ✓ El Consejo de Administración, en diciembre de 2021, estudio y aprobó la primera fase de implementación del sistema de administración del riesgo de mercado SARM, que consiste en políticas generales, procedimientos, estructura organizacional y la documentación del SARM.
- ✓ SERVICONAL, dio cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V Sección 2 del Decreto 2150 de 2017, para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.
- ✓ SERVICONAL, dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999.
- ✓ SERVICONAL, se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales
- ✓ SERVICONAL, cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.
- ✓ La Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los



informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito. Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.

Así mismo se conceptúa que se han aplicado las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y financiera en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de deterioro establecido en la citada norma, por altura de mora. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.

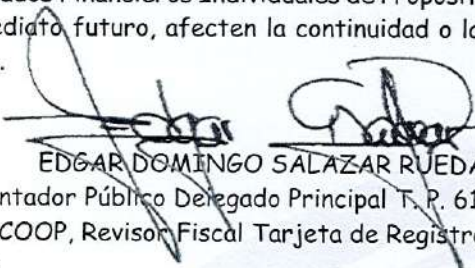
- ✓ Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen; igualmente, verifiqué que el registro contable y la administración de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, fue realizada de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Las observaciones y recomendaciones finales de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2021, fueron dadas a conocer al Consejo de Administración, la Gerencia y la Junta de Vigilancia en el informe final de control y evolución económica.
- ✓ El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2021 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia General de SERVICONAL, consideran oportunas, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

- ✓ En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 se hace constar que SERVICONAL, no realiza operaciones de factoring y por consiguiente no ejerce ninguna restricción a la circulación de los documentos relacionados con esta actividad

A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2021, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de SERVICONAL.

Cordialmente,



EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA  
Contador Público Delegado Principal T. P. 61264-T  
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588

Vélez, 23 de febrero de 2021



San Gil, 23 de marzo de 2022

*El Representante Legal y Revisor Fiscal de la*  
**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO y CRÉDITO LTDA SERVICONAL**  
NIT: 890.204.101-1, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 13  
del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.

**CERTIFICAN:**

Que SERVICONAL, es una empresa de economía solidaria, sin ánimo de lucro, constituida por documento privado según acta 01 del 20 de abril de 1969, su personería jurídica se otorgó mediante la Resolución 459 del 12 de junio de 1969, expedida por DANCOOP (Hoy Superintendencia de La Economía Solidaria), con domicilio principal en el Municipio de Puente Nacional Departamento de Santander.

Que SERVICONAL, ejerce la actividad financiera en forma plena, lo cual le fue autorizado por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la resolución 201472200004595 de junio 4 de 2014, y conforme al decreto 2159 de 1999 pertenece al primer nivel de vigilancia del sector financiero, la inspección, vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria, y cuenta con seguro de depósitos de FOGACOOP.

Que SERVICONAL, dio cumplimiento a la legislación cooperativa en especial lo referente a la realización de la Asamblea General, aplicación del excedente de la vigencia 2021 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 artículos 10 y 54.

Que SERVICONAL, ejerce la actividad financiera captando recursos de sus asociados en las diferentes modalidades definidas en la reglamentación respectiva, créditos de entidades financieras de segundo nivel vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, reinvirtiéndolos en créditos conforme a las diferentes líneas de crédito debidamente reglamentadas por el Consejo de Administración, actividades que ejerce única y exclusivamente con sus asociados.

Que SERVICONAL, en la vigencia 2021 no supero el límite del 30% del gasto total anual de la organización, para atender pagos a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales.

Que SERVICONAL, En la presentación de los Estados Financieros Básicos, fueron tomados de la información contable de la organización y los preparó de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad (NIIF para Pymes), en la vigencia 2021 incluyo los activos, pasivos y patrimonio, así como los ingresos, gastos y costos correspondientes al ejercicio de su actividad



financiera, y no adiciono u omitió activos o pasivos en los estados financieros o en la declaración de renta de la vigencia 2020 y 2021. Tampoco se utilizó datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.

Que SERVICONAL, presentó de conformidad con la información contable de la organización, la declaración de renta de la vigencia 2020 en los plazos definidos para ello por el Gobierno Nacional.

Que SERVICONAL, en la vigencia 2021 le dio cumplimiento a las prohibiciones establecidas en la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 artículo 6 y ley 454 de agosto 4 de 1988 artículo 13, referentes a: No discriminación social, económica, religiosa o política; No acuerdos con sociedades para compartir los beneficios de la legislación cooperativa; aplicó las normas del ahorro y crédito a todos los asociados por igual; y limitó su ejercicio económico a las actividades establecidas o permitidas a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (Ley 454 de agosto 4 de 1998 artículo 49) y definidas en el estatuto de la organización; no se concedió ventajas o privilegios a los asociados que ostentan cargos de administración en la organización.

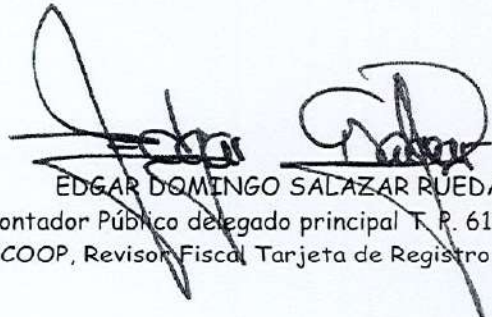
Que SERVICONAL, le dio cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto tributario artículo 19-4, calculando el beneficio neto conforme a la legislación cooperativa y su aplicación a lo indicado en la Ley 79 de diciembre 23 de 1988 artículos 10 y 54, así como se apropió el 20% del excedente o beneficio neto para el pago del impuesto de renta tomado de los fondos sociales para educación y solidaridad.

Que los administradores de SERVICONAL, en la vigencia 2021 no fueron investigados ni tampoco declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; así como no celebraron contratos con entidad pública y/o que les haya sido declarado la caducidad del mismo.

Se expide para trámite de actualización del registro Web en la DIAN.



HENRY GONZÁLEZ GAMBA  
Representante Legal



EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA  
Contador Público delegado principal T. P. 61264-T  
AUDICOOP, Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 588





# SERVICONAL

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA.

Personería Jurídica 459/69 NIT. 890.204.101-1

El suscrito Representante legal de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA -SERVICONAL- NIT 890.204.101-1. Dando Cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

#### CERTIFICAN:

1. Que la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA – SERVICONAL- NIT: 890.204.101-1 durante el año gravable obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.

2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA – SERVICONAL- NIT: 890.204.101-1

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES	SUPLENTES
ESPERANZA PINEDA VELASCO C.C 28.308.394	WILLIAM EDGARDO OROZCO VELASCO C.C 14.221.701
MARILU FORERO DE FANDIÑO C.C 27.981.062	REINA MARY GAMBOA DE PINEDA C.C 28.307.441
JOSE AMILCAR AMADO CHAMORRO C.C 91.010.011	
CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO C.C 19.469.791	DIORGINA CIFUENTES C.C 37.625.532
FRANCISCO TORRES C.C 5.712.888	CLARA INES OVALLE DE GUTIERREZ C.C 28.307.158

#### JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES	SUPLENTES
MARIA EUGENIA MILLARES ESCAMILLA C.C 28.306.789	LUZ MAR BAUTISTA ABAUNZA C.C 37.626.353
MARIA DE JESUS HERNANDEZ BARAJAS C.C 28.139.899	JOSE SAGRARIO VELASCO ZUÑIGA C.C 2.102.708
LUZ MARIA FRANCELINA ARGUELLES C.C 28.476.779	CONSTANZA GARCIA TORRES C.C 28.305.779

#### REVISOR FISCAL

AUDICOOP, Tarjeta de registro J.C.C 588

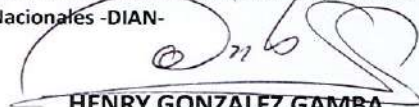
PRINCIPALES	SUPLENTES
EDGAR DOMINGO SALAZAR RUEDA C.C 91.070.938	MARTHA SANCHEZ NEIRA C.C 37.893.338

#### REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPALES	SUPLENTES
HENRY GONZALEZ GAMBA C.C 79.345.492	CLAUDIA CAMACHO PEÑA C.C 28.308.724

3. Que los miembros principales del consejo de administración se les cancela una remuneración mensual por concepto de honorarios por valor de \$113.000 y uno de ellos se le cancela \$113.000 adicional como transporte

La presente certificación se expide en Puente nacional, a los seis (06) días del mes de marzo de 2022 con destino a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-

  
HENRY GONZALEZ GAMBA

C.C 79.345.492 de Bogotá

Representante Legal



**Carrera 6 No. 6 - 98 - Teléfono: (097) 7587020 - Cels. 310 7788996 - 310 3245892**

**E mail: [serviconalltda@gmail.com](mailto:serviconalltda@gmail.com) - [www.serviconal.com.co](http://www.serviconal.com.co)**

**Puente Nacional - Santander**





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS**

El suscrito Representante legal de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA -SERVICONAL- NIT 890.204.101-1. Dando Cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamento 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016:

**CERTIFICAN:**

Que el suscrito HENRY GONZALEZ GAMBA Representante legal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penales por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que pueden consultar en la página: <https://antecedentes.policia.gov.co>

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con la entidad pública, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en Puente Nacional, a los seis (06) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-



**SERVICONAL**  
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LTDA.  
NIT. 890.204.101-1 - P.J. No. 459/69  
**GERENTE**

**HENRY GONZALEZ GAMBA**  
C.C 79.345.492 de Bogotá  
Representante Legal

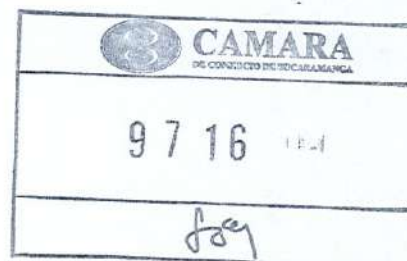
**Carrera 6 No. 6 - 98 - Teléfono: (097) 7587020 - Cels. 310 7788996 - 310 3245892**  
**E mail: [serviconalltda@gmail.com](mailto:serviconalltda@gmail.com) - [www.serviconal.com.co](http://www.serviconal.com.co)**  
**Puente Nacional - Santander**



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de  
Puente Nacional, Limitada  
SERVICONAL**

---

**Actas de Asamblea General**



ACTA No. 053 de MARZO 6 DE 2022  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACTA No. 052	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
LUGAR	AUDITORIO SERVICONAL
CIUDAD	PUENTE NACIONAL
FECHA	MARZO 6 DE 2022
HORA	8. AM
TIPO REUNION	Ordinaria
RAZON SOCIAL	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LTDA
SIGLA	SERVICONAL
NIT	890.204.101-1
DELEGADOS ELEGIDOS	60
DELEGADOS ASISTENTES	59
ORGANO QUE CONVOCA	CONSEJO DE ADMINISTRACION
FECHA DE CONVOCATORIA	febrero 2 de 2022
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Comunicación escrita y confirmación personal
MEDIOS VIRTUALES:	página web, mensajería de texto.
MODALIDAD DE PARTICIPACION MIXTA.	

En el Municipio de Puente Nacional, Departamento de Santander, República de Colombia, a los seis (6) días del mes de marzo, del año dos mil veintidós (2.022), siendo las 8 am, se reunieron en las instalaciones del Auditorio de la Cooperativa especializada de Ahorro y Crédito Limitada - SERVICONAL, los señores delegados elegidos para participar en la LIII asamblea General Ordinaria de delegados, quienes fueron convocados por el Consejo de Administración, mediante avisos radiales en la Emisora Comunitaria Voz del Sorocota, carteleras en las oficinas de la Cooperativa y en lugares visibles de habitual concurrencia de asociados e Invitación personal y quienes fueron elegidos para un periodo de cuatro años, en los escrutinios realizados entre el 12 de febrero de 2020 a partir de las 8:00 AM y hasta el día 25 de febrero de 2020 a las 4 PM, según consta en el acta No 739 de Febrero 12 de 2020 del Consejo de Administración y verificada y autorizada por la Junta de Vigilancia mediante acta No. 166 de febrero 12 de 2020, del mismo modo, el consejo de administración elaboró el listado de delegados hábiles e inhábiles para participar en la LIII asamblea general ordinaria de delegados, según consta en el acta 835 febrero 2 de 2022 y la junta de vigilancia verificó y autorizó la publicación de dichos listados según consta en el acta 190 de febrero 2 de 2022 con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Minuto de silencio en homenaje a asociados, directivos y familiares fallecidos.
2. Himnos: Nacional, Puente Nacional, Cooperativismo y SERVICONAL
3. Verificación del quórum.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Instalación a cargo del sr Francisco Torres presidente del Consejo de Administración.
6. Elección de la mesa directiva para dirigir la asamblea.
  - Moderador
  - Secretaria
7. Aprobación del reglamento de debates.
8. Designación de comisiones por parte del moderador de la asamblea
  - revisora del acta de la presente asamblea.
  - Escrutadora
9. Análisis y aprobación de informes:
  - Del Consejo de administración y la gerencia
  - Junta de Vigilancia.
  - Dictamen e informe del Revisor Fiscal.
10. Discusión y aprobación de estados financieros de Propósito general.
  - Estado de situación financiera a dic 31 2021
  - Estados de resultados integral comparativos a dic 31 2021
  - Estados de cambios en el patrimonio.
  - Estado de flujo de efectivo.
11. Proyecto de distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2021
12. Presentación de los resultados de medición del balance social y beneficio solidario periodos 2019, 2020 y 2021.
- 13.
14. Autorización del porcentaje de incremento para honorarios de directivos principales y revisoría fiscal periodo 2022
15. Autorización al gerente para actualizar la información en la pagina web de SERVICONAL relacionada con la DIAN.



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de  
Puente Nacional, Limitada  
SERVICONAL**  

---

**Actas de Asamblea General**



El representante legal de SERVICONAL deja constancia que el orden del día que los informes presentados en esta asamblea fueron enviados vía correo electrónico a cada uno de los delegados con 10 días de anticipación para su respectivo análisis y lectura y se verificó el recibido por parte de cada uno de los delegados. Este informe fue presentado por el Señor Henry González Gamba, representante legal de SERVICONAL y es parte integral de la presente acta y su contenido está referido en la siguiente síntesis:

Se hace un breve análisis sobre el entorno económico de Colombia frente al balance del 2021 y las perspectivas para el 2022, se hace un análisis global a los estados financieros, se informa sobre la relación de solvencia, los ingresos, costos y gastos, implementación de canales electrónicos nueva era digital de SERVICONAL (tarjeta débito, portal transaccional, Banca móvil, cajeros electrónicos, mensajes de texto, respuesta IVR).

El periodo 2021, fue un año complejo para muchos de nuestros asociados que a pesar de la lenta reactivación de algunos sectores económicos en los cuales desarrollan sus actividades, algunos supieron sobreponerse a dicha situación a través de emprendimientos lo que significó para SERVICONAL el mejoramiento en la calidad de la cartera de crédito y en su capacidad de adaptación a los cambios súbitos del entorno, mostró cifras de crecimiento, principalmente por la dinámica de la colocación de cartera a unas tasas más accesibles para nuestros asociados. La consolidación de las captaciones y las políticas de capitalización de aportes sociales como principal fuente de fondeo, lograron mantener un margen de intermediación que, aunado a la adecuada administración y la austeridad en el gasto, permitieron los resultados financieros obtenidos

Los **ACTIVOS** de SERVICONAL durante el año 2021 crecieron en \$3.217.4 millones de pesos, al pasar de \$27.879.4 en el año 2020 a \$31.096.8 millones al cierre de 2021, incremento que representa una variación porcentual positiva del 11.5%.

la cartera de crédito bruta en poder de nuestros asociados, en diciembre 31 de 2021, alcanzó la suma de \$24.035.3, o sea, \$2.699.6 millones de pesos más en términos absolutos, y el 12.65% más en términos porcentuales, que los registrados en el periodo 2020, cuando alcanzó la suma de \$21.335.7 millones de pesos.

La meta para la administración de SERVICONAL sigue siendo, mantener la cartera de crédito con un indicador de morosidad igual o inferior al 5% o en su defecto inferior al del promedio del sector cooperativo.

Serviconal continúa encaminada al crecimiento de la cartera de crédito dentro de un marco de prudencia, observando sanas prácticas y políticas apropiadas de administración del riesgo crediticio que incluye una adecuada metodología de otorgamiento, seguimiento y cobranza.

los pasivos de SERVICONAL se incrementaron en el 2021 en un 15% y en términos absolutos en \$3.004.6 millones de pesos, al pasar de \$19.999.1 millones de pesos en el 2020 a \$23.003.8 millones de pesos en el 2021. Este incremento se originó básicamente por el excelente crecimiento que presentaron los depósitos de ahorro de los asociados, en sus diferentes modalidades.

El **PATRIMONIO** de SERVICONAL registró para el año 2021 un incremento en términos absolutos por la suma de \$212.7 millones de pesos, equivalentes en términos porcentuales al 2.7%, al pasar de \$7.880.2 millones de pesos en el periodo 2020 a \$8.093.0 millones de pesos en el 2021.

El leve incremento se debió en gran parte a la disminución de los excedentes cooperativos debido a la puesta en marcha de las nuevas políticas de provisiones de cartera bajo los modelos de pérdida esperada aprobados por el consejo de administración en el manual SARC, donde se provisionó a diciembre de 2021 la totalidad de la cartera de crédito admisible con morosidad superior a 30 días con cargo a gastos.

Para el periodo 2020 SERVICONAL alcanzó unos excedentes por la suma de \$334.3 millones de pesos, o sea, -\$306.1 millones de pesos menos que los alcanzados en el periodo 2020 por la suma de \$640.4 millones de pesos. Disminución que ve reflejada en buena parte en el incremento de las provisiones de la cartera de crédito como consecuencia de la aplicación del SARC. (Sistema de administración del riesgo crediticio).

Los **Ingresos**: Este rubro representa el flujo de recursos ingresados a SERVICONAL por concepto de la prestación de servicios propios del objeto social. Su reconocimiento se efectúa con fundamento en las políticas contables definidas por SERVICONAL.



29

# Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puente Nacional, Limitada SERVICONAL



## Actas de Asamblea General

16. Compromiso incremento reserva protección aportes sociales.
17. Propositiones y recomendaciones.
18. Informe de la comisión revisora del acta de la presente asamblea y aprobación de esta.
19. Clausura de la asamblea.

### DESARROLLO

1. Minuto de silencio en homenaje a asociados, directivos y familiares fallecidos.

**2. Himnos:**

Se entonaron los Himnos, Nacional, Puente Nacional, Cooperativismo y Serviconal.

**3. Verificación del quórum:**

La secretaria general constató el listado de asistentes y confirmó la participación de 59 delegados hábiles de los 60 convocados, de igual manera se deja constancia que estos delegados estuvieron presentes en toda la reunión; 43 haciendo presencia física en el auditorio de Serviconal Y 4 conectados a través de la plataforma tecnológica zoom desde sus domicilios, 6 delegados en la sala de juntas y 6 delegados en la oficina de Guavatá como se puede constatar en la grabación de dicho evento, de igual manera se deja constancia que Serviconal cumplió con los protocolos de bioseguridad.

**4. Lectura, discusión y aprobación del orden del día:**

El presidente del consejo de administración somete a aprobación de la asamblea el orden del día leído por la secretaria, el cual fue aprobado por unanimidad por los delegados presentes.

**5. Instalación a cargo del sr Francisco Torres presidente del Consejo de Administración.**

El señor Francisco Torres presidente del consejo de administración, presentó un saludo a los asistentes a la LIII Asamblea General Ordinaria de delegados y declara abierta esta asamblea.

**6. Elección de la mesa directiva para la asamblea.**

Los honorables asambleístas aprobaron por unanimidad las siguientes personas para dirigir esta asamblea:

Por unanimidad fueron elegidos las siguientes personas:

Moderador: Dr. Carlos Ramiro Sánchez Alfonso

Secretaria: Claudia Camacho Peña.

**7. Aprobación del reglamento de debates.**

La secretaria de la Asamblea dio lectura al reglamento de debates de la asamblea general el cual fue sometido a votación y aprobado por unanimidad por los delegados asistentes en la honorable asamblea.

**8. Designación de las comisiones por parte del moderador de la asamblea.**

**Comisión revisora del acta de la presente asamblea:**

La asamblea general aprobó y sin salvedades la **comisión revisora del acta** designada por el moderador de la asamblea: Fueron elegidos los asociados Constanza García Torres, William Edgardo Orozco Velasco y Campo Alexis Marín Torres.

**Comisión escrutadora:**

La honorable asamblea aprobó por unanimidad la comisión escrutadora designada por el moderador de la asamblea, fueron elegidos: Laura Natalia Pinzón, Luz María Francelina Arguellez de Castillo y Diorgina Cifuentes.

**9. Análisis y aprobación de informes:**

**De gestión - consejo de administración y la gerencia.**

**Junta de Vigilancia.**

**Dictamen e informe del Revisor fiscal:**

Los informes fueron presentados en el siguiente orden y sometidos al análisis y aprobación por la Honorable asamblea quien los aprobó por unanimidad:

- De Gestión – consejo de administración y gerencia:



# Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puente Nacional, Limitada SERVICONAL



## Actas de Asamblea General

Los costos rubros que representan los costos necesarios para la normal prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en sus diferentes modalidades.

Este rubro presentó en 2021 un saldo de \$1.203.6 millones de pesos, superior en términos absolutos en \$86.9 millones de pesos, frente al periodo 2020 cuyo saldo fue de \$1.116.7 millones de pesos, un incremento en términos porcentuales del 7.78%.

Este incremento se debió al crecimiento en los depósitos de ahorros de nuestros asociados a pesar de ir disminuyendo las tasas de captación gradualmente durante el periodo 2021.

Los Gastos: Este rubro presentó en 2021 un saldo de \$2.248.8 millones de pesos, superior en \$658.3 millones de pesos, con relación al periodo 2020 cuando presentó un saldo de \$1.590.5 millones de pesos, un incremento en términos porcentuales del 41.3%, debido en gran parte al incremento de las provisiones (deterioro) de la cartera de crédito.

Del mismo modo se describe el comportamiento financiero y económico de la oficina de Guavatá, canales de venta, productos y servicios "nueva era digital de Serviconal." Se deja constancia que no se presentaron hechos relevantes en lo corrido del periodo 2022.

SERVICONAL, ha venido aportando al desarrollo integral de los asociados y su familia y de la comunidad en general a través de los programas sociales que tiene diseñados para dicho objetivo, los cuales son financiados con los fondos sociales que la asamblea general destina para tales fines. Como fruto de esa ardua labor social, la cooperativa presenta de conformidad con las normas legales vigentes los balances sociales correspondientes a los últimos 3 años (2019-2020-2021), para mayor conocimiento y evaluación por parte de la asamblea general, asociados y comunidad en general, los resultados fueron presentados a los delegados en el informe escrito.

De conformidad con las disposiciones legales, los fondos sociales de educación y solidaridad fueron aplicados de conformidad con los programas establecidos por el consejo de administración para el periodo 2021.

El Consejo de Administración según acta 758 de junio 24 de 2020, en el numeral 9 Aprobación del manual del sistema de administración de riesgos de liquidez SARL, junto con los anexos así: Anexo No. 1 Reglamento Comité interno de riesgo de Liquidez; Anexo No. 2 Limites; Anexo No. 3 Calculo apetito de riesgo; Anexo No. 4 Escenarios de estrés brecha de liquidez; Anexo No. 5 Señales de alerta temprana; Anexo No. 6 Plan de contingencia de liquidez y Anexo No. 7 Metodología señales de alerta grupo PAR. Código de ética y conducta.

Para el segundo semestre de 2021, el consejo de administración creó el comité de riesgos de SERVICONAL, el cual es el encargado de:

- Evaluar las políticas, procedimientos y metodologías de la Gestión de Riesgos.
- Proponer al Consejo de Administración las políticas, procedimientos y metodologías diseñadas
- Conocer y analizar los niveles de exposición tolerados, y los límites que deben cumplirse para los riesgos que sean exigibles a la entidad.
- Realizar seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, evaluando su coherencia con el plan de negocios
- Efectuar recomendaciones al Consejo de Administración respecto al diseño de mecanismos y estrategias para mitigar la exposición
- Analizar los informes recibidos del área de riesgos y presentar en forma mensual al Consejo de Administración los informes sobre el análisis, gestión y recomendaciones.
- Asesorar al consejo de administración sobre la incursión en nuevos mercados que puedan afectar la exposición y perfil de riesgos de la organización
- Analizar los resultados del proceso de Evaluación y Calificación de la Cartera, realizar las respectivas observaciones o recomendaciones, presentándolas al Consejo de Administración, para la respectiva aprobación.
- Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer los ajustes correspondientes.

En cuanto al sistema de administración de riesgo operacional y administrativo -SARO- Se dio cumplimiento al cronograma establecido por la supersolidaria relacionado con la fase 1: Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos y órganos de control y se dieron avances importantes en las fases 2 y 3 las cuales se implementarán en el transcurso del año 2022.

Sobre el sistema de administración de riesgo legal, SERVICONAL tiene definidos e incorporados sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración,



# Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puente Nacional, Limitada SERVICONAL



## Actas de Asamblea General

medición y control de este riesgo en el manual del sistema de administración de riesgo crediticio SARC, expedida por el Consejo de Administración.,

En el sistema de administración de riesgo de mercado -SARM- En este aspecto SERVICONAL, dio cumplimiento a la primera fase de implementación de acuerdo con el cronograma establecido por la supersolidaria respecto a: Políticas generales, estructura organizacional y definiciones.

Para el periodo 2022, se implementarán las otras dos fases, con los siguientes contenidos: fase 2 identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica. Fase 3: control, monitoreo y documentación.

Estas fases se implementarán de acuerdo con lo definido en el ámbito de aplicación emitido por la Supersolidaria.

De conformidad con las normas legales vigentes expedidas por el gobierno nacional para estos fines, SERVICONAL cuenta con un documento que contiene la normatividad, las políticas, los procedimientos, los mecanismos e instrumentos para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo en la Cooperativa

Se señala también en el informe de gestión, cumplimiento de normas, requerimientos y demás directrices del estado, Plan estratégico 2021-2023, proyecciones para el 2022, procesos jurídicos y mensaje final.

- Junta de Vigilancia.

Este informe es parte integral de la presente acta, fue presentado por la licenciada María Eugenia Millares Escamilla, presidente de Junta de Vigilancia y su contenido en síntesis en el siguiente:

La Junta de Vigilancia velo porque los actos de los órganos de administración de la Cooperativa se realizarán ajustados a las prescripciones legales y reglamentarias y en especial a los principios Cooperativos.

La Junta de Vigilancia estuvo atenta al funcionamiento de la Cooperativa y se complace en informar que no se observaron irregularidades por lo tanto no fue necesario informar a los órganos de administración, revisoría fiscal ni a la Superintendencia de la economía Solidaria sobre algún evento o irregularidad.

Se comprobó el cumplimiento de los directivos para asistir a las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con los términos expresados en los estatutos vigentes, dejando constancia que, revisado el libro de actas del Consejo de Administración, la secciones se realizaron conforme a lo establecido en las normas vigentes.

- Dictamen e informe del Revisor Fiscal.

El dictamen del revisor fiscal fue presentado por el Doctor Edgar Domingo Salazar Rueda, representante de AUDICOOP. El dictamen e informe son parte integral de la presente acta y no presenta salvedades.

**10. Discusión y aprobación de estados financieros de propósito general.**

Se presentaron y explicaron los estados financieros básicos de SERVICONAL LTDA con corte a diciembre 31 de 2021 comparativo 2020, aclarando las inquietudes formuladas por los asociados asistentes sobre los mismos, la siguiente es una síntesis de las cifras más representativas, dejando constancia que los estados financieros básicos son parte integral de la presente acta y que fueron aprobados por unanimidad por la honorable asamblea general y que fueron puestos a disposición de los asociados para su verificación y revisión respectiva en las oficinas de la cooperativa.

- **Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021:**

La organización presentó:

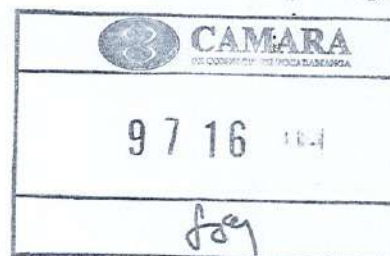
**Activos:** \$ 31.096.833.126, los cuales con relación al periodo anterior se incrementan en \$ 3.217.415.161, es decir el 11.5%, siendo el componente con mayor significación la cartera de crédito en la suma de 2.317.636.469, la que equivale al 74.4 %, el efectivo y equivalente al efectivo \$ 7.432.698.948 equivalente al 23.9% del total del activo.



31

# Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puente Nacional, Limitada SERVICONAL

## Actas de Asamblea General



**Pasivos:** \$ 23.003.827.426, es decir el 77% de los activos de la organización, en su conformación el rubro de mayor significación corresponde a los depósitos de asociados \$22.724.557.029 con el 98.8% del pasivo, le sigue otros pasivos con \$ 178.586.736 es decir el 0.8% y las cuentas por pagar \$ 100.683.661 con 0.4%

**Patrimonio:** \$8.093.005.700 es decir el 26% del total de los activos, siendo el rubro de mayor significación las reservas \$4.156.706.082 con el 51.4% seguido de los aportes sociales \$ 3.601.176.460 es decir, el 44.5%

- **Estados de resultados integral comparativo a diciembre 31 de 2021:**

En la vigencia 2021 la organización presentó ingresos por \$ 3.860.765.540, los gastos de administración ascendieron a \$2.248.876.428 lo cual le permitió a la entidad una utilidad en el ejercicio por la suma de \$334.346.309.

- **Estados de cambios en el patrimonio:**

SERVICONAL LTDA presenta un incremento en el patrimonio de \$212.732.737 respecto al periodo anterior, reflejando aumento en los rubros de aportes sociales \$ 326.732.576, Reserva protección de aportes por \$ 192.148.349 y excedentes o pérdidas de \$ 334.346.309 respecto al 2020 una variación de -306.148.188.

- **Estado de flujo de efectivo:**

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones con terceros y asociados.

Los anteriores estados financieros de propósito general fueron sometidos a aprobación de la honorable asamblea general, siendo aprobados por unanimidad.

**11. Proyecto de aplicación de Excedentes a diciembre 31 de 2021**

Se presentó a la honorable asamblea el proyecto de distribución de excedentes, luego de su análisis fue aprobado por la honorable asamblea en forma unánime así:

Excedente del ejercicio		334.346.309
Reserva para protección aportes sociales	30%	100.303.893
Impuesto de renta	20%	66.869.264
Fondo social para educación no formal	0%	0
Fondo social para solidaridad	15%	50.151.945
Revalorización de aportes sociales (1)	15%	50.151.946
Fondo amortización aportes sociales	15%	50.151.946
Fondo de bienestar	5%	16.717.315
<b>Sumas iguales</b>	<b>100%</b>	<b>334.346.309</b>

1. Aportes sociales promedio 2021 \$3,474.682.680; retorno 1.44% (IPC 2021 5.62%).

1. Aportes sociales promedio 2021 \$3,474.682.680; retorno 1.44% (IPC 2021 5.62%).

Se solicita a la Asamblea General se autorice, compromiso de incremento en la reserva protección de aportes sociales y traslado de reserva, así:

1. Comprometer del excedente 2022, se apropie en la asamblea general de 2023 el 30% como reserva protección de aportes sociales, dando cumplimiento al 20% obligatorio y un 10% adicional de acuerdo con lo conceptuado en la ley 79 de 1988 artículo 54.



# Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puente Nacional, Limitada **SERVICONAL**



9 7 1 6

## Actas de Asamblea General

Aplicación Excedente del ejercicio	334.346.309	IMPUESTO DE RENTA	FONDO PARA	
			EDUCACIÓN	SOLIDARIDAD
			NO FORMAL	
Fondo social para educación	20% 66.869.264	15%	50.151.946	16.717.318
Fondo social para solidaridad	15% 50.151.945	5%	16.717.318	33.434.627
Fondo de Bienestar social	5% 16.717.315			
Reserva para protección aportes sociales	30% 100.303.893			
Fondo amortización aportes sociales	15% 50.151.946			
Revalorización de aportes sociales (1)	15% 50.151.946			
<b>Sumas iguales</b>	<b>100% 334.346.309</b>	<b>20%</b>	<b>66.869.264</b>	<b>16.717.318 33.434.627</b>

La asamblea general ratificó la constitución del fondo de bienestar social para el periodo 2022, otorgando facultades plenas al consejo de administración para elaborar y ejecutar el presupuesto y la reglamentación pertinente.

**12. Presentación de los resultados de medición de balance social y beneficio solidario periodos 2019, 2020 y 2021.**

Se le presenta a la honorable asamblea cada uno de los resultados de medición de balance social y beneficio solidario periodos 2019, 2020 y 2021, que fueron reportados por Serviconal por los ejercicios económicos 2019, 2020 y 2021 y de los cuales la Superintendencia envía los resultados para el análisis por parte de la honorable asamblea.

**13. Autorización del porcentaje de incremento para honorarios de directivos principales y revisoría fiscal periodo 2022**

La honorable asamblea general aprobó por unanimidad asignar para el periodo 2022 una remuneración por honorarios a los directivos que asistan a cada reunión del consejo de administración y junta de vigilancia por la suma de cinco (5) SMDLV más un incremento del 6% para la vigencia 2022 y a los directivos que residen fuera del municipio se les cancelara una suma adicional equivalente a cinco (5) SMDLV por concepto de transporte por cada reunión el cual se incrementa para la vigencia de 2022 en un 6%.

Igualmente, la asamblea general aprobó por unanimidad desarrollar con los directivos los planes de capacitación asignados dentro del plan estratégico de la cooperativa para cada periodo con su respectivo presupuesto.

El gerente informa que la auditoria de Empresas Cooperativas AUDICOOP con NIT 800.004.053-0 con tarjeta de registro 588 del 28 de octubre de 1999, es quien realiza la revisoría de la cooperativa con los profesionales como principal el doctor Edgar Domingo Salazar Rueda con documento de identidad 91.070.938 expedida en San Gil, tarjeta profesional 61264-7 y como suplente la Doctora Martha Sánchez Neira, con documento de identidad No 37.893.338 Expedida en San Gil y tarjeta profesional 72397-T. Igualmente, informa que la propuesta de incremento en los honorarios para la vigencia 2022 en por el 6%, quedando en la suma de \$2.222.280.00 incluido IVA mensuales como honorarios profesionales.

**14. Autorización al gerente para actualizar la información en la página web de SERVICONAL relacionada con la DIAN.**

La honorable asamblea aprobó a la gerencia para que actualice la página Web de Serviconal con los documentos establecidos en la normatividad para actualizar el registro web en la DIAN.

**15. Compromiso para incrementar la Reserva para Protección aportes sociales en el periodo 2022**

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación del decreto 037 de 2015 y al documento de compromiso de SERVICONAL ante la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, la honorable asamblea aprobó que en el proyecto de aplicación de excedentes del periodo 2022 a presentar en la asamblea de 2023 se aprueba por unanimidad y sin salvedades el incremento del 30% para la reserva de protección de aportes sociales.

**16. Propositiones y recomendaciones:**

No se presentaron por parte de los delegados proposiciones y varios en la presente asamblea general



# Cooperativa de Ahorro y Crédito de Puente Nacional, Limitada SERVICONAL



## Actas de Asamblea General

17. Informe de la comisión revisora del acta de la presente asamblea y aprobación de la misma.

La comisión Revisora de Acta conformada por: Constanza García Torres, Alexis Marín Torres y William Edgardo Orozco Velasco revisaron el acta de la presente reunión y dejaron constancia que lo hablado, las decisiones tomadas y en general todo lo tratado y aprobado en la LIII Asamblea General Ordinaria de delegados de SERVICONAL, han quedado consignadas en la presente acta.

La presidencia de la asamblea somete a aprobación de los delegados el acta No. 53 de marzo 6 de 2022, quienes la aprueban por unanimidad.

18. Clausura de la asamblea.

La presidencia de la LIII Asamblea General Ordinaria de delegados clausura el evento e indica que una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

En constancia se firma como aparece,

CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO  
Presidente de la asamblea  
  
HENRY GONZALEZ GAMBA  
Representante Legal

CLAUDIA CAMACHO PEÑA  
secretaría

### CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO LIMITADA SERVICONAL, NIT 890.204.101-1 hace constar que todas las decisiones aprobadas en la presente LIII asamblea general ordinaria de delegados contó con el quorum reglamentario.

En constancia de lo anterior se firma en Puente Nacional, a los 6 días del mes de marzo de 2022

HENRY GONZALEZ GAMBA  
Representante legal

Los suscritos miembros de la Comisión Verificadora de la LIII Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa especializada de Ahorro y Crédito limitada SERVICONAL,

### CERTIFICAMOS

Que lo consignado en la presente acta 053 de marzo 6 de 2022, corresponde en todo a lo tratado, en la LIII Asamblea General de delegados de La Cooperativa especializada de Ahorro y Crédito Ltda. SERVICONAL, de igual manera se deja constancia que el quorum hizo presencia durante toda la reunión cumpliendo con el orden del día aprobado y con los protocolos de bioseguridad.

En constancia de lo anterior se firma en Puente Nacional, a los 6 días del mes de marzo de 2022

CONSTANZA GARCIA TORRES  
C.C 28.305.779

WILLAM EDGARDO OROZCO VELASCO  
C.C 14.221.701

CAMPO ALEXIS MARIN TORRES  
C.C. 13.616.076